



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 15 de septiembre de 2021

Año CXXIX Número 34.748

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	28
OTRAS SOCIEDADES	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	32
REMATES COMERCIALES	58

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	59
SUCESIONES	61
REMATES JUDICIALES	63

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	65
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	66
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	86

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	87
SUCESIONES.....	98
REMATES JUDICIALES.....	98

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	101
-------	-----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BIACTIVA S.A.

30710477775. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/02/21 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 3.863.910 a \$ 28.820.280 b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, de la presente variación de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Atilio José Scuticchio: 27.661.107 acciones ordinarias, nominativas no endosables; Ezequiel Naya: 579.587 acciones ordinarias, nominativas no endosables; Mariano Cento: 579.586 acciones ordinarias, nominativas no endosables; todas las acciones con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/02/2021
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67412/21 v. 15/09/2021

BIOLAB SERVICES S.A.

Se complementa el aviso publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 18/8/21 nro. 57958/21 de BIOLAB SERVICES SA, informando lo siguiente: Datos de los socios: Gonzalo Matías Urrutia, argentino, nacido el 28/5/83, soltero, comerciante, DNI 30226163, domiciliado en Independencia 5166, depto. "b", Villa Ballester, prov. de Bs As, suscribe 33334 acciones; Adrián Esteban Urrutia, argentino, nacido el 27/9/85, soltero, comerciante, DNI 31894835, domiciliado en independencia 5166, depto. "b", Villa Ballester, prov. de Bs As, suscribe 33333 acciones; y Juan Ignacio Delorenzi, argentino, nacido el 30/9/81, soltero, comerciante, DNI 29077084, domiciliado en Colón 2943, Villa Ballester, prov. de Bs As, suscribe 33333 acciones. Sede social: Tomás Le Breton 4763, piso 7, depto "a" CABA. Domicilio especial: en sede social. Se rectifica fecha de cierre: 30/06.
Designado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 1/7/2021 Reg. N° 2089 Gonzalo Matias Urrutia - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67530/21 v. 15/09/2021

CABRILLO S.A.

PUBLICACION COMPLEMENTARIA FECHA 25/08/2021 N° 60098/21.- Se hace constar: SUSCRIPCION: Mateo TOLOSA y Francisco TOLOSA: cada uno 5000 acciones de diez pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1671
María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67377/21 v. 15/09/2021

CF ECOMMERCE S.A.

CUIT: 30-71691324-0. La sociedad informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/07/21 se aprobó: i) El cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, fijando su domicilio social en la calle Nuestras Malvinas 1171, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina (CP 1609); y ii) Se reformo el artículo primero, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO. Denominación Social y Domicilio. La Sociedad se denomina "CF ECOMMERCE S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67379/21 v. 15/09/2021

D.T.E. S.A.

CUIT 30615767006. Esc. 385.18/8/21, reg. 47 San isidro. Acta: 6/8/21. Reforma art. 3º. Objeto: fabricación, distribución y venta de artículos electrónicos y eléctricos, como así también la prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión; fabricación, venta y distribución de artículos relacionados con el área informática y telecomunicación, ya sea en el ámbito nacional como internacional; instalación y mantenimiento de equipos de voz y datos, estabilizadores, UPS, de computadoras y periféricos, de software para las mismas y de todo tipo de equipos para computación e informática; desarrollo de software, servicios de consultoría técnica, instalación y cableado de voz y datos, tableros de electricidad baja, media y alta tensión, cableados eléctricos baja, media y alta tensión, instalación y mantenimiento de centros de cómputo; instalación y mantenimiento de soluciones de domótica; diseño, instalación y mantenimiento de soluciones de automatización y control; diseño, instalación y mantenimiento de medidores tradicionales e inteligentes (IoT) de agua, gas y energía tradicional y/o renovable; diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV); diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de audio y video; la compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo lo relacionado en el punto anterior, de equipos electrónicos y de artículos, aparatos, insumos, partes, repuestos y accesorios vinculados. Podrá además realizar construcciones de obras públicas y privadas, realización y administración de toda clase de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y comercialización de bienes inmuebles. Para tales efectos podrá otorgar crédito con garantía real o personal relacionados con su actividad comercial, refinanciamientos, descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67531/21 v. 15/09/2021

DIM DESARROLLO DE INVERSIONES Y MERCADOS S.A.

30-69231252-6 Por asamblea del 7.12.2020 se resolvió por unanimidad: modificar el artículo tercero del estatuto correspondiente al objeto, quedando redactado de la siguiente manera "Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos a las siguientes actividades: Consultoría: 1) Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros de Asesoramiento integral y consultoría empresarial de inversiones y estructuraciones financieras a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización, administración, adquisición, venta de empresas o paquetes accionarios, elaboración de proyectos de inversión y formas de financiamiento en el mercado público y privado, realización de estudios financieros, presentación de información a entidades financieras e inversores públicos y privados. 2) Sembrar, producir, cosechar y acondicionar frutas, flores, hortalizas o variedades similares; realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de frutas, flores y hortalizas, sus derivados y todo tipo de insumo y agroquímico para la actividad frutihortícola; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas; comprar y vender tierras para la plantación de frutales, flores, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios y conducentes a la realización de su objeto. 3) Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas nacionales o extranjeras, a través de mandato, licencia, distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. 4) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar dinero, con o sin garantías con fondos propios por medios informáticos, electrónicos o telefónicos incluyendo telefonía celular, asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 5) Celebrar contratos de fideicomiso públicos y privados, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. 6) Organizar sistemas de cobranza y recupero de créditos propios o de terceros." La presente modificación no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2020

MARIA VALERIA DE ROSA - Tº: 308 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67536/21 v. 15/09/2021

DINATECNICA S.A.

CUIT 30-50534579-3. Por Asamblea Extraordinaria del 12/05/2021 protocolizada en escritura 712 al folio 2112 del 09/09/2021, Registro 536 CABA, se resolvió: reordenar el estatuto social y modificar sus artículos 4 a 16 e incorporar el artículo 17. Ello incluye el aumento de capital a \$ 8.000.000.- representado por 80.000 acciones

ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto por acción; limitaciones a la transferencia accionaria; modificación del régimen de administración, la adecuación de la garantía de los directores, la autorización para efectuar reuniones a distancia y el establecimiento de mayorías especiales. El capital social quedó dividido en 3 clases de acciones totalmente suscriptas e integradas, conforme el siguiente detalle: clase "A" Georg Heinrich Matzen (24.280) y Edda Kappuhn de Matzen (2.400), clase "B" 26.680 acciones de Norberto Wiedemann, clase "C" 26.640 acciones de Dinatécnica Industria e Comercio Ltda. El Directorio estará integrado por 5 directores titulares y 3 suplentes, con mandato por un ejercicio, dos de los cuales serán electos por las clases "A" y "B", y el restante por la clase "C". Los suplentes serán electos uno por cada clase. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 712 de fecha 09/09/2021 Reg. Nº 536
María Gabriela Losada - Tº: 49 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67575/21 v. 15/09/2021

ENERGIA MULTISERVICIOS S.A.

COMPLEMENTA TI 63669/21 DEL 03-09-2021

El punto 7) queda redactado de la siguiente manera: Administración, representación legal y uso de la firma social: el presidente Guillermo Norberto Payo y director suplente Santiago Luis Di Pietro con domicilio especial en Trafal 3842, CABA, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado MARGARIDE ROCIO BELEN de fecha 13/08/2021
Rocio Belen Margaride - Tº: 423 Fº: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2021 Nº 67457/21 v. 15/09/2021

EVERIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70709936-0. Se hace saber por un día, en los términos del art. 10, inc. b), de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2021, cambió la denominación social mediante la reforma de la cláusula Primera del estatuto de conformidad con el siguiente texto: "PRIMERA: La sociedad se denomina NTT DATA Argentina S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es continuadora de la sociedad constituida originalmente bajo la denominación de "DMR Consulting (Argentina) S.A.", que posteriormente cambió su denominación social a "Everis Argentina S.A." La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, agencias, o establecimientos, dentro o fuera de la República Argentina." Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 14/09/2021
Damian Rodriguez Peluffo - Tº: 50 Fº: 356 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67551/21 v. 15/09/2021

FOOD & FIT S.A.

Escritura 2146 10/09/21. Socios: Lucrecia Virginia GONZALEZ, argentina, 20/05/41, DNI 6.639.353, CUIT 23-06639353-4, escribana, casada, Santa Fe 1442 piso 4 departamento A CABA; Juan Carlos GOMEZ BARINAGA, argentino, 30/06/45, DNI 6.062.096, CUIT 20-06062096-3, empresario, casado, Santa Fe 1442 piso 4 departamento A CABA. SEDE SOCIAL: Riobamba 1163 CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la LSC. Los accionistas suscriben el 100 del capital social, de la siguiente forma: Lucrecia Virginia Gonzalez \$ 95.000 y Juan Carlos Gomez Barinaga \$ 5.000. Integran en dinero en efectivo la suma de \$ 25.000 y se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años, desde de la fecha de la suscripción del estatuto. OBJETO: a) comercialización al por mayor y por menor, compra, venta, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos alimenticios, aguas, bebidas con y sin alcohol, golosinas, alimentación natural, dietética, y sus derivados en cosmética natural, y plantas medicinales; b) Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación. Prestación de servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, heladerías, restaurantes y afines, la importación y la exportación de productos elaborados relacionados a la actividad enunciada; c) Instalación y administración de locales comerciales de productos alimenticios con comercialización al por mayor y menor, para su exportación e importación; d) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, diseño, marketing, publicidad y franquicias respecto a la instalación y administración de locales comerciales, restaurantes, dietéticas y afines y comercialización de alimentos al por mayor y menor, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de

cinco. Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia, FISCALIZACION: prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. ADMINISTRACION: Presidente Alberto Edgardo CRESPO, argentino, 07/10/50, DNI 8.432.084, CUIT 20-08432084-7, casado, empresario, Lavalle 1362 piso 1° y Directora suplente Lucrecia Virginia Gonzalez, ambos con domicilio especial en Riobamba 1163 CABA, por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2146 de fecha 10/09/2021 Reg. Nº 536 Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67312/21 v. 15/09/2021

GARCÍA LAWYERS GROUP S.A.

Se complementa publicación del 28/7/21 Nº 52503/21. Por esc. 200 de 13/09/21 Se reformo art. 4 que quedo redactado así: "ARTICULO CUARTO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros a las siguientes actividades: organización, administración, gestión y gerenciamiento de la prestación por sí, o por intermedio de profesionales habilitados en los casos que así lo requieran, de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Autorizado según Esc. 200 del 13/09/2021 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 Nº 67648/21 v. 15/09/2021

GLOBAL COLLECTION SERVICES S.A.

CUIT 30-70749537-1 Por Asamblea del 10/02/2021 resolvió reformar los artículos del Estatuto que se describen a continuación y emitir un texto ordenado: (i) Art. 8: el Directorio estará compuesto por entre 1 y 5 miembros con mandato por un año. Los directores suplentes podrán asumir cargo de titulares sin necesidad de nombramiento previo, siempre que se cumplimenten los requisitos establecidos en la RG 45/2020 de la IGJ; podrán participar de las reuniones en forma remota conforme lo previsto para el artículo 84 de la RG 7/2015 de la IGJ y las normas que en el futuro la reemplacen; (ii) Art. 10: los accionistas podrán participar de las reuniones en forma remota conforme lo previsto para el artículo 84 de la Resolución General 7/2015 de la IGJ y las normas que en el futuro la reemplacen. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2021

Fermin Eugenio Allemand - T°: 124 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67672/21 v. 15/09/2021

GRUPO BTC S.A.

Por escritura del 10/09/2021 se constituyó GRUPO BTC SA. Socios: María ROLDAN, argentina, nacida el 19/02/1979, casada, DNI 27.183.054, CUIT 27-27183054-3, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, domicilio Talcahuano 1146, Piso 4, Depto D, CABA; María Lourdes QUINTEROS, argentina, nacida el 24/09/1977, casada, DNI 26.258.229, CUIT 27-26258229-4, Licenciada en Psicopedagogía, domicilio V50 sin número, Barrio Talar del Lago 2, Lote 136, Gral Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GRUPO BTC SA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Explotación, organización y desarrollo de institutos de enseñanza formal y no formal de los distintos niveles educativos, centro de estudios o establecimiento de investigación, formación y docencia en los campos de la filosofía, política, economía y producción, finanzas, ciencia, técnica, tecnología, innovación productiva, salud, educación, trabajo, cultura, medios de comunicación, informática, literatura, turismo, cine, televisión y las demás artes en general. Dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, que puedan adaptarse a programas de enseñanza; práctica en talleres y laboratorios propios o de terceros. Constitución de Centros de Documentación, especializados en las distintas disciplinas que constituyen su objeto, contando con máquinas, herramientas, materiales impresos, audiovisuales y sonoros, recursos informáticos con acceso a redes y material necesarios para su desarrollo; contratar y acordar con personal técnico, profesores y profesionales con título habilitante; evaluar proyectos; Dictado de cursos, seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas y talleres de formación, capacitación, actualización y especialización en los campos enunciados. Como actividad conexas y/o complementaria del objeto principal, podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a la edición, publicación, distribución, comercialización de libros, revistas, y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural, mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, y cualquier otro proceso industrial necesario, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Establecer relaciones y formalizar acuerdos, realizar asesoramientos, convenios, intercambios, contratos y toda otra forma de asociación permitida por la legislación vigente, con

entidades similares, instituciones universitarias, organizaciones, sean públicas, privadas o mixtas, nacionales o internacionales, para el mejor cumplimiento del presente objeto. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social: María ROLDAN 53.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción y María Lourdes QUINTEROS 47.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: PRESIDENTE: María ROLDAN. DIRECTOR TITULAR: María Lourdes QUINTEROS y DIRECTOR SUPLENTE: María Cecilia PODESTA, argentina, nacida el 17/12/1949, casada, DNI 6.391.216, CUIT 27-06391216-1, Jubilada, domicilio Salguero 2270, Piso 6, Depto 20, CABA, por 3 ejercicios.- Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Córdoba 1551, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 10/09/2021 Reg. Nº 414
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 Nº 67250/21 v. 15/09/2021

GRUPO SARRACENO S.A.

Expediente 1969832. Edicto rectificatorio TI Nº 60391/21 del 25/08/2021. Se rectifica domicilio especial de todos los accionistas, donde dice "O'Higgins 3202 Cap. Fed." debe decir "O'Higgins 3100 Cap. Fed.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 folio 852 de fecha 10/08/2021 Reg. Nº 2006 Cap. Fed.
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67506/21 v. 15/09/2021

GRUPO SECUOYA S.A.

Esc. 161 del 02/08/2021 Reg 206 CABA, Socios: 1) Marcos MARTELLI, 32 años, soltero, DNI 33.944.825, CUIT 20-33944825-7, domiciliado en Cabildo 480, Gral. Pacheco, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As.; 2) Leandro Manuel ANDRES, 33 años, casado, DNI 33.507.153, CUIT 20-33507153-1, domiciliado en Cabildo 480, Gral. Pacheco, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As; 3) Pablo Nicolás GRIMOLDI, 33 años, soltero, DNI 33.857.540, CUIT 20-33857540-9, domiciliado en Paraguay 5485, 5º piso, dpto. "A" CABA; y 4) Guido RESSIA, 35 años, casados, DNI 31.763.802, CUIT 20-31763802-8, domiciliado en Concepción Arenal 2445, 8º piso, dpto. "A" CABA; todos argentinos, empresarios; Denominación: GRUPO SECUOYA S.A. Sede: Av. Córdoba 1318, 1º piso, oficina "B" CABA. Duración: 99 años. Objeto: la compraventa, importación, exportación, consignación, fabricación, comercialización y distribución, ya sea por mayor o por menor, de productos químicos y farmacéuticos, incluso cosméticos, productos e insumos de higiene, limpieza y/o perfumería. En aquellos casos en que las normas lo establezcan, deberá hacerse en concordancia con la normativa vigente emanada por el Ministerio de Salud y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT. Asimismo, la sociedad podrá explotar, representar y/u otorgar licencias, patentes y/o marcas vinculadas a los bienes y productos que hacen a su objeto. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Marcos Martelli 25.000 acciones, o sea \$ 25.000; Leandro Manuel Andrés 25.000 acciones, o sea \$ 25.000; Pablo Nicolás Grimoldi 25.000 acciones, o sea \$ 25.000; Guido Ressia 25.000 acciones, o sea \$ 25.000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Marcos MARTELLI; DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Manuel ANDRES; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1318, 1º piso, oficina "B" CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 Nº 67301/21 v. 15/09/2021

GRUPO TINKUNACO S.A.

1) Marcelo Clemente GONZÁLEZ, 51 años, DNI 21.722.563, ingeniero en sistemas, domiciliado en Juana Azurduy 2150, Capital Federal; y Matias Gustavo TARANCÓN BURELA, 34 años, DNI 33.149.588, comerciante, domiciliado en la calle Gral. Campos 84, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ambos argentino y casado. 2) 2/09/21. 3) GRUPO TINKUNACO S.A. 4) Vera 345, piso 3, departamento C, Capital Federal. 5) a) Constructora: estudio, proyección, desarrollo, dirección, dirección de obra, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo; ejecución de proyectos, administración y realización en general de obras de arquitectura o ingeniería, en edificios propios o de terceros, construcción, refacción, remodelación, reciclaje, ampliación y demolición de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad

Horizontal, o bajo cualquier otro régimen, sea de viviendas individuales, multifamiliares o colectivas, oficinas, establecimientos comerciales e industriales, urbanos y no urbanos; compra, venta, acopio, importación, exportación y comercialización de elementos, maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto; construcción al costo o bajo el régimen de consorcio y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, leasing, fideicomisos y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, urbanos y rurales, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización; afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario. 6) 99 años. 7) \$ 500.000. 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Marcelo Clemente GONZÁLEZ, suscribe 255.000 o sea \$ 255.000 e integra \$ 63.750; y Matias Gustavo TARANCÓN BURELA, suscribe 245.000 o sea \$ 245.000 e integra \$ 61.250. 8) Presidente: Matías Gustavo TARANCÓN BURELA y Director Suplente: Marcelo Clemente GONZÁLEZ, ambos fijan domicilio especial en la sede social. 9) mínimo de 1 y máximo de 10 directores, por 3 años. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 625 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67576/21 v. 15/09/2021

LIQUIDAMBER S.A.

CUIT 30-63452387-8. Última inscripción en R.P. el 24/04/2017, N°7493, L° 83, T° de Sociedades por Acciones. En esc. 155 del 26/08/2021, Registro 845, C.A.B.A. se transcribe asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 02/08/2021: CESE del Directorio anterior inscripto por vencimiento de mandato. Designación de nuevo Directorio Plural: Director Titular Presidente: José Luis Astengo. Directora Titular Vicepresidente: Laura Andrea Astengo Magadan. Director Suplente: Gastón Ezequiel Sotelo. Todos domicilio especial: Sánchez de Bustamante 1818, piso 5, depto "A", CABA. AUMENTO DE CAPITAL: de \$ 100 a \$ 2.000.000, por capitalización de cuentas de ajuste de capital.- El aumento de capital se suscribió e integró en su totalidad.- Composición actual: Tras el aumento, el capital accionario se divide de la siguiente forma: José Luis Astengo es titular de 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1.000.000, y Laura Andrea Astengo Magadan, titular de 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1.000.000, todas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- No hubo derecho de receso. REFORMA ESTATUTARIA: Art 4, por aumento de capital, Art 9° y 14° a fin de prever las reuniones a distancia, y Art 10° Garantía de los directores titulares. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 845 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67567/21 v. 15/09/2021

LISTO TECNOLOGIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71645803-9. Según Asamblea del 18.10.2019, se resolvió aumentar el capital mediante aporte en efectivo por la suma de \$ 6.720.000.-, elevándolo de \$ 100.000.- a \$ 6.820.000.-, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.- y 1 voto por acción. Estas acciones se suscribieron en proporción a las respectivas tenencias de ambos accionistas e integraron el 25% cada uno de ellos. La totalidad de la tenencia accionaria quedó así: (i) Listo Solutions Limited, titular de 6.683.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Listo Midco Solutions Limited, titular de 136.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y se reformó el artículo 4° del Estatuto; y según Asamblea del 29.1.2021, se resolvió capitalizar la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 3.250.696.- elevándolo de \$ 6.820.000.- a \$ 10.070.696.-, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.- y 1 voto por acción. Las acciones se suscribieron en proporción a las respectivas tenencias de ambos accionistas y se integraron en su totalidad; se resolvió aumentar el capital mediante aporte en efectivo de \$ 2.715.466.-, elevándolo de \$ 10.070.696.- a \$ 12.786.162.-, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.- y 1 voto por acción. Las acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad. La totalidad de la tenencia accionaria quedó así: (i) Listo Solutions Limited, titular de 12.530.439 acciones y (ii) Listo Midco Solutions Limited, titular de 255.723 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y se reformó el artículo 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2019 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67571/21 v. 15/09/2021

MEGAFE S.A.

CUIT. 30-71229942-4. Por Acta de Directorio Nº 50 del 14/08/2021 y Asamblea Unánime Nº 31 del 31/08/2021, se decidió elevar el Capital Social a la suma de \$ 120.000.000, y se modifica artículo 4º del Estatuto Social. Por Actas de Asamblea Unánime Nº 31 y de Directorio Nº 51, ambas del 31/08/2021, nuevo Directorio: Presidente: Claudio Sergio Trepatt; Directora Suplente: Valeria Andrea Raele, Sindico Titular Carlos Alberto Marcuzzi, Sindico Suplente: Elba Irene Fascetto, constituyen domicilio en Av. del Libertador 1746, CABA. Instrumentado por escritura Nº268, del 10/09/2021, folio 659, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 10/09/2021 Reg. Nº 2099
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 Nº 67275/21 v. 15/09/2021

MILENIUM MINERALI S.A.

CONSTITUCION: Esc. 228 06/09/2021. 1: i.- José de Jesús Dahlquist, 10/05/57, casado, argentino, Abogado, 9 de Julio 634 Piso 3 Dto 11, Rincon de Milberg, Buenos Aires, DNI 13.022.877, CUIT 20-13022877-2, ii.- Rubén Ovidio Vallejos, 11/02/49, casado, argentino, Ingeniero, Figueroa Alcorta 892, Godoy Cruz, Mendoza; DNI 7.372.637, CUIT 23-07372637-9, iii.- Fernando Francisco Filippis, 28/8/47, casado, italiano, comerciante, Rivadavia 2151 Piso 12 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 94.119.801, CUIT 20-94119801-6, 2) MILENIUM MINERALI SA 3) Pasaje Barcala 3011 PB B, C.A.B.A.; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país en el extranjero las siguientes actividades: a) Mineras: i) Exploración, explotación, de toda clase de yacimientos según el Código de Minería; ii) Prospección desarrollo, preparación y extracción de toda clase de recursos mineros, su beneficio, su transporte y su comercialización, dentro y fuera del país, iii) Procesamiento de todo tipo de recursos mineros en todas sus variedades y formas; iv) Solicitar y/o ser titular de cateos y/o propiedades mineras; v) Realizar transporte y almacenamiento de sustancias minerales y sus derivados, en sus diversos estados; vi) Servicios relacionados con la actividad minera: a) fletes terrestres, marítimos y aéreos de cualquier naturaleza; b) almacenaje, c) cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. d) alquiler u operación de equipos de detección, análisis, estudio de fotografías satelitales y aéreas, muestreo de minerales y rocas. e) Formulación de Proyectos en las etapas de Viabilidad, Prefactibilidad, Factibilidad, desarrollo económico; f) Representaciones legales y técnicas ante las autoridades mineras Nacionales y Provinciales; vii) Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles, muebles registrales que hagan a su objeto social. b) Comerciales: i) Compraventa, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materias primas, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos y productos aplicados a la actividad minera; ii) realizar toda clase de estudios y asesorías técnicas y capacitación en áreas del objeto social; iii) manufactura, fabricación, procesamiento, ensamblaje, transformación, maquila, mantenimiento, de toda clase de bienes y productos, terminados o semiterminados, c) Perforación: Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la perforación de terrenos, tramitar todos los permisos necesarios y conexos con la actividad de perforación, d) Importación y exportación: de materias primas, productos, subproductos, mercaderías, bienes y servicios. e) Financiera: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras, excepto de aquellas regidas por la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público, a dicho efecto podrá vender o negociar cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamos con o sin garantías reales o de otro tipo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- ; 5) 99 años; 6) \$ 300.000 Suscripción: José de Jesús Dahlquist: 18.600 acciones; Rubén Ovidio Vallejos, 6.000 acciones; Fernando Francisco Filippis, 5400 acciones; todas Ordinarias Nominativas no Endosables de Valor Nominal \$ 10,00 y de Un Voto por Acción, 7) Dirección y administración 1 a 3 directores por 3 años. 8) Sin Síndico Director Titular: José de Jesús Dahlquist: Suplente: Ruben Olvidio Vallejos. Domicilio especial en la sede social, 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 06/09/2021 Reg. Nº 1501
Rubén Daniel Golub - Tº: 54 Fº: 883 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 65569/21 v. 15/09/2021

MOLINO SUIPACHA S.A.

C.U.I.T. 30-70995066-1.- En cumplimiento Resolución IGJ 3/2020 y: A) por i) Acta de Asamblea Extraordinaria Nº10 del 09/12/2013 se resolvió aumentar el capital social, mediante capitalización de aportes irrevocables, de \$ 30.000 a \$ 500.000, o sea un aumento \$ 470.000.- Dicho aumento fue suscripto de la siguiente manera: Héctor Jorge NOVAS 16.450 acciones; Angel DEL PAPA 14.100 acciones; Fernando Alejo NOVAS 8.225 acciones; Diego Hernán NOVAS 8.225 acciones.- Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 50.000 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una, y queda distribuido de la siguiente manera: Héctor Jorge NOVAS es titular de 17.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables

de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Angel DEL PAPA es titular de 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Fernando Alejo NOVAS es titular de 8.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Diego Hernán NOVAS es titular de 8.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/01/2019 se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, a fines de reflejar el capital social resultante.- B) Por Acta de Asamblea General extraordinaria del 21/01/2019 se resolvió: i) aumentar el capital social, mediante capitalización de aportes irrevocables, de \$ 500.000 a \$ 2.000.000, o sea un aumento \$ 1.500.000.- Dicho aumento fue suscripto de la siguiente manera: Cristian Roberto MALSENIDO 75.000 acciones; Francisco D'ALESSANDRO 75.000 acciones.- Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 200.000 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una, y queda distribuido de la siguiente manera: Cristian Roberto MALSENIDO es titular de 92.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Francisco D'ALESSANDRO es titular de 83.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Angel DEL PAPA es titular de 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Nicolás Franco D'ALESSANDRO, es titular de 8.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, a fines de reflejar el capital social resultante.- Protocolizadas por escrituras N°477 del 17/10/2017, N°119 del 15/03/2019, y N°358 del 09/09/2021 Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67282/21 v. 15/09/2021

NORVAN S.A.

CUIT 30711832870. Asamblea 24/11/20. Directorio 10/01/21. Traslado de Jurisdiccion: de la Provincia de Cordoba a la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Reforma articulo 1°. Sede social Montevideo 451, piso 7, oficina 72, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 10/01/2021 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67522/21 v. 15/09/2021

SAN CALA S.A. INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y AGRÍCOLA GANADERA

CUIT 30535609973. Por Asamblea del 20/8/21 se prorroga el plazo de duración de la sociedad por 50 años. Se reforma el Art 3 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2021 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67233/21 v. 15/09/2021

SANPA LAND S.A.

Por escritura del 9/09/2021, Sergio Gabriel SANSANELLI (director suplente), dni 3.843.869, 22/05/1974; y Eliana Mabel PANARIO, (presidente), dni 16.935.769, 6/06/1967, ambos argentinos, solteros, comerciantes, y domiciliados en Reverendo Padre Fahy 2301 unidad funcional 62, de la localidad y partido de Moreno, prov bs as cada uno suscribe 5000 acciones de \$ 10vn y un voto 2) 99 años 3) Compraventa, consignación, permuta, importación y exportación de madera, como así también al diseño, fabricación e instalación de muebles para el hogar, mobiliario médico y quirúrgico, muebles para el comercio y oficina, taller de armado de muebles y encolado de los mismos, comercialización de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, cristalería, comercialización de muebles en general de madera, mimbre, colchones y afines, comercialización de artículos personales y para regalos, comercialización de artículos para el hogar y afines. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) 31/08 6) prescinde sindicatura 7) sede social y domicilio especial directores : Oliveri 98 de caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67205/21 v. 15/09/2021

SEGUROS SURA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que según Asamblea del 06/11/2020 se resolvió reformar los artículos 19 y 26 del Estatuto Social, a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia de Asambleas y de Directorio. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/11/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67569/21 v. 15/09/2021

SOINT AGRO. S.A.

Socios: Alfredo Salvador SANTAMARINA, nacido el 6/4/81, DNI 28.800.858, domiciliado en Montevideo 1614 piso 11 dpto A CABA y Roberto Omar CAPALDI, nacido el 6/11/61, DNI 14.457.468, domiciliado en Buenos Aires 264, Salto, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados, empresarios y suscriben 100.000 acciones cada uno; Capital: \$ 200.000, dividido en 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n y derecho a 1 voto c/u, suscrito en su totalidad e integrado en un 25%; Constitución: 13/09/2021; domicilio: Rivadavia 789 piso 7 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: INDUSTRIALES: La prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia de comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de semillas, granos, legumbres, productos comestibles, y toda clase de materias primas y productos o subproductos relacionadas con la agricultura. AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Y COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Roberto Omar CAPALDI y Director Suplente Alfredo Salvador SANTAMARINA, quienes fijaron domicilio especial en Rivadavia 789 piso 7 CABA; Cierre de Ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1351 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67487/21 v. 15/09/2021

TRES CUATRO TRES S.A.

CUIT: 30-71149934-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 15-10-2020 por unanimidad se aumenta el capital social en \$ 28.097.000 para elevarlo de \$ 8.903.000 a \$ 37.000.000, mediante capitalización de la suma de \$ 8.761.000 correspondiente a aportes en efectivo efectuados por los accionistas en proporción a sus tenencias, previa capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de capital, cuenta que al día de la fecha asciende a \$ 19.301.811,80.-, con más la capitalización del aporte en dinero efectivo de \$ 34.188,20.- efectuado por los accionistas en proporción a sus tenencias. El capital social queda representado por 370.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Darío Rodolfo Campos 185.000 acciones y María Adriana Valeiras 185.000 acciones. Se reforma el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/10/2020

Laura Florencia Ortemberg - T°: 90 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67632/21 v. 15/09/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**9 DE NOVIEMBRE S.R.L.**

Esc. Nro. 578, del 06/09/2021.- 1: Esteban Alejo CEPEDA, argentino, comerciante, nacido 09/11/2000, DNI 43.030.968, CUIT: 20-43030968-5, soltero y Claudio Fernando CEPEDA, argentino, comerciante, nacido 18/10/1962, DNI 14.996.483, CUIT: 20-14966483-6, soltero, ambos domiciliados Saladillo 1285, CABA. 2. 9 DE NOVIEMBRE S.R.L.; 3. Saladillo 1285, CABA, 4. Objeto: A. Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, incluyendo transportes de

mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B. Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías.-; 5. 99 años; 6. \$ 100.000, representado por 1000 cuotas de \$ 100 cada una. Claudio Fernando CEPEDA 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Esteban Alejo CEPEDA, 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000.; 7. Gerente: Claudio Fernando CEPEDA constituyen Domicilio especial en Saladillo 1285, CABA. 8) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 578 de fecha 06/09/2021 Reg. Nº 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 Nº 67521/21 v. 15/09/2021

A&E TECHNOLOGY ASSOCIATION S.R.L.

1) 8/9/21. 2) Anna HONCHAROVA,(30.000 cuotas) DNI 19028874, 3/11/88, soltera y Exequiel David LO GATTO,(70.000 cuotas), 30220199, 30/4/83, divorciado. Ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Moreto 681, CABA .4) Moreto 681, CABA. 5) comercialización, fabricación, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de artículos y aparatos eléctricos, electrodomésticos y de computación, incluidos sus accesorios, periféricos, partes y materias primas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Exequiel David LO GATTO, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/09/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 15/09/2021 Nº 67656/21 v. 15/09/2021

ABRAH VINERY S.R.L.

Por escritura del 3/9/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Edgardo José PRINCIPI, 25-6-1966, DNI 17.946.537, médico, divorciado, Equidad 1079, Chacras de Coria, Ciudad y Provincia de Mendoza, 50 cuotas; Julieta Lorena MORALES ALVAREZ, 10-7-1974, DNI 24.018.053, médica y énologa, soltera, Casa 10 Manzana 38, Barrio Dalvian, Ciudad y Provincia de Mendoza, 50 cuotas; Hernán Andrés LEBEL, 13-2-1957, DNI 12.795.096, farmacéutico, casado, Tucumán 2242, piso 7, departamento "A", CABA, 50 cuotas y Sergio Raúl BORISONIK, 1-4- 1954, DNI 11.027.181, abogado, casado, Paraguay número 435, piso 2, departamento "7", CABA, 50 cuotas; todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: importación, exportación, construcción, arrendamiento, administración de industrias vitivinícolas; la producción, compraventa, exportación, importación, mejoramiento, representación, intermediación de cepas, uvas, vinos, licores, alcoholes y otros relacionados con éstos; el almacenamiento y envase de los licores; todo lo que, en la actualidad o en el futuro, de cualquiera manera, tenga que ver con la agricultura y la industria del vino y sus derivados, y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismo. Capital \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 VN cada una. Cierre ejercicio: 31/12.Sede: Paraguay 425, piso 2, departamento "7", CABA. Gerentes Edgardo José PRÍNCIPI, Julieta Lorena MORALES ALVAREZ, Hernán Andrés LEBEL y Sergio Raúl BORISONIK en forma conjunta de a dos, todos con domicilio especial en la sede.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 332 de fecha 03/09/2021 Reg. Nº 965

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67234/21 v. 15/09/2021

ARGEN AUTOS S.R.L.

Esc. 49 Fº 156 08/09/2021, Reg 1351 CABA, Se constituyó ARGEN AUTOS SRL. 1) Matías Darío YACACHURY, 29/08/1978, DNI 26.822.413 domiciliado en Güemes 2646, Merlo, Prov. Bs. As y Franco Eloy AYALA, 25/01/1996, DNI 39.279.957 domiciliado en Olivera 1581, Merlo, Prov. Bs. As; ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) Compra y Venta de vehículos automotores nuevos, usados y su financiamiento, a excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 4) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 c/u. 5) SUSCRIPCIÓN: Matías Darío YACACHURY 50 cuotas y Franco Eloy AYALA 50 cuotas, integran en dinero efectivo el 25%, saldo en 2 años. 6) Cierre de ejercicio 31/08. 7) Sede Social: Sarandí 1250 piso 1 departamento A CABA. 8) Representación: GERENTES: Matías Darío YACACHURY y Franco Eloy AYALA en forma indistinta, plazo indeterminado y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 08/09/2021 Reg. Nº 1351

Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 Nº 67596/21 v. 15/09/2021

ARIX S.R.L.

Constituida por escritura 100 del 13/9/2021 registro 997 CABA. Socias Nicole Michelle OLMOS HERBIN DNI 36896322 nació 12/5/92 soltera arquitecta, Laura Mabel STEIMEZ DNI 11633387 nació 12/8/55 divorciada empleada, argentinas domicilio Arribeños 2960 CABA. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: OLMOS HERBIN 90000 - STEIMEZ 10000. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: consultoría, asesoría, asistencia técnica, confección, análisis, dirección ejecutiva y ejecución de proyectos de construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas; implementación, ejecución y desarrollo de planificación estratégica e investigación de mercado para obras públicas y privadas; dirección, control, gestión, coordinación e inspección de proyectos, obras, instalaciones y construcciones de todo tipo; realización de estudios e informes, ejecución de mandatos y comisiones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Guillermo Udaondo 1322 piso 2 CABA. Gerente Nicole Michelle OLMOS HERBIN domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/8 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67537/21 v. 15/09/2021

AUTOMOTORES LA ROMA S.R.L.

Se rectifica la publicación N° 62385/21 del 31/08/2021, donde decía "Av. Olivera 1287, CABA" deberá leerse "Av. San Juan Bautista Lasalle 1825, CABA" y donde decía "Sede Social: Avda. Cabildo 2262, CABA" deberá leerse "Sede Social: Av. Olivera 1287, CABA".

Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 26/08/2021

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67630/21 v. 15/09/2021

BARF ARGENTINA S.R.L.

1) Nabil ATTAR, 35 años, empresario, DNI 32.478.073, domiciliado en Jerónimo Salguero 1453, Capital Federal, suscribe 35.000 cuotas de \$ 1; Yamal ATTAR, 36 años, empresario, DNI 31.674.149, domiciliado en Jerónimo Salguero 1453, Capital Federal, suscribe 35.000 cuotas de \$ 1; y; Lautaro Manuel LÓPEZ, 35 años, programador de software, DNI 32.267.428, domiciliado en Avenida Rivadavia 3585, piso 5, departamento 38, Capital Federal, suscribe 30.000 cuotas de \$ 1; todos argentino y soltero. 2) 3/09/21. 3) BARF Argentina S.R.L. 4) Jerónimo Salguero 1453, Capital Federal. 5) a) INDUSTRIAL: producción, fabricación, industrialización, transformación, elaboración, fraccionamiento, envasado, depósito y transporte de alimentos preparados y productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y la deshidratación de todo tipo de alimentos para animales. b) COMERCIAL: compra, venta con o sin financiación, importación, exportación, distribución, comisión, representación, consignación, almacenamiento y comercialización por cualquier medio, al por mayor y menor, incluyendo por medios electrónicos, procesamiento de transacciones en línea, ventas a través de internet posibilitando el acceso interactivo a catálogos de productos permitiendo la visualización, selección y formalización, de todo tipo de bienes y servicios para animales, animales domésticos y mascotas en general, incluidas materias primas, productos, subproductos, artículos, insumos, accesorios, juguetes, medicamentos veterinarios, alimentos y alimentos balanceados. c) MANDATOS Y SERVICIOS: Ejercer la administración, mandatos, representación, actuar como distribuidor y distribuido, tomar y otorgar franquicias relacionadas con el presente objeto, establecer agencias o sucursales, ejercer mandatos y representaciones con relación a los rubros mencionados en el país y el extranjero, todo en relación específicamente con su objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Yamal ATTAR, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 03/09/2021 Reg. N° 625

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67578/21 v. 15/09/2021

BONROSS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BONROSS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 08-09-2021. 3) Milton Sebastián ROSSI, argentino, soltero, nacido el 03-04-1994, comerciante, DNI 38.267.350, CUIT 20-38267350-7, quien suscribe 15.000 cuotas; y Brian Nicolás BONFANTE, argentino, soltero, nacido el 14-01-1995, comerciante, DNI

38.429.376, CUIL 20-38429376-0, quien suscribe 15.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en General Guido 1429, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de lavado de autos - camiones y rodados en general, servicios de reparación y mantenimiento de rodados, servicios complementarios de cambio de aceite, venta de filtros, gomería, lustrado, terminación y recambio de cristales. Asimismo la explotación de actividades gastronómicas inherentes a la actividad comercial mencionada.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Montes de Oca 817, Piso 7º, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Milton Sebastián ROSSI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/09/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/09/2021 N° 67655/21 v. 15/09/2021

BRUVIAL S.R.L.

1) Teresa ALFARO, 06/08/1955, divorciada, DNI 12058152, Arregui 4346, CABA; Ricardo Alberto BRUNO, 27/03/1981, soltero, DNI 28863283, Buenos Aires 4550, Villa Lynch, San Martín, Prov Bs As; todos argentinos y comerciantes; 2) 02/09/2021.3) BRUVIAL SRL. 4) ARREGUI 4346, Planta Baja, CABA. 5) CONSTRUCTORA: a) construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; b) La compra, venta, importación y exportación de todos los materiales, herramientas, dispositivos y todo elemento necesario para la ejecución de todas y cada una de las labores comprendidas en el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Ricardo Alberto BRUNO 800 cuotas y Teresa ALFARO 200 cuotas de \$ 100 y 1 voto cada una. Integración: 25%:\$ 25.000.8) Gerencia: Ricardo Alberto BRUNO acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/08 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/09/2021
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67271/21 v. 15/09/2021

CERVELEON S.R.L.

Complementa publicación tramite N° 58642/21 del 20/08/21. Se hace saber que por Escritura N° 354 Folio 859 de fecha 10/09/2021 se modificó el objeto social de "CERVELEON S.R.L."- el que queda redactado de la siguiente manera: TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades gastronómicas: Explotación de bares, restaurantes, confiterías, pizzería, cafetería, parrillas, cervecería, salón de fiestas, servicios de desayunos, almuerzos, cenas, venta de toda clase de alimentos y/o comidas y bebidas con o sin alcohol, pudiendo además elaborar, comercializar, transportar y distribuir artículos y productos alimenticios y bebidas, y cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Titular del Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67292/21 v. 15/09/2021

CERVIÑO 3915 S.R.L.

Escritura del 3/9/2021.1) Ariel Martín SZNUREWICZ, argentino, 14/2/1977, 25.788.282, divorciado, comerciante, Av. del Libertador 6199, piso 2, dpto A, CABA, quien suscribe 9.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una; Raquel Dora FIRDMAN, argentina, 14/10/1950, 6.516.698, casada, jubilada, Virrey del Pino 2727, piso 5, dpto A, CABA, quien suscribe 1.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, 2) CERVIÑO 3915 S.R.L., 3) CerViño 3915, CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución, al por mayor, menor o como venta directa o electrónica de cervezas, maltas, aperitivos, vinos y accesorios de vinería, licores y bebidas en general, alcohólicas o no, tales como agua, aguas saborizadas, gaseosas, jugos naturales y artificiales; Aceites comestibles y alimentos y productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos. Productos vinculados al tabaco y/o todo tipo de pipas, cigarros, puros, habanos, tabaco, encendedores, corta cigarros, escobillas, filtro para pipas, tabaqueras, pureras y demás accesorios, 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto. 7) 1 o más gerentes, socios o no, todo el plazo social. Se designa gerente a Ariel

Martín SZNUREWICZ, domicilio especial Cerviño 3915, CABA; 8) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 03/09/2021 Reg. Nº 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67213/21 v. 15/09/2021

CIE CENTRO DE INTEGRACION ESCOLAR S.R.L.

CUIT, 33-71168765-9. Complementa el aviso Trámite normal T.I. 96953/19 de 16/12/2019. PLAZO: 99 años desde inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios pedagógicos, terapéuticos y/o asistenciales de apoyo a la integración e inclusión escolar para niños que por incapacidad física o trastorno neurocognitivo emocional padezcan necesidades educativas especiales (N.E.E.). La comercialización, distribución a través de todos los medios de comunicación existentes y por existir para la promoción, difusión, comercialización y venta de todo tipo de sistemas y materiales destinados a la educación inclusiva e integradora a partir de técnicas, estrategias y recursos pedagógicos y terapéuticos destinados al proceso de aprendizaje integral, flexible y dinámico de personas con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes. La prestación de servicios orientados a coordinar programas y proyectos de acciones de educación no formal dirigidas al niño, a sus pares, a las familias, y a la comunidad en general integrando al discapacitado a la comunidad circundante. A tal fin las actividades se desarrollarán en todo tipo de lugares, públicos o privados, en el país y en el exterior. La compra, venta, comercialización, administración, importación y exportación, representación, distribución, realización y desarrollos interactivos, comercio electrónico y programación de sitios web, servicios de publicidad, promoción, prensa y marketing para todo tipo de productos y/o servicios relacionados con la integración e inclusión escolar para niños que por discapacidad física o trastorno neurocognitivo emocional padezcan necesidades educativas especiales. La prestación del servicio de consultoría en las áreas descriptas en el objeto social. El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de personas físicas y/o jurídicas dentro del ámbito del objeto social. La sociedad podrá además realizar todo tipo de operaciones lícitas incluida la exportación e importación de bienes y servicios que se relacionen con el objeto social descripto, pudiendo además actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los indicados en el objeto social. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 12.000. GERENCIA: uno o más gerentes, socios o no por todo el tiempo de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07. SEDE: Corrientes 980, 9ºp. Dto. A. CABA. GERENCIA: a cargo de las socias Gisela Beatriz Kalczynski y Anabela Benich. La sociedad fue inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 08/10/2010 en el Legajo 176850, Matrícula 100632. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 09/07/2019

Alfredo Mario Cornejo - T°: 18 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67240/21 v. 15/09/2021

CONGRUENCIA S.R.L.

25/08/2021 N° 60029/21. Rectificatoria. Tramite IGJ 9264322. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a dedicarse a las siguientes actividades: Administración y Gerenciamiento de establecimientos dedicados a prestaciones nutricionales y/o psicológicas y de actividad física. Para aquellas actividades que así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante. Contrato de fecha 23/08/2021. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/08/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67615/21 v. 15/09/2021

DEL T-BAR S.R.L.

Por escritura 97 del 09/09/2021, Registro 258 de CABA: Socios: Rubén MARTINEZ DIOS, nació 24/4/59, DNI 13.237.994, CUIT 20-13237994-8, divorciado 1 nupcias Viviana Barrera, arquitecto, domicilio Marco Polo 997, Pinamar, Provincia de Buenos Aires; Martín Héctor SAVY, nació 4/5/84, DNI 30.980.340, CUIT 20-30980340-0, soltero, comerciante, domicilio Avenida Fair 492, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Sara Ailin SAVY MORIONDO, nació 27/10/94, DNI 36.308.542, CUIL 27-36308542-9, soltera, comerciante, domicilio Avenida Fair 492, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Armando SAVY MORIONDO, nació 26/4/99, DNI 41797008, CUIL 20-41797008-9, soltero, comerciante, domicilio Los Aromos 71, Vicente Casares, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. DENOMINACION: "DEL T-BAR S.R.L.". PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL:

\$ 200.000.- /200.000 cuotas valor nominal \$ 1.- cada una. El capital social lo suscriben de la siguiente forma: Rubén MARTINEZ DIOS: CIENTO MIL CUOTAS (100.000.-) equivalentes a CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000.-); Martín Héctor SAVY: CINCUENTA MIL CUOTAS (50.000.-) equivalentes a CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000.-); Sara Ailin SAVY MORIONDO: VEINTICINCO MIL CUOTAS (25.000.-) equivalentes a VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 25.000.-); y Daniel Armando SAVY MORIONDO: VEINTICINCO MIL CUOTAS (25.000.-), equivalentes a VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 25.000.-). OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a la siguiente actividad: construcción y/o explotación de bienes inmuebles. Toda actividad que, en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración representación legal y uso de la firma: a cargo el/los gerente/s, socio/s o no, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. EJERCICIO SOCIAL: 31/12 cada año. SEDE SOCIAL: Miro 432, 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTES: Rubén MARTINEZ DIOS y Martín Héctor SAVY, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 258 CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67527/21 v. 15/09/2021

DNI GRUPO LOGISTICO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 227 del 13/9/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, GERENTES) Fabiana Elizabeth DE NICOLA, viuda, 3/8/71, DNI 22.311.502 domicilio real/especial El Irucho 10, Ciudad Evita, Prov. Bs. As; Emmanuel Esteban BALVORIN, soltero, 11/12/82, DNI 29.952.287 domicilio real/especial Centenario 469, Moreno, Prov. Bs. As. SEDE: Zuviría 6643, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: Mediante la explotación de todo lo vinculado con la actividad del transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros en todo el territorio nacional e internacional, de concesiones o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte público de pasajeros o cargas y depósitos de mercaderías generales en los ámbitos nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, e internacionales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia muebles y semovientes, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles y cámaras de frío.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 300.000.-, 300.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Fabiana Elizabeth DE NICOLA, 240.000 cuotas y Emmanuel Esteban BALVORIN, 60.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67528/21 v. 15/09/2021

FERNOW S.R.L.

Publicación Original: 16/07/2021, N° 49913/21. Tramite IGJ 9248241. Rectificatoria. Por homonimia se cambia Denominación Social. Anterior Denominación Social: FERGAB HNOS. SRL. Nueva Denominación Social: FERNOW SRL. CONTRATO de fecha 15/07/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/07/2021 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67669/21 v. 15/09/2021

GRAFER CEREALES S.R.L.

CUIT 30-71263940-3 por instrumento del 01/09/2021 se resuelve: A) Renuncia gerente: Juan Manuel LOCATELLI, D.N.I. 27.857.577; y Gastón Martín BLASCO, D.N.I. 34.021.697. B) Se modifica cláusula CUARTA del contrato social, quedando redactada: " CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), representado por veinte mil cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una con derecho a un voto, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Diego Daniel DELGADO 10.000 cuotas, y Marcos Gonzalo MALDONADO 10.000 cuotas. El capital se encuentra totalmente integrado". C) Se incorporan como socios: Diego Daniel DELGADO, 02/03/1978, D.N.I. 26.505.168, CUIT 20-26505168-6, comerciante, domicilio en Pasaje Ramon Carrillo 507, Rivadavia, Santiago del Estero; y Marcos Gonzalo MALDONADO, 14/07/1986, D.N.I. 32.530.559, CUIT 20-32530559-3, productor agrario, con domicilio en Sargento Cabral 436, Rivadavia, Santiago del Estero, ambos argentinos y solteros. D) El capital queda conformado: \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Proporciones: Diego Daniel DELGADO 10.000 cuotas, o sea 50% del capital social; y Marcos Gonzalo MALDONADO 10.000 cuotas, o sea 50% del capital social. E) Nuevo gerente: Diego Daniel DELGADO, quien

acepto el cargo y constituyo domicilio en la sede social. F) Se modifica la sede social, siendo su nuevo domicilio calle Gascón 552 Piso 11° Departamento "i" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas - renuncia de gerente - reforma de clausula cuarta del contrato social- cambio de sede de fecha 01/09/2021

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67609/21 v. 15/09/2021

GRANEG S.R.L.

Por escritura 128 del 13/09/2021 folio 570 del Registro Notarial 508, se constituyó la sociedad: "GRANEG SRL" Socios: Marcelo Gabriel EVANGELISTA, argentino, casado con Norma Manuela Fusco, nacido el 22/03/1968, DNI 20.204.706, CUIT 20-20204706-9, Empresario, domiciliado en Ceretti 3231 C.A.B.A.; Marcelo Ariel REALE, argentino, casado con Melina Elizabeth Sidiropulos, nacido el 30/11/1975, DNI 25.021.883, CUIT 24-25021883-0, Empresario, domiciliado en Crisólogo Larralde 3376 Planta Baja 4 C.A.B.A., Matias Hernan EVANGELISTA, argentino, soltero, nacido el 06/07/1988, DNI 33.877.981, CUIT 20-33877981-0, Empresario, domiciliado en Ceretti 3231 C.A.B.A.; Sebastian LANDESMAN SANGUINETI, argentino, casado con Cinthia Kisilevzky, nacido el 03/12/1977, DNI 26.390.523, CUIT 20-26390523-8, Empresario, domiciliado en Vidal 2430, Piso 8 C.A.B.A.; y Agustín HAURET SEGUI, argentino, casado con Maria Fernanda Aliaga, nacido el 17/12/1977, DNI 26.398.010, CUIT 20-26398010-8, Empresario, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1825 Piso 8 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la compra, venta, comercialización, importación y exportación, depósito, almacenaje, consignación, transporte, distribución y servicios de logística de: a) productos alimenticios para consumo humano y bebidas de todo tipo, inclusive alcohólicas, agua mineral de mesa, lácteos y sus derivados, toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, suplementos naturales y demás vinculados a la industria alimenticia integral. b) golosinas, galletitas, cigarrillos, tabaco, pipas, boquillas y artículos para el fumador. c) artículos de almacén, sanitarios y de limpieza en general. d) artículos de perfumerías y los relacionados con la línea de cosmética de la belleza y de higiene personal. INVERSORA Y FINANCIERA: Mediante la realización de aportes o inversiones de capital a personas humanas y jurídicas y a empresas para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito en general, con o sin garantía prendaria o hipotecaria o cualquier otra garantía, otorgar, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales, bonos externos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley. Quedan expresamente excluidas las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes u otras por las que se requiera concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: se fija en la suma de \$ 5.000.000 dividido en cinco millones de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción e integración: Marcelo Gabriel EVANGELISTA: 1.500.000 cuotas, o sea \$ 1.500.000 equivalentes al 30% del capital; Marcelo Ariel REALE: 500.000 cuotas, o sea \$ 500.000 equivalentes al 10% del capital, Matias Hernan EVANGELISTA: 500.000 cuotas, o sea \$ 500.000 equivalentes al 10% del capital, Sebastian LANDESMAN SANGUINETI: 1.500.000 cuotas, o sea \$ 1.500.000 equivalentes al 30% del capital y Agustín HAURET SEGUI: 1.000.000 cuotas, o sea \$ 1.000.000 equivalentes al 20% del capital. Integración en el acto: \$ 1.250.000, es decir 25%. Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año. Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Socios Gerentes: Marcelo Gabriel EVANGELISTA, Marcelo Ariel REALE, Matias Hernan EVANGELISTA, Sebastian LANDESMAN SANGUINETI y Agustín HAURET SEGUI. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Crisologo Larralde 3376, Planta Baja "4" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 508 CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67280/21 v. 15/09/2021

GRUPO CARPIMETAL S.R.L.

Constitución: 13/09/2021. Denominación: GRUPO CARPIMETAL S.R.L. Socios: Hernán Oscar MAZZONI, 17/09/1976, DNI 25.162.712, CUIT 20-25162712-7, comerciante; Romina Paola NOVELLO, 2/02/1982, DNI 29.382.023, CUIT 27-29382023-1, fonoaudióloga, ambos domiciliados en Escultor Santiago Parodi 5210, dpto 2, Caseros, Tres De Febrero, Prov.Bs. As., argentinos y solteros. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, compra, venta, construcción, refacción, mantenimiento, equipamiento, importación y exportación de productos

metalúrgicos, siderúrgicos y plásticos, sistemas de construcción en seco, durlock y steel framing, fundición de hierro, aceros especiales y de aleación, forja, rectificación, galvanoplastia, trafilación, laminación de hierros, aceros y otros metales, mecanización, comercialización, fraccionamiento, distribución e industrialización de estos productos. Tornería mecánica e industrial metalúrgica; trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines, montajes de estructuras, tinglados, o elementos de las mismas. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matricería, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 75.000 en 7500 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. Hernán Oscar MAZZONI suscribe 5625 y Romina Paola NOVELLO suscribe 1875, todas cuotas partes, de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. Duración: 99 años. Sede Social: Peru 979, piso 4, departamento A, CABA. Gerente titular: Hernán Oscar MAZZONI. Gerente suplente: Romina Paola NOVELLO. Aceptaron sus cargos; con domicilio especial en la sede social. Duración: término de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/08.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 670
Egle Soledad Zangari Español - Matrícula: 5636 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67237/21 v. 15/09/2021

GRUPO INER S.R.L.

Constitución: Esc. 61 del 13-9-21 Registro 1232 CABA. Socios: cónyuges en 1° y 2° nupcias respectivamente Vanina Anabella Echenique, nacida el 9-10-78, DNI 26.952.821, CUIT 23-26952821-4; y Alejandro Daniel Riveira, nacido el 6-3-62, DNI 14.751.037 CUIT 20-14751037-4, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Santa Elena 580 CABA. Duración: 99 años. Objeto. realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y producción por terceros, compraventa, consignación, importación, exportación, representación y distribución en forma mayoritaria y minorista, de artículos de tocador y productos de cosmética e higiene personal, artículos para cosmiatria, cosmetología, maquillaje, depilación, bronceado, peluquería, pedicura, manicuría, perfumería, cosmética, belleza e higiene en todas sus formas, artículos que hacen a la belleza, aseo y estética de las personas, dar capacitaciones vinculadas con el objeto, y en general para la prestación de toda clase de servicios, vinculados con el objeto. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Vanina Anabella Echenique suscribe 9000 cuotas e integra \$ 22.500 y Alejandro Daniel Riveira suscribe 1000 cuotas e integra \$ 2.500. dministración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad y en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Sede social: Brandsen 1760 piso 1 depto.A, CABA. Gerente: Vanina Anabella Echenique con domicilio especia en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 1232
CAROLINA JUDITH VEGA - Matrícula: 5010 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67461/21 v. 15/09/2021

GUARDIAN DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-69225802-5. Por Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada N° 38 del 26/08/2021 se resolvió (i) la reducción obligatoria del capital social en la suma de \$ 108.847.638, es decir, de la suma de \$ 143.288.000 a la suma de \$ 34.440.362, quedando dividido el mismo en 34.440.362 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por cuota; reformando en consecuencia el Contrato Social en su Art. 4, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social será de \$ 34.440.362 dividido en igual cantidad de cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Guardian do Brasil Vidros Planos Ltda. 30.996.326 cuotas; Guardian Brazil Investments S.à.r.l. 3.444.036 cuotas. En el supuesto que la Sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá de acuerdo con lo establecido por el artículo 160 de la ley 19.550 y sus modificatorias y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesario la escritura pública al efecto. Bastará con la presentación del referido instrumento, debidamente certificado a la Inspección General de Justicia; Se deja constancia que luego de la reducción, el capital social queda distribuido entre los cuotapartistas de la siguiente manera: a Guardian do Brasil Vidros Planos Ltda. le corresponden 30.996.326 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto representativas del 90% del capital social y a Guardian Brazil Investments S.à.r.l. le corresponden 3.444.036 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una representativas del 9,99% del capital social; (ii) la disolución de la Sociedad en los términos del Art. 94 inciso 1° Ley 19.550 y (iii) la designación de los Sres. Rufino Alfredo Arce y Hugo Eduardo Vivot como liquidadores de la sociedad quienes podrán actuar en forma individual, conjunta o

alternativamente. Ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 26/08/21. Rufino Alfredo Arce T°: 29, F°: 393 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Unanime Autoconvocada N°38 de fecha 26/08/2021
Rufino Arce - T°: 29 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67259/21 v. 15/09/2021

IANSA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Complementa publicación original por un día el 18/08/2021 – trámite N° 58035/21: Administración y Representación: Gerente suplente, Graciela Esther Ventura con domicilio especial en sede social.

Autorizado por contrato social MARIANO NICOLAS CORTIZO de fecha 10/08/2021. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Mariano Nicolás Cortizo - T°: 349 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67441/21 v. 15/09/2021

IMSAI S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 01/09/2021, Socios Martín Alejandro Borrelli, 3/11/1975, DNI 25020296, CUIT 20250202963, casado, Gianluca Borrelli, 8/4/2003, DNI 44595591, CUIL 20445955915, soltero, ambos domiciliados en Emilio Mitre 1212 6to 20 CABA, Duración 99 años, Sede Social Zuviria 922 CABA, Administración a cargo del gerente Gianluca Borrelli por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio 30/6, Objeto Social: Fabricación y/o comercialización, distribución, consignación y/o locación de artefactos y artículos para el hogar y para el cuidado personal, electrodomésticos, iluminación, artículos de fotografía, video y reproducción, artículos de decoración, computación, electrónicos, máquinas, ciclomotores, moto vehículos sus accesorios y repuestos, elementos de telefonía, teléfonos celulares sus accesorios, gaming (juegos), bolsos y equipajes, equipos para fitness y camping, productos y elementos de jardían, juegos y juguetes. Capital Social \$ 60.000, dividido en 600 cuotas de un voto y de pesos cien (\$ 100), valor nominal de cada suscripción: 100% integración 25% y el saldo dentro de los dos años. Martín Alejandro Borrelli suscribe 300 cuotas e integra \$ 7.500 y Gianluca Borrelli suscribe 300 cuotas e integra \$ 7.500 Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 01/09/2021 Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 01/09/2021

Carlos Javier Alvarez Blanco - T°: 74 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67478/21 v. 15/09/2021

L.W.C. S.R.L.

N° 1.904.979 CUIT 30-71544000-4 Por reunión de socios del 10/09/2021 se reforma la cláusula tercera del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, servicio de parrilla en todas sus modalidades, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas con o sin servicio de pelotero y delivery. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/09/2021

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67549/21 v. 15/09/2021

LAPAK S.R.L.

1) Marcelo Clemente GONZÁLEZ, 51 años, DNI 21.722.563, ingeniero en sistemas, suscribe 125.000 cuotas de \$ 1; y Lina Fabiana SZLAPAK, 51 años, DNI 21.437.391, empresaria, suscribe 125.000 cuotas de \$ 1; ambos argentino, casado y domiciliado en Juana Azurduy 2150, Capital Federal. 2) 2/09/21. 3) LAPAK S.R.L. 4) Juan Azurduy 2333, piso 1, departamento A, Capital Federal. 5) a) actuar como sociedad holding, pudiendo al efecto constituir o participar, en concepto de socio o accionista, en otras sociedades, cualquiera sea su naturaleza u objeto, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones; b) actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y

comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios; c) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, participar en concesiones, licitaciones, inversiones, aportes de capitales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, intervenir en adquisiciones, fusiones, participaciones societarias, joint ventures, uniones empresarias de todo tipo, consorcios de cooperación y todo tipo de contratos asociativos y; d) comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, leasing, fideicomisos y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, urbanos y rurales, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización; afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario. Quedan excluidas las operaciones contempladas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 250.000. 8) Gerente: Lina Fabiana SZLAPAK, fija domicilio especial en Juana Azurduy 2150, Capital Federal. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 02/09/2021 Reg. Nº 625

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67598/21 v. 15/09/2021

MACADAMIA S.R.L.

Constitución, Acta Privada 09/09/2021. Juan Miguel Aguilar López 15/01/1981, casado, venezolano, comerciante, Sinclair 3177 Piso 6 Depto A CABA, DNI 95708184 CUIT 20957081844; Norma del Carmen Torrealba Dam 05/12/1966, casada, venezolana, comerciante, Acevedo 373 Piso 6 Depto B CABA, DNI 95962808 CUIT 23-95962808-4; 2) "Macadamia SRL"; 3) Av. Corrientes 4305 CABA; 4) Tiene por objeto: Elaboración, procesamiento, producción, fraccionamiento, importación y exportación, distribución, transporte, comisión, representación, consignación, compra y venta por mayor y menor, presencial, telefónica u online, de productos, artículos y mercadería de comercialización en dietéticas y almacenes; productos alimenticios pre elaborados, elaborados, envasados y/o en estado natural, dietéticos, suplementos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, infusiones, golosinas, condimentos, especias, aderezos y afines, fiambres, alimentos en conserva, legumbres, frutos secos, productos de herboristería, nutrición y dietética en general, como también de materias primas, productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados. La venta al por menor puede incluir delivery. Otorgar o tomar franquicias y concesiones sobre sus productos y marcas o trabajar bajo franquicias de terceros o para terceros como franquiciantes o franquiciados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 50 años; 6) \$ 100000 en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Juan Miguel Aguilar López 500 cuotas (b) Norma del Carmen Torrealba Dam 500 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. Gerente: Juan Miguel Aguilar López con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 8) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/09/2021.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67636/21 v. 15/09/2021

MEDITRANCORP S.R.L.

CUIT Nº 30-70924913-0. Cesión Cuotas Sociales - reforma Art. Cuarto. Por instrumento privado del 08/09/2021, Marczuk Lía Ester, CUIT. 23-11961813-4, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 10 cuotas sociales, representativas del 1% del capital social, valor nominal \$ 10 c/u, quedando desvinculada de MEDITRANCORP SRL, a favor de Behrens Martín Nicolás, CUIT 20-21833299-5, de profesión médico.

Se reformó el artículo cuarto: Capital Social: Pesos diez mil (\$ 10.000), dividido en 1000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Aguiló Claudia Karina, 550 (quinientas cincuenta) cuotas sociales. Córdoba Claudia Beatriz, 440 (cuatrocientas cuarenta) cuotas sociales, Behrens Martín Nicolás, 10 (diez) cuotas sociales. En mismo instrumento, se designa al Dr. Behrens Martín Nicolás como Director Médico de la sociedad.

Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 08/09/2021

EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67415/21 v. 15/09/2021

MODENA PATAGONICA S.R.L.

Contrato del 09/09/21: Francisco CASTALDO, 28/07/59, DNI 13314601, Lote 14, Barrio Las Moras, San Martín de los Andes, Departamento de Lacar, Pcia.de Neuquén (3400 cuotas);Walter Vicente CASTALDO, 09/07/70, DNI 21664769, Bartolomé Mitre 428, piso 9, departamento A, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia.Bs.As (3300 cuotas) y Mauricio Horacio PUGLIESE, 11/08/72, DNI 22947589, Jorge Newbery 521, Barrio Uno, Ezeiza, Pcia.Bs.As (3300 cuotas); todos argentinos, casados, empresarios.MODENA PATAGÓNICA SRL. 99 años.a) Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, terminación, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento de productos químicos, insumos, materias primas y sus derivados, compuestos relacionados en todas sus formas y aplicaciones con la industria y el comercio de ese tipo de productos o materias primas.b) Fabricación de revestimientos de cualquier forma o presentación destinados a la construcción de inmuebles y cualquier otro destino.Para ambas actividades, la sociedad podrá comercializar mediante la compra-venta, distribución, representación, comisión, consignación y toda negociación de los productos, insumos, materias primas y elaboraciones o actividades relacionadas con el objeto social.Importación y exportación de cualquier bien admitido por el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional y demás leyes especiales o generales.Intervenir en cualquier actividad relacionada con los objetos y modalidades comerciales previstas o a dictarse en el futuro para toda comunidad o tipo económico y/o comercial como el Mercosur, Nafta, Unión Europea.\$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una.Gerente: Francisco CASTALDO, con domicilio especial en la sede social. 31/12.Sede: Av.Emilio Castro 5702, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/09/2021

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 15/09/2021 N° 67286/21 v. 15/09/2021

MOTORIX S.R.L.

Rectifica aviso del 26/08/2021 TN° 60919/21. En atención a una observación de la IGJ, modificó el artículo primero del estatuto y cambio la denominación social de "GALAMA ARGENTINA S.R.L." a la de "MOTORIX S.R.L." Autorizado según instrumento público Esc. N° 2845 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67300/21 v. 15/09/2021

MS OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

Constituida por escritura 99 del 13/9/2021 registro 997 CABA. Socios Eduardo Horacio GARCIA DNI 14129254 argentino nació 10/10/60 domicilio Santiago de Chile 1476 PB depto. C Gral. Pacheco Tigre Pcia. Bs. As., Juan Lorenzo Anacleto SARMIENTO CARVAJAL DNI 93588692 chileno nació 8/4/56 domicilio Bartolomé Hidalgo 185 Lomas de Zamora Pcia. Bs. As., Edimar Carolina CASTILLO GUARECUCO DNI 94784052 venezolana nació 28/2/78 domicilio Santiago Erratchu 1126 Tristán Suarez Ezeiza Pcia. Bs. As., comerciantes solteros. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: GARCIA 50000 - SARMIENTO CARVAJAL y CASTILLO GUARECUCO 225000 c/u. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: construcción y reforma de inmuebles, obras civiles, industriales, hidráulicas, mecánicas, eléctricas, de ingeniería o arquitectura, estructuras metálicas y de hormigón, mampostería, obras de fibra óptica y conectividad de datos, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; compraventa, alquiler, leasing, importación y exportación de materiales, maquinarias y repuestos a emplear las actividades citadas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Gurruchaga 2271 piso 1 depto. E CABA. Gerente Eduardo Horacio GARCIA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67505/21 v. 15/09/2021

NAGASAKI COMPANY S.R.L.

Escritura N° 70 del 12/08/2021. Socios: Segio Agistin Paucar Silva, peruano, DNI: 94.436.651, 10/12/90, cosinero, soltero; y Luis Arturo Rondan Espinoza, peruano, DNI: 93.970.227, 4/7/70, cosinero, soltero, ambos domiciliados en Olleros 3215, piso 1°, depto. "C" CABA; Denominación: "NAGASAKI COMPANY S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas.- La operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionados con la industria

de los alimentos, gastronomía, bebidas, refrescos, vinos y licores.- La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos sociales, explotación de restaurantes, cafeterías, panaderías, pastelerías, stands de alimentos, stands de bebidas, bares, Servicios de comidas rápidas: provisión al público en general, servicios de catering. Elaboración, comercialización y expendio de comidas preelaboradas y elaboradas, emparedados y afines y su distribución y provisión a particulares, restaurantes, bares, comedores comerciales, industriales y estudiantiles.- Capital: \$ 200.000.- dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- y 1 voto cada una. Suscripción: Sergio Agustin Paucar Silva 19000 cuotas y Luis Arturo Rondan Espinoza: 1000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/6. Gerente: Sergio Agustin Paucar silva, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bonpland 1930 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 12/08/2021 Reg. Nº 58
Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 Nº 67216/21 v. 15/09/2021

NOMICH S.R.L.

Por Instrumento complementario de fecha 14 de septiembre del 2021 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto de NOMICH SRL, el que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: OBJETO. Prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros a personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, como también a organizaciones sociales, organismos gubernamentales o no, sean internacionales, nacionales, provinciales o municipales, pudiendo adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: (i) servicios de análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos, (ii) elaboración de estrategias y diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo condiciones que permitan mejorar su productividad, estructura de funcionamiento, otorgando un mejor perfil de las mismas en el mercado productivo, (iii) elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la misma, (iv) asesoramiento en la aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, (v) relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales que mejoren el proceso productivo de las mismas. La sociedad podrá participar en licitaciones, concursos públicos, y/o adjudicaciones suscribiendo los respectivos documentos que conlleve la realización del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades serán desarrolladas en cuanto correspondan, por personal idóneo o profesional habilitado. Se deja constancia que se excluyen de ser realizadas las actividades correspondientes al ejercicio de las ciencias económicas y jurídicas que fueran reguladas por su legislación respectiva. Federico Helfer. Abogado autorizado.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/07/2021
federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67239/21 v. 15/09/2021

NOVO SPACE S.R.L.

CUIT: 30-71714916-1. En cumplimiento RG IGJ 3/2020. Por cesion de cuotas del 9/9/2021 el capital de la sociedad queda conformado como sigue: Rodrigo Jesús Diez suscribe 12.500 cuotas, Facundo Ignacio Jorge suscribe 12.500 cuotas, y Novo Space Co. Suscribe 437.500 cuotas, todas las cuotas de \$ 1 VN. Se reforma el art. 4 del contrato Autorizado según instrumento público Esc. Nº 950 de fecha 09/09/2021 Reg. Nº 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67613/21 v. 15/09/2021

OH MY WINE S.R.L.

Complemento aviso de fecha 20/08/2021, T.I. Nº 58646/21 se publico nombre del gerente Juan Manuel Carasa cuando debio decir Juan Manuel CASARSA Autorizado por escritura Nº 205 del 18/08/2021 registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 Nº 67214/21 v. 15/09/2021

OTT VIAJES Y TRANSPORTE S.R.L.

Nicolas Jesus Emmanuel OTT, 20-12-92, DNI: 36715653, Estrada 2205, Belen de Escobar, Escobar y Luis Daniel IBAÑEZ, 18-9-91, DNI: 38485514, Maria Silva 674, Villa Ballester, Gral. San Martin, Ambos de Pcia de Bs As., argentinos solteros y comerciantes. 2) 13-09-21.3) OTT VIAJES Y TRANSPORTE SRL. 4) A) Servicio de traslado de personas en forma privada y personal de empresas e instituciones de cualquier tipo y fines, incluso turismo. B) Transporte de carga liviana y paquetería, documentación, servicio puerta a puerta. Servicios de courier. C) Transporte de cargas pesada, de todo tipo de mercaderías, bienes y productos. 5) \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u., suscriben: OTT 9.500 e IBAÑEZ 500. 6) Gerente: Nicolas Jesus Emmanuel OTT, domicilio especial en sede: LAVALLE 1789, PISO 9, Dto B piso 8 CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. ADRIAN FORZANO autorizado en esc 417 del 13/09/2021

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 15/09/2021 N° 67456/21 v. 15/09/2021

PLATAFORMA SIETE S.R.L.

Por instrumento Privado de fecha 13/09/2021 se constituyo PLATAFORMA SIETE SRL. socios Pablo Esteban AVRAMO, argentino, nacido el 4/2/1978, soltero, empresario, DNI 26.280.795, C.U.I.T. 23-26280795-9, domiciliado en Avda. Cabildo 4510 CABA; Ana Sol FERRUERO argentina, nacida el 24/02/1991, soltera, empresaria, DNI 36.036.537, C.U.I.T. 27-36036537-4, domiciliada en Avda. Libertador 3731 piso 8 departamento "A" La Lucila, Pcia. Bs.As y Juan Pablo PEREIRAS argentino, nacido el 29/12/1981, casado, empresario, DNI 29.245.657, C.U.I.T. 20-29245657-4, con domiciliado en Las Heras 2256, Florida, Vicente Lopez, Pcia. Bs.As. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, pudiendo establecer agencias, sucursales, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: siguientes actividades: a) La explotación quioscos polirubros para la compra, venta, distribución, y representación de golosinas, bebidas con o sin alcohol, galletitas, pan, facturas, cigarrillos, artículos infantiles, materiales musicales, perfumes, jabones de tocador, y todo lo relacionado con cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador, servicio de fotocopias; recarga de tarjetas telefónicas o de transporte público; servicio de locutorios e internet; venta de toda clase de productos alimenticios pre elaborados y elaborados y despacho de bebidas con o sin alcohol, venta de comidas elaboradas, delivery, minimercado, cyber cafe. b) Explotación de servicios como agente autorizado para la cobranza de facturas y servicios públicos y privados, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros c) explotación de servicios para la recepción y entrega de correos, envíos postales, encomiendas, paquetes, etc. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 300.000 representado por trescientas mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; sesenta y tres mil (63.000) cuotas Pablo Esteban Avramo; ciento sesenta mil (160.000) cuotas Ana Sol Ferruelo; y setenta y siete mil (77.000) cuotas Juan Pablo Pereiras Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 31/03 de cada año. AUTORIDADES: GERENTE: Pablo Esteban Avramo; Duración en el cargo: por tiempo indeterminado; Sede social: Avda. Forest 1216 CABA., donde el Gerente constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 13/09/2021

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67445/21 v. 15/09/2021

QUI-CLA S.R.L.

30711925062-Por cesión del 10/9/21 conforme RG 10/2021 el capital de \$ 10.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por Fernando Darío MENDEZ 7.000 cuotas y Ludmila Noemí AMAYA 3.000 cuotas. Se reformo el art. 4 y 5 para establecer la composición del capital y gerencia por fuera del estatuto. Renuncia el socio gerente Héctor Rubén AGUIAR y designan como gerente a Fernando Darío MENDEZ, domicilio especial en Ramallo 3042, dto. A, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/09/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/09/2021 N° 67657/21 v. 15/09/2021

SAN ISIDRO CHOCOLATERIA S.R.L.

Por escritura del 9/9/21 se constituyó SAN ISIDRO CHOCOLATERIA S.R.L.: Socios: Christian María Petersen, argentino, nacido 7/6/69, divorciado, DNI 20.987.384, CUIT 20209873843, comerciante, domicilio Fray Luís Beltrán 1070 PB Dto. 10, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Ezequiel Mendonca Paz, argentino, nacido 6/10/83, divorciado, DNI 30.556.838, CUIT 20305568385, chef, domicilio Jacinto Días 1575, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Pablo Germán Torres, argentino, nacido 24/1/85, soltero, DNI 31.453.635, CUIT 20314536356, chef, domicilio Zapiola 1819 CABA y Gabriela Marina Cohen, argentina, nacida 29/4/67, divorciada, DNI 18.285.614, CUIT 27182856148, comerciante, domicilio Bauness 1032 CABA. Duración 99 años. Sede Av. Cabildo 4300 CABA. Capital \$ 100.000 en 100 cuotas de \$ 1.000 y un voto c/u. Suscriben Christian M. Petersen 50 cuotas, Ezequiel M. Paz 10, Pablo G. Torres 30 y Gabriela M. Cohen 10. Objeto: la elaboración, producción, venta por mayor ó menor, comercialización, distribución, importación, exportación y/o explotación de especialidades de panadería, confitería, chocolatería y pastelería; panes, confituras, dulces, masas, facturas, churros, tortas, bizcochos, postres, bombones, chocolates, sándwiches de todo tipo, pizzas, empanadas, comidas para llevar y anexos al gremio gastronómico, servicios de lunch, catering y entregas a domicilio, dentro de empresas, establecimientos educativos y/o particulares; pudiendo presentarse a licitaciones municipales, nacionales y provinciales. Cierre 31/12. Gerentes Ezequiel M. Paz y Gabriela M. Cohen, domicilio especial Av. Cabildo 4300 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67477/21 v. 15/09/2021

SCHIDLOWSKI Y ASOCIADOS S.R.L.

Esc. 212 del 10/09/2021 Registro 1917 CABA. Socios: Vanesa Inés Schidlowski, 14/09/1967, DNI 18.381.754, divorciada, Juncal 575, San Isidro, Rocio Alejandra Sierra, 27/01/1987, DNI 32.823.788, soltera, Vuelta de Obligado 2130, Morón, y Pablo Daniel García Leyton, 17/01/1982, DNI 29.197.196, soltero, Vicente Damonte 580 departamento 3, Lanús, todos de la Pcia. de Bs. As. argentinos y despachantes de aduana. Duración 99 años. Objeto: Servicios como despachante de aduanas, agente de transporte, de gestión y logística para el transporte de mercaderías, estudio, investigación y asesoramiento en comercio exterior y cualquier otra actividad relacionada con el comercio internacional. Comercialización, distribución, compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, importación y exportación de bienes y servicios destinados a la exportación o para la comercialización en el mercado interno; operaciones financieras relacionadas con la actividad. Capital: \$ 1.000.000, 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, suscripción: Vanesa Inés Schidlowski 60.000 cuotas, Rocio Alejandra Sierra 20.000 cuotas y Pablo Daniel García Leyton 20.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 31/03. Sede social: Sarmiento 1426 piso 10, CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. GERENTE: Vanesa Inés Schidlowski, domicilio especial la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 1917

GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67614/21 v. 15/09/2021

SERVIVENDING S.R.L.

Christian German D'AZZEO HELFENSTEIN, casado, nacido el 26/01/1971, DNI. 22.016.786, CUIT. 20-22016786-1; domiciliado en la calle Homero 1936, C.A.B.A.; y Maria Del Carmen GRECCO, casada, nacida el 06/07/1968, DNI. 20.384.402, CUIT. 27-20384402-1, domiciliada en la calle Zuviria 3969, C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes. Contrato Privado 02/09/2021. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del rubro heladerías. La elaboración, fabricación, producción, comercialización, compra, venta de helados, cremas, postres helados y derivados, productos alimenticios de repostería, subproductos y afines. Su importación, exportación, transporte y la distribución de los mismos, incluyendo insumos, maquinarias, materias primas, y equipamientos para heladerías. Podrá otorgar representaciones y franquicias. Asimismo, podrá realizar el servicio de entrega a domicilio de los productos de elaboración y venta; prestar además servicios de cafetería y confitería, y efectuar toda otra actividad conexas, accesoria, análoga o que directamente se vincule a su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto cada cuota. Suscripción: Christian German D'AZZEO HELFENSTEIN suscribe 10.000 cuotas por \$.100.000; y Maria Del Carmen GRECCO suscribe 10.000 cuotas por \$.100.000. Integración: 25%. Sede Social: Avenida San Juan Bautista De La Salle 2096, C.A.B.A. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la Sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Duración 99 años.

Gerente: Christian German D'AZZEO HELFENSTEIN y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/09/2021

Analia Gabriela Medina - T°: 106 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67264/21 v. 15/09/2021

SIGAN CON EL BOLICHE S.R.L.

Por instrumento privado del 13/09/21: 1) Socios: Maximiliano Miguel Luque, argentino, soltero, empresario, nacido el 27/10/86, DNI 32.661.641, domiciliado en General Rivas 2316 CABA; Cristian Gabriel Díaz, argentino, soltero, empresario nacido el 02/07/84, DNI 30.999.919, domiciliado en Bogotá 2372 piso 2° departamento "O", CABA; Juan Danilo Wortolec, argentino, soltero, empresario, nacido el 18/12/95, DNI 39.416.811, domiciliado en White 2046 piso 3° departamento "L", CABA y Omar Alberto Zoppi, argentino, casado, empresario, nacido el 25/07/59, DNI 13.482.615, domiciliado en Avenida San Juan Bautista de La Salle 2269, CABA 2) SIGAN CON EL BOLICHE S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Avenida Eva Perón 4402, CABA. 5) Objeto: a) explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, pizzería, cervecería, parrilla y restaurante; b) elaboración, comercialización, envasado y distribución de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; c) realización de eventos y servicios de catering en salones propios o de terceros y en domicilios particulares incluyendo entrega de comidas a domicilio 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una que los socios suscriben en partes iguales, es decir, 2.500 cuotas equivalentes a \$ 25.000 cada uno de ellos. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Cristian Gabriel Díaz con domicilio especial en Avenida Eva Perón 4402, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 13/09/2021 Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67647/21 v. 15/09/2021

SIPROMED S.R.L.

Constitución. SIPROMED SRL. Instrumento privado del 8 de septiembre de 2021. Socios: Lucas Alejandro SOLARI, Argentino, 10/09/1984, 31.158.257, 20311582578, comerciante, soltero, domiciliado en Avellaneda N° 171, Planta Baja, "B", CABA, Solange Marcela MONFORTE, Argentina, 17/04/1984, 30.925.856, 27-30925856-3 médica, Soltera, domiciliada en Chaco N° 61 piso 2 Depto "A", CABA, y Omar Demian MONFORTE, Argentino, nacido el 22/03/1988, 33.710.036, 20337100369, comerciante, soltero, domiciliado en Rivadavia N° 4060 piso 5 "B", CABA. Objeto: A) Medicina: instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, servicios de emergencias médicas y/o traslado, atención de enfermos ambulatorios e internados, prestación de servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, explotación de casas y clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin internación, consultorios internos o externos en todas las especialidades del campo de la salud humana, B) Servicios de diagnóstico clínico de baja, media o alta complejidad así como también de emergencia ya sea a pacientes internados o ambulatorios, y C) Investigación: La investigación científica que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas y auxiliares proporcionando a los profesionales de la salud un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico, a cuyo fin podrá adquirir, construir, alquilar o hacer convenios con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. Plazo: 99 años. Capital \$ 300.000, 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto por cuota. Lucas Alejandro SOLARI suscribe e integra 1.200 cuotas equivalentes a \$ 120.000, Omar Demian MONFORTE, suscribe e integra 1.200 cuotas equivalentes a \$ 120.000 y Solange Marcela MONFORTE, suscribe e integra 600 cuotas equivalentes a \$ 60.000. Sede social: Rivadavia Nro. 3991 piso 12, Depto "80", CABA. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Gerencia: de uno a tres gerentes titulares, mandato indefinido, se pueden designar suplentes. Gerente Titular: Omar Demian MONFORTE, 33.710.036, 20337100369, con domicilio especial en Rivadavia Nro. 3991 piso 12, Depto "80", CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 08/09/2021 Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67222/21 v. 15/09/2021

SLAK ESPORTS S.R.L.

CUIT: 30-71695402-8. Según Reunión de Socios del 06.08.2021, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital social por la suma de \$ 14.484.-, elevándolo de \$ 100.000.- a \$ 114.484.- ; quedando el capital así conformado en su totalidad: Sergio Leonel Agüero es titular de 107.615 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota, y Martin Maria Urgoiti es titular de 6.869 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota, las que fueron totalmente suscriptas e integradas en ambos casos; y (ii) aumentar el capital mediante el aporte en efectivo con prima de emisión por la

suma de \$ 9.885.516.-, elevándolo de \$ 114.484.- a \$ 10.000.000.-; y se resolvió reformar el artículo 4 del Contrato Social. El capital queda así conformado en su totalidad: Sergio Leonel Agüero es titular de 9.993.131 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota, y Martin Maria Urgoiti es titular de 6.869 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Todas las cuotas fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 06/08/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67570/21 v. 15/09/2021

SOCNUE AGROPECUARIA S.R.L.

Esc. N° 235 de 08/09/21 1) Luis Rodolfo SORIA 24/4/58 casado Coronel Rosales 1065 Tigre Prov. Bs. As. DNI 12.1182.538 CUIT 20-12182538-5 y Natalia Lorena CABRAL 02/09/78 soltera Av. Agustín García 6402 Tigre Prov. Bs. As. DNI 26.867.607 CUIT 23-26867607-4 ambos empresarios argentinos 2) 08/09/2021 4) Av. Cramer 1765 piso 1 Dpto. A CABA 5) AGROPECUARIA mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos y frutícolas y la comercialización importación exportación de materias primas productos relacionados con el objeto agropecuario 6) 99 años 7) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por cuota Suscripción Luis Rodolfo SORIA 50.000 cuotas y Natalia Lorena CABRAL 50.000 cuotas Ambos integran el 25% del Capital Social 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente Gerente Natalia Lorena CABRAL todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 1449
GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67291/21 v. 15/09/2021

SUSHI ALBERDI S.R.L.

Instrumento Privado del 9/9/21: María Fabiana SÁNCHEZ, Argentina, 24/07/1982, DNI 29.583.778, CUIT 27-29583778-6, soltera, comerciante, Lafinur 3149 piso 3 CABA; Patricio Hernán RENAUDO, Argentino, 16/12/1976, DNI 25701379, CUIT 20-25701379-1, casado, Lic. en Administración de Empresas, Carola Lorenzini 4951, lote 154, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia de Buenos Aires; Adrián Darío JIMENEZ, Argentino, 16/11/1972, DNI 22993311, CUIT 20-22993311-7, soltero, Lic. en Marketing, Neuquén 2259 piso 6 dto A, CABA; Maximiliano OLIVAR, Argentino, 5/2/1976, DNI 25181476, CUIT 20-25181476-8, soltero, comerciante, Nicolas Repetto 1022, CABA; Marina Lorena RECUPERO, Argentina, 9/3/1974, DNI 23568993, CUIT 27-23568993-1, divorciada, comerciante, José León Suarez 2174, CABA; Héctor BONELLI, Argentino, 13/4/1939, DNI 4880135, CUIT 20-04880135-9, casado, Ingeniero, Rosario Vera Peñaloza 450 piso 2 dto 06, CABA; Matías Ezequiel FLORES CONTRERAS, Argentino, 16/10/1998, DNI 41538996, CUIT 20-41538996-6, soltero, comerciante, Av. Monroe 4521 piso 9 dto B, CABA; Gabriel JIMENEZ, Argentino, 2/6/1994, DNI 37990113, CUIT 20-37990113-2, soltero, comerciante, Baunes 2722 piso 2 dto A, CABA; Rosana Elena DELFINO, Argentina, 22/1/1972, DNI 22589793, CUIT 27-22589793-5, soltera, arquitecta, Lavalle 4050 piso 19 dto A, CABA; Tomas Darío Pugliese, Argentino, 21/5/1977, DNI 26047226, CUIT 20-26047226-8, soltero, Lic. en Dirección de Negocios, Arce 537 piso 7 dto A, CABA; Oscar Eduardo PERELLÓ, Argentino, 9/7/1955, DNI 11667880, CUIT 20-11667880-3, divorciado, abogado, Esmeralda 976 Planta Baja, CABA; y Matías JIMENEZ, Argentino, 23/5/2001, DNI 43403585, CUIL 20-43403585-7, soltero, empleado, calle 366 1181, Ranelagh, Berazategui, Pcia de Buenos Aires; SUSHI ALBERDI S.R.L.; 99 Años; Objeto: desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, incluyendo: a) fabricación, elaboración, distribución, compra y venta de alimentos y bebidas con o sin alcohol, b) explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, incluyendo la entrega a domicilio y demás actividades afines a la gastronomía, c) servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo; Capital Social: \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una, suscriptas íntegramente por los socios: María Fabiana Sánchez suscribe 600 cuotas; Patricio Hernán Renaudo suscribe 600 cuotas; Adrián Darío Jimenez suscribe 1.560 cuotas; Maximiliano Olivar suscribe 600 cuotas; Marina Lorena Recupero suscribe 600 cuotas; Hector Bonelli suscribe 2.040 cuotas; Matías Ezequiel Flores Contreras suscribe 2.040 cuotas; Gabriel Jimenez 240 cuotas; Rosana Elena Delfino suscribe 600 cuotas; Tomas Darío Pugliese suscribe 2.040 cuotas; Oscar Eduardo Perelló suscribe de 840 cuotas; Matías Jimenez suscribe 240 cuotas; Cierre de ejercicio: 31/08; Gerente: Oscar Eduardo PERELLÓ, designado sin plazo determinado, acepta su cargo y fija domicilio especial en la sede social sita en Avenida Juan Bautista Alberdi 6789, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/09/2021
MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67263/21 v. 15/09/2021

TYD AGRO S.R.L.

Rectifica edicto del 25/08/2021 (TI N° 60360/21). Por error se designó domicilio especial en la calle Paraguay 643, piso 5to B, CABA cuando por Instrumento Privado de Fecha 09/08/2021 se designó domicilio especial de los socios gerentes en la calle Tomkinson 2579, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 09/08/2021
Santiago Zavalia - T°: 23 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67413/21 v. 15/09/2021

UGARTEMENDIA AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT. 30-70850309-2. Por instrumento privado del 26/07/2021 los Sres. Horacio Alberto Ugartemendia y Olga Marta Lasala ceden la totalidad de las 200 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, en la siguiente proporción: 140 cuotas a favor de Horacio Alberto Ugartemendia (h) y 60 cuotas a favor de Nora Edith Ugartemendia, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Horacio Alberto Ugartemendia (h) suscribe 140 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 14.000.-, y Nora Edith Ugartemendia suscribe 60 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 6.000.-; y se reforma el artículo 8vo así: Artículo Octavo: la administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designa Gerentes a los Sres. Horacio Alberto Ugartemendia (h) y Nora Edith Ugartemendia, ambos con domicilio especial en Julián Alvarez 2449, Piso 2°, Departamento E, CABA Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 26/07/2021
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67472/21 v. 15/09/2021

UNIVERSO MEDIA S.R.L.

Esc. 71 del 10/9/2021. Fernando Sebastian FLORES, argentino, 21/03/1977, DNI 25846348, CUIT 20258463480, divorciado de sus primeras nupcias de Luciana Ferragut, empresario, domiciliado en la Avenida Directorio 783, piso 1, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 500 acciones 50%; y Cristian Uriel NATERO, argentino, 16/10/1976, DNI 25567271, CUIT 20255672712, soltero, hijo de Hugo Osmildo Natero y de María Josefa Silvestri, empresario, domiciliado en la calle Manuela Pedraza 3352, piso 1, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 500 acciones 50% - Capital: \$ 100000, representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de publicidad, comunicación, marketing y producción audiovisual. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Cierre ejercicio: 30/6. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde. Representación: Fernando Sebastian FLORES.- Cristian Uriel NATERO.- Gerentes de forma indistinta. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede: Manuela Pedraza 3352, piso 1, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 181
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67221/21 v. 15/09/2021

WATER LILY S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) WATER LILY S.R.L. 2) Instrumento Privado del 07-09-2021. 3) Nicolas Alejandro WANG, argentino, soltero, nacido el 24-11-1991, comerciante, DNI 36.528.060, CUIT 20-36528060-7, quien suscribe 18.000 cuotas; y Federico Agustin WANG, argentino, soltero, nacido el 05-10-1993, comerciante, DNI 37.905.166, CUIT 23-37905166-9, quien suscribe 2.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en Juramento 4966, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, importación, exportación y distribución de bebidas, productos alimenticios, textiles, de limpieza, de perfumería, de librería, de bazar, artículos para el hogar, juguetería y fotográficos en forma de autoservicios al por menor o al por mayor. El ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directamente con el objeto de la sociedad.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios

gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Juramento 4966, CABA. Se designa gerente: Nicolas Alejandro WANG.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/09/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/09/2021 N° 67654/21 v. 15/09/2021

WEA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 7/9/21.1) Eduardo Alejandro Wojcik, 4/12/71, DNI 22555204,9000 cuotas y Evangelina Elizabet Mateos, 7/6/79, DNI 27356059,1000 cuotas; ambos argentinos, conyuges, comerciantes y domicilio en Calle 153 N°780, PB, Berazategui, Prov.Bs.As. 2) 99 años. 3) 1) Constructora: La realizacion de proyectos, demolicion, excavacion, construccion, remodelacion, refaccion, restauracion, administracion de todo tipo de obras, sean publicas o privadas, civiles o industriales, de ingenieria y arquitectura en general, ya sea por contratacion directa o por licitaciones publicas o privadas para la construccion de viviendas, oficinas, locales, establecimientos, comerciales o industriales, regimen de propiedad horizontal, redes de infraestructura, canalizacion, purificacion y potabilizacion de aguas, desagues y redes de desagues y cloacas.Fabricacion y comercializacion de estructuras metalicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, instalaciones de equipos para fabricas, cañerias ,calderas y tanques, trabajos complementarios concernientes a la instalacion de equipos o plantas industriales.Se faculta a la sociedad a actuar como fiduciaria de fideicomisos de construccion, administrando y/o liquidando obras. 2) Financieras: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de credito en general con cualquiera de las garantias previstas en la legislacion vigente o sin ellas, negociacion de titulos, acciones y otros valores, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general.Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro publico.Las actividades que asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6.Gerente: Eduardo Alejandro Wojcik, domicilio especial en la sede: Byron 92,6°piso, dpto A, CABA.Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67533/21 v. 15/09/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARTACO S.C.A.

CUIT 30-61472206-8. Por Acta del 28/8/20, la sociedad ha sido reconducida y se modificaron los artículos primero y segundo. Se traslada la sede social a Obispo San Alberto 3399, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 748 Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67447/21 v. 15/09/2021

OTRAS SOCIEDADES

DELIVERY HERO STORES S.A.S.

CUIT: 30-71678440-8. Comunica que por Acta N° 56 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 24 de agosto de 2021 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 1.689.090.910 a la suma de \$ 1.775.850.170, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista Pedidos Ya S.A. suscribe 86.759.260 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscripto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/08/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67448/21 v. 15/09/2021

DELIVERY HERO STORES S.A.S.

CUIT: 30-71678440-8. Comunica que por Acta N° 57 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 02 de septiembre de 2021 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 1.775.850.170 al monto de \$ 1.862.420.389, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista Pedidos Ya S.A. suscribe 86.570.219 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 100% del capital suscrito. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/09/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67450/21 v. 15/09/2021

DELIVERY HERO STORES S.A.S.

CUIT: 30-71678440-8. Comunica que por Acta N° 58 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 03 de septiembre 2021 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 1.862.420.389 a la suma de \$ 1.960.250.389, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista Pedidos Ya S.A. suscribe 97.830.000 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, e integra en el acto el 25% del capital suscrito. El 75% restante será integrado por el accionista en el plazo de dos años a partir de la fecha de la reunión de socios. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/09/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67451/21 v. 15/09/2021

JAGUAR VENTURES S.A.S.

CUIT: 30-71577829-3. Comunica que por Acta N° 24 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 25 de agosto de 2021 se resolvió aumentar el capital social elevándolo de la suma de \$ 49.936.663 a la suma de \$ 49.936.668, modificando así el artículo cuarto del Estatuto Social. El accionista Jaguar Ventures II GP LP suscribió 5 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a 1 voto por acción, e integró en el acto el 100% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/08/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67414/21 v. 15/09/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION YABRUDENSE DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

La Asociación Yabrudense de Beneficencia y Socorros Mutuos, CUIT 30544855766, en cumplimiento del art. 32 del Estatuto Social, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 27/10/2021 a las 20:00 hs. en el 1° Piso de la Sede Social sita en la calle Alberti 1541 (CABA). ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo tratado y aprobado en las Asambleas Generales Ordinarias de los días 28/09/2018 y 18/10/2019. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, notas a los estados contables, informe del Órgano de Fiscalización, gestión de la Comisión Directiva de la entidad por el ejercicio N° 89 finalizado el 31/12/2020. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión de la Com. Directiva de la entidad por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 5) Renovación integral de los cargos que componen el Consejo Directivo por un período de tres (3) años, según lo establecido en el art. N°16 del Estatuto social. autorizado por instrumento público de fecha 31/8/21 Sebastian Eduardo Kassab - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67252/21 v. 15/09/2021

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-69759383-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de octubre de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Suipacha 1111, Piso 2, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas. Ezequiel Braun Pellegrini Presidente

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 15/11/2018 Ezequiel Braun Pellegrini - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67203/21 v. 21/09/2021

GRUPO CINCO S.A.

30-65214567-8. Convocase a los Accionistas de GRUPO CINCO S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de octubre de 2021 a las 10:30 Hs. y a las 11:30 Hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Reconquista 945, C.A.B.A, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 30 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento. 5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura por el ejercicio bajo análisis. 6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite del art. 261 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 7°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 8°) Determinación del número de directores de conformidad con los estatutos sociales. 9°) Designación de directores titulares y suplentes por 3 ejercicios. 10°) Designación de síndico titular y suplente. 11°) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar por nota a la Sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en

la sede social de la Sociedad, hasta el día 29/09/2021 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 Hs a 17 Hs. Nota 2: Se informa que, en función del estado de emergencia sanitaria generado por la pandemia del Coronavirus y en tanto no resulte posible para alguno de los accionistas participar de forma presencial: (i) se podrá acceder a la Asamblea a distancia, mediante la utilización de la plataforma "Zoom", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mlopenaabog@gmail.com con referencia a ASAMBLEA GRUPO CINCO S.A. 2021 en línea de asunto, hasta el día 29/09/2021 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 Hs a 17 Hs; (iv) los Accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (v) al momento de la votación, a cada Accionista que participare de forma virtual, le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras "Zoom". Nota 3: En la comunicación de su asistencia, los accionistas deberán consignar los siguientes datos: Nombre completo y apellido; DNI; Domicilio; Aclarar si van a participar por sí o por medio de representante; Cantidad de acciones que poseen; Numero de certificados, acciones o certificados; Capital y cantidad de votos. Nota 4: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, en el horario de 10 Hs a 17 Hs, o por correo electrónico a los Accionistas que así lo soliciten. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/11/2018 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67288/21 v. 21/09/2021

IKITOI S.A.

CUIT: 30-71460409-7. Convócase a los señores accionistas de IKITOI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Armenia 1784, Palermo, CABA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2º) Aceptación de la renuncia presentada por el presidente de la sociedad, Sr. Manuel Ignacio Sainotte. 3º) Designación de nuevo presidente. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/3/2021 MANUEL IGNACIO SAINTOTTE - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67658/21 v. 21/09/2021

PAMPA COMPAÑÍA DE CARNES S.A.S.

CUIT 30-71626364-5 Convocase a REUNION DEL ORGANO SOCIAL EXTRAORDINARIA para el 7/10/2021, a las 10 hs., en 1ra. convocatoria y 1 hs. después en 2da., en Av. Donato Álvarez 1302- CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Aumento de capital - Emisión de acciones Suscripción e Integración con la cuenta Ajustes al capital 3) Aumento del capital social con prima de emisión. Suscripción e Integración con Aportes irrevocables 4) Otorgamiento de poderes especiales y autorizaciones para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 Decreto 67/2021. Mariana Cecilia Lauro, ADMINISTRADORA designada por A.R.S de fecha 24/04/2020 Designado según instrumento privado ACTA DE ORGANO SOCIAL NRO 1 de fecha 24/04/2020 Mariana Cecilia Lauro - Administrador

e. 15/09/2021 N° 67459/21 v. 21/09/2021

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CUIT: 30-53625100-2 Registro I.G.J. Nro. 9472 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 12 de Octubre de 2021 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de la renuncia del actual presidente de la sociedad y la renovación de los cargos de los integrantes del Directorio por un nuevo periodo. 3-Consideración de la elección del Síndico titular y Suplente por un nuevo periodo. 4-Consideración de la propuesta recibida para la venta de nuestro predio de la calle Uruguay 3751 de la localidad de San Fernando. Provincia de Buenos Aires. Los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de

la Ley General de Sociedades, comunicándose al electrónico: administración@samit.com.ar EL DIRECTORIO Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2021 Manuel Agustín Navarro Cox Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 421 de fecha 31/10/2018 Manuel Agustín Navarro Cox - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67538/21 v. 21/09/2021

SOCMA AMERICANA S.A.

CUIT 30-62937607-7

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 6 de octubre de 2021, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, la cual se desarrollará en su sede social sita en Av. del Liberador 498, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de llamado a Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Enero de 2021.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 5) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Síndicos. Determinación de su remuneración.
- 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes, en los términos del art. 255 de la Ley N° 19.550.
- 7) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del artículo 284 2° párrafo de la Ley General de Sociedades N 19.550
- 8) Autorizaciones a los Directores y Síndicos en los términos del artículo 273 de ley 19.550.

Conforme lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicación de asistencia a SOCMA AMERICANA SA, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Designado según instrumento público esc 219 de fecha 4/6/2019 reg137 Edgardo Prospero Poyard - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67577/21 v. 21/09/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AFFINITAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71634065-8. Por Esc. 405 del 10-8-21 Registro 1058 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30-4-21 que designó directores a: Presidente: Guillermo Claudio Ambrogi. Director Suplente: Pablo Ambrogi; ambos con domicilio especial en Lavalle 310 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 1058

PAOLA VANINA MOHR PENNACCHIO - Matrícula: 5360 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67245/21 v. 15/09/2021

AFFINITAS SAN GINÉS S.A.

CUIT 30-71639019-1. Por Esc. 408 del 10-8-21 Registro 1058 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 31-3-21 que designó directores a: Presidente: Guillermo Claudio Ambrogi. Director Suplente: Pablo Ambrogi; ambos con domicilio especial en Lavalle 310 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 1058

PAOLA VANINA MOHR PENNACCHIO - Matrícula: 5360 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67243/21 v. 15/09/2021

AGRODIGITAL S.A.S.

CUIT 30-71614242-2 - Por "Acta de Reunión de Socios" Nro. Ocho (8) del 30/06/2021 se resolvió: (i) Como consecuencia de capitalización de aportes irrevocables, aumentar el capital social en la suma de \$ 2.380, con una prima de emisión total de \$ 471,163866 por acción, a la suma de \$ 23.042, 00, por lo que se emiten 2380 acciones escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal un (\$) 1 peso c/u con dicha prima de emisión; (ii) Como consecuencia de aportes de dinero en efectivo, aumentar el capital social en la suma de \$ 726, con una prima de emisión total de \$ 452,545455 por acción, a la suma de \$ 23.768, por lo que se emiten 726 acciones escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal un (\$) 1 peso c/u con dicha prima de emisión; (iii) Aprobar la reforma del artículo cuarto del instrumento constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. Capital: El capital social es de pesos veintitrés mil setecientos sesenta y ocho (\$) 23.768 representado por veintitrés mil setecientos sesenta y ocho (23.768) acciones ordinarias, escriturales, de pesos uno (\$) 1 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el art. 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital social podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz". En virtud de ello, el capital social de \$ 23.768, representado en 23.768 acciones ordinarias, escriturales, de pesos uno (\$) 1 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, queda de acuerdo a la siguiente tenencia: el Ing. Ignacio Martín, DNI 30.125.591, 20.509 acciones, el Ing. Gonzalo Mas, DNI 28.344.049, 1521 acciones, el Ing. Fernando Martín Francavilla, DNI 30.289.270, 1144 acciones y el Sr. Gustavo Enrique Combes, DNI 26.180.349, 594 acciones. Designado según instrumento contrato constitutivo de fecha 25/7/2018 IGNACIO MARTIN - Administrador

e. 15/09/2021 N° 67502/21 v. 15/09/2021

AGROEXPLOTACION LAS CATALINAS S.A.

30-70202377-3. Rectificadorio de N° 44034/21 del 28/06/2021. Por Reunión de Directorio del 29/10/2020 se resolvió trasladar la sede social a Av. Del libertador 6299, piso 3°, oficina "308", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/12/2020
Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67491/21 v. 15/09/2021

ALBA JET S.A.

CUIT N° 30-70964376-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2021 se resolvió por unanimidad fijar en 7 (siete) el número de Directores Titulares y en 6 (seis) el número de Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h); Vicepresidente 1°: Guillermo Gonzalo Brun; Vicepresidente 2°: Julián Pablo Sarti; Directores Titulares: María Eleonora Bauzas, Sebastián Andrés Sánchez Ramos, Oscar Camilo De Luise y Ricardo Martín López; Directores Suplentes: José Leonel Sarti, María Andrea Bauzas, Juan Gregorio Daly, Osvaldo Enrique Alberto Cado, Claudio Gastón Mayorca, y Romina Solange Kelleyian por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 24/05/2021
MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67314/21 v. 15/09/2021

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 28 de Agosto de 2021 Quiniela de la Ciudad 1° 196 2° 156 3° 084 4° 166 5° 453. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 402 de fecha 25/7/2019 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67474/21 v. 15/09/2021

ANAERÓBICOS S.R.L.

CUIT 30-54785218-0 Por Reunión de Socios del 31/03/2021 se designó Gerentes a Santiago Hernán Saralegui y Juan Carlos Zvirgzdins hasta completar el mandato que vence con la Reunión de Socios que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2021, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/03/2021
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67410/21 v. 15/09/2021

APRES S.A.

CUIT 30-56024300-2. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 31/12/2020 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 1 ejercicio a los Sres. Luís María Degrossi, Félix Roberto Kirco, Ernesto Germán Grinberg, Gustavo Ariel Malah, Gabriela Viviana Caldas, Laura Graciela Quantín, Pedro Gregorio Bragoni, Guillermo Sackewitz, Elías Kodysz, Elda Susana Osorio Vda. de Molinelli, Eudaldo Juan Isola, Mary Mordujovich, Verónica Andrea Malah, Teresita Ana Ghiggeri, Ana María Schettini de Gachassín, Ricardo Ángel Bertoncello, Guillermo Juan Molinelli, Gustavo Alberto Urli, Pablo Ernesto Kodysz, Fabiana Marcela Gadano, Martín Fógola y Damián René Eizner; y a los Sres. María Verónica Degrossi, Gustavo Grinberg, Lucas Eugenio Kirco, Guillermo José Malah, Marcelo Javier Caldas, Pablo Osvaldo Quantín, Virginia Mariana Bragoni, Silvia Alejandra Sackewitz, Roxana Jéssica Molinelli, Mariana Cecilia Isola, Paula Judith Fridman, María Laura González, Carlos Alberto Gachassín, María Martha Bertoncello, Mariana Silvina Molinelli, Karina Noelia Kodysz, Daniel Roberto Urli, Sonia Judith Kodysz, Andrea Beatriz Gadano y Clarisa Fógola, como directores suplentes; (ii) Por reunión de directorio del 31/12/2020 se designa al Sr. Luis María Degrossi como presidente y al Sr. Felix Kirco como Vicepresidente; (iii) en asamblea de fecha 31/12/2019 y por reunión de directorio de fecha 31/12/2019 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en Av. de Mayo N° 1260, 5° H, CABA; (iv) por asamblea de fecha 31/12/2020 se resolvió designar como síndico titular al Sr. José Alberto Tassello y como síndico suplente la Sr. Jorge Mosquera quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. de Mayo N° 1260, 5° H, CABA; (v) Por acta de directorio del 25/08/2021 se resolvió modificar la sede social de la sociedad situándola en Tucumán 646, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/12/2020
Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67444/21 v. 15/09/2021

ARAUCARIAS DEL NEUQUÉN S.A.

CUIT 30-70821856-8. Por acta de Asamblea del 06/05/2021 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Santiago Daniel Fernández Madero, domicilio constituido Av. Callao 1685, piso 6°, CABA y Director suplente: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido Obispo Terrero 2352, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2021
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67204/21 v. 15/09/2021

ARIES EMPRENDIMIENTOS CIVILES Y COMERCIALES S.A.

CUIT 30-71093380-0. Se rectifica aviso N° 67081/21 publicado el 14/09/2021. La escritura que designo el numero de directores y nuevas autoridades de la sociedad "ARIES EMPRENDIMIENTOS CIVILES Y COMERCIALES S.A." fue consignada por error como de fecha 08/07/2021 siendo la fecha correcta 08/09/2021 Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 1340
vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67460/21 v. 15/09/2021

AVENIR AUTOS S.R.L.

30-71657869-7. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ: Por contrato privado de cesión de cuotas del 8/9/2021, el capital social de 200.000 pesos se compone según detalle: Guillermo Adrian Modenesi 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y Martin Miguel Gordillo 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. A su vez, Matias Daniel Correa renunció a su cargo de gerente, y por unanimidad los socios resolvieron designar como gerente a Martin Miguel Gordillo, quien aceptó el cargo y fijó domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 08/09/2021
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 15/09/2021 N° 67201/21 v. 15/09/2021

BAIFEM S.A.

CUIT 30-70887312-4. Por Esc. 69 del 26/04/2021 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 02/03/2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/09/2019, donde se decidió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Ernesto Julio BAIOCCHINI; DIRECTORA SUPLENTE: Zulema Noemí SANCHEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Calle Mercedes 3139, dpto. "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67298/21 v. 15/09/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOC. MUTUAL LEY 5110. (en adelante "LEY 5110"), con domicilio en calle Av. Freyre 2580, de la Ciudad de Santa fe, que por la Cesión de Cartera de Créditos en garantía de fecha 02/08/2021, suscripto entre LEY 5110 y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Mariela Bento, registro notarial 697, en fecha 05/08/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67427/21 v. 15/09/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRUPO PRESTAFACIL SA, CUIT 30714366307, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de Julio de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRUPO PRESTAFACIL SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación FERNANDEZ JORGE ALBERTO, DNI: 13893269, 4389; TEJADA CLAUDIA DEL VALLE, DNI: 25823406, 4394; FERNADEZ MERCEDES ROSANA, DNI: 23345965, 4466; GUARDIA JUAN CARLOS, DNI: 14734221, 4476; QUIROGA SILVIA, DNI: 18136530, 4478; MARQUEZ ALFREDO ARIEL, DNI: 17865913, 4487; NORONA AYELEN ROMINA, DNI: 35850828, 4494; CESPED JUAN DE DIOS, DNI: 16459123, 4495; CARRIZO DANTE EMANUEL, DNI: 32782419, 4496; DOMINGUEZ REINOSO MARCOS JAVIER, DNI: 28218619, 4502; PEREYRA PERIRA IVANA MARIELA, DNI: 25823906, 4506; ALANIZ PEDRO EDUARDO, DNI: 20802569, 4517; IRRAZABAL MARIA FERNANDA, DNI: 20943315, 4518; GODOY MARIA ALEJANDRA, DNI: 25235271, 4522; INFANTE ESTELA DEL, DNI: 20132962, 4523; GUEVARA DIEGO NELSON, DNI: 29478471, 4531; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67428/21 v. 15/09/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de Agosto de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación FERNANDEZ JORGE ALBERTO, DNI: 13893269, 4389; TEJADA CLAUDIA DEL VALLE, DNI: 25823406, 4394; FERNADEZ MERCEDES ROSANA, DNI: 23345965, 4466; GUARDIA JUAN CARLOS, DNI: 14734221, 4476; QUIROGA SILVIA, DNI: 18136530, 4478; MARQUEZ ALFREDO ARIEL, DNI: 17865913, 4487; NORONA AYELEN ROMINA, DNI: 35850828, 4494; CESPED JUAN DE DIOS, DNI: 16459123, 4495; CARRIZO DANTE EMANUEL,

DNI: 32782419, 4496; DOMINGUEZ REINOSO MARCOS JAVIER, DNI: 28218619, 4502; PEREYRA PERIRA IVANA MARIELA, DNI: 25823906, 4506; ALANIZ PEDRO EDUARDO, DNI: 20802569, 4517; IRRAZABAL MARIA FERNANDA, DNI: 20943315, 4518; GODOY MARIA ALEJANDRA, DNI: 25235271, 4522; INFANTE ESTELA DEL, DNI: 20132962, 4523; GUEVARA DIEGO NELSON, DNI: 29478471, 4531;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67429/21 v. 15/09/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de Agosto de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación AGUERO RAMIRO FERNANDO, DNI: 37520960, 4350; ALFARO MARIO DAMIAN, DNI: 27757666, 4352; ESTRELLA SILVINA ANDREA, DNI: 26245481, 4353; SOSA MARIA LOURDES, DNI: 33517583, 4356; LOPEZ HENRIQUEZ MARCOS LEONARDO, DNI: 28774166, 4359; PIZARRO ISAURA VANESA, DNI: 30419534, 4372; VILLEGAS MARIA RAQUEL, DNI: 21515018, 4380; SANCHEZ ANALIA SILVANA, DNI: 25278688, 4388; GUIRALDES ADRIANA MICAELA, DNI: 28413632, 4390; MUJICA DOLLY BEATRIZ, DNI: 17084068, 4392; LOPEZ JOSE LUIS, DNI: 18453801, 4400; CHERUBINI MARIA LETICIA, DNI: 22407778, 4402; AGUERO VERONICA ALEJANDRA, DNI: 34237794, 4445; PAEZ HECTOR EDUARDO, DNI: 28275431, 4447; GUIRALDEZ DANIELA FABIANA, DNI: 24861077, 4448; GOMEZ WALTER SERGIO, DNI: 35514240, 4450; PINEIRA RODRIGO JORGE JESUS, DNI: 30802501, 4454; DONAIRE ERICA ELIANA, DNI: 25789617, 4467; FERRI TERESA VIVIANA, DNI: 22142695, 4471; SUAREZ GRISELDA DEL CARMEN, DNI: 12663228, 4474; ARIAS MARIANA DEL VALLE, DNI: 29540840, 4475; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67430/21 v. 15/09/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17 de Agosto de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación BELLO ANALIA CECILIA, DNI: 29372824, 4263; VARGAS JORGE JOSE, DNI: 25022122, 4271; MENDEZ OLGA ALICIA, DNI: 16568079, 4280; ROBLEDO KAREN ESTEFANIA, DNI: 38911325, 4287; QUILPATAY PEDRO NESTOR, DNI: 20562011, 4289; JOFRE DANIEL ANGEL ALEJANDRO, DNI: 26361493, 4293; MERINO JOSE RAMON, DNI: 16263688, 4296; RIVEROS MARIA EMILIA, DNI: 27487399, 4316; ORMACHEA QUIROGA MARCELA SUSANA LUCIA, DNI: 18447677, 4320; TORRES JESICA MARIELA, DNI: 25976370, 4322; ESCUDERO ARIEL HORACIO, DNI: 25874449, 4329; MESA CLAUDIA MARCELA, DNI: 17689122, 4335; CORTES PABLO JOEL, DNI: 25259271, 4357; RIPA VALERIA LILIAN, DNI: 30831557, 4358; BERON MARIA ALEJANDRA, DNI: 24372066, 4370; MADRIAGA PARRA MARIA PATRICIA, DNI: 92812420, 4375; RUARTE MARTE MABEL, DNI: 17298692, 4376; CHIARADIA LAURA FANNY, DNI: 21038139, 4378; TOLABA AURELIA GRISELDA, DNI: 17779994, 4387; CASANOVAS ALEJANDRA CARINA, DNI: 24382279, 4391; PEREZ VIVIANA PATRICIA, DNI: 20835051, 4395; PONCE AGUILAR MARIA EUGENIA, DNI: 92338704, 4397; MENDEZ OLGA ALICIA, DNI: 16568079, 4399; ONTIVEROS AZUCENA ECILDA, DNI: 16471668, 4401; FRIAS ORNELLA XIOMARA, DNI: 36218551, 4442; DI GIAMBATISTA SILVIA ALEJANDRA, DNI: 16423510, 4443; ESCARDINI NATALIA ANDREA, DNI: 27405247, 4451; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67431/21 v. 15/09/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21 de Julio de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación RODRIGUEZ CARINA ANDREA, DNI: 26444023, 4266; PEREZ GRACIELA ROXANA, DNI: 22490847, 4267; ORELLANO LILIANA CELESTE, DNI: 26487507, 4268; TARANDINO HUMBERTO ADRIAN, DNI: 16553647, 4272; CHERUBINI MARIA LETICIA, DNI: 22407778, 4274; MIRANDA WALDO ADOLFO, DNI: 30030539, 4277; MUJICA DOLLY BEATRIZ, DNI: 17084068, 4278; GALLARDO ESTELA BEATRIZ, DNI: 22788662, 4279; BARRERA SILVINA BEATRIZ, DNI: 21877460, 4282; CORREA ORNELLA ESTEFANIA, DNI: 32867311, 4288; MANSILLA MARIA ROSA, DNI: 23357009, 4301; RIVERO CLAUDIA LORENA, DNI: 23882112, 4302; BELARDINELLI JORGELINA ELIZABETH, DNI: 30964473, 4307; VILLARREAL MARIO OMAR, DNI: 30816683, 4309; MONTEAGUADO EMMANUEL LEONARDO, DNI: 36279584, 4310; GONZALEZ ALEJANDRA NOEMI, DNI: 22208130, 4318; GALLARDO MORAGA ELENA DEL CARMEN, DNI: 92760934, 4319; PINEIRA RODRIGO JORGE JESUS, DNI: 30802501, 4321; LUCERO SONIA EVANGELINA, DNI: 28809070, 4332; MOYANO ALEJANDRA RAMONA, DNI: 23778405, 4339; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67432/21 v. 15/09/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 11 de Agosto de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación IBANEZ DAMIAN FEDERICO, DNI: 33755049, 279100; BENSUSSAN ALBERTO FERNANDO, DNI: 17458569, 279162; VILLADA CARLOS ANGEL, DNI: 17270214, 279179; CONDE ANSELMO DAMIAN, DNI: 16132250, 279194; SANCHEZ HUGO OSVALDO, DNI: 17494206, 279220; FERNANDEZ EUGENIA ISABEL, DNI: 13628946, 279228; ORELLANA JOSE RAUL, DNI: 13339783, 279247; VILLAGRA LILIA DE LOS ANGELES, DNI: 30268714, 279257; SOSA PEDRO ANGEL, DNI: 13066825, 279319; GEREZ ESTEBAN DE JESUS, DNI: 23117827, 279338; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67433/21 v. 15/09/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Julio de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación MORALES MIGUEL ANGEL, DNI: 14543373, 278630; NUNEZ ROQUE RAUL, DNI: 13339484, 278771; GONZALEZ JOSE FEDERICO, DNI: 13784620, 278802; RIOS MARIA VIRGINIA, DNI: 23310495, 278817; OSORES CRISTINA DEL VALLE, DNI: 17614178, 278824; MENDOZA JUAN ERNESTO, DNI: 27652254, 278825; REY DANIEL EDUARDO, DNI: 18663869, 278842; FIGUEROA ANA CRISTINA, DNI: 12597113, 278863; ANAPOL HILDA TOMASA, DNI: 17376359, 278936; CEBALLOS VICTOR OMAR, DNI: 14467999, 278943; MEDRANO HUGO ROBERTO, DNI: 26743740, 278954; GALLARDO NELIDA DEL VALLE, DNI: 32409113, 278968; CHAVEZ ZOE VIVIANA DEL VALLE, DNI: 25076465, 278987; MORALES MIGUEL ANGEL, DNI: 14543373, 279017; NUNEZ ROQUE RAUL, DNI: 13339484, 279036; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67434/21 v. 15/09/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de Agosto de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación MORAN MIRTA LILIANA, DNI: 16588581, 279239; CARRIZO CARLOS RAMON, DNI: 22429470, 279246; VARGAS RAUL GABRIEL, DNI: 33756593, 279313; FALKEMBERG JUDITH LORENA, DNI: 26782738, 279378; GALVAN MIGUEL ESTEBAN, DNI: 22450677, 279401; QUINTEROS MARIO ARMANDO, DNI: 17376749, 279455; MEDINA MIGUEL ALBERTO, DNI: 21456515, 279466; NUNEZ LILIANA DEL VALLE, DNI: 23117714, 279484; MARIN NANCY DELICIA SILVANA, DNI: 26455874, 279490; TORRES ESTELA DE FATIMA, DNI: 18186362, 279491; CHAILE JOSE LUIS, DNI: 27364208, 279494; RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 13629426, 279505; OSORES ALVARO DANIEL, DNI: 31425539, 279507; SINGH MARIA ROSA, DNI: 16469566, 279509; ALBORNOZ ANDRIANA SILVANA, DNI: 20178682, 279522; PANTALENA MARIA ALEJANDRA, DNI: 29243611, 279531; CRESPIAN CLAUDIA DEL VALLE, DNI: 21744409, 279551; SALAZAR CLARA LILIANA, DNI: 13475039, 279554; SUAREZ MIRYAM DEL VALLE, DNI: 23930495, 279555; FRIAS PATRICIA ALEJANDRA, DNI: 21592920, 279556; SUAREZ JUAN JOSE, DNI: 23519938, 279560; GIMENEZ JAVIER ANTONIO, DNI: 26437234, 279562; ORTIZ CYNTHIA LORENA, DNI: 25444096, 279564; PINO MARIA SUSANA, DNI: 20422846, 279574; MAZA ANTONIO ISAAC, DNI: 31267384, 279579; IBANEZ NELIDA DEL CARMEN, DNI: 12531249, 279597; ALINCASTRO MARIA ELISA, DNI: 24262190, 279603; ESPARZA ADRIANA PRISCILA, DNI: 25922419, 279627; SANDOVAL SOLEDAD BEATRIZ, DNI: 31428524, 279629; VARELA DARDO RAUL, DNI: 34867590, 279631; LAFUENTE SERGIO DARIO, DNI: 18798255, 279633; ROJAS VICTOR AUGUSTO, DNI: 29997382, 279635; RAMIREZ JOSE EDUARDO, DNI: 28681238, 279636; JIMENEZ JUAN ANIBAL, DNI: 26012748, 279637; ALVAREZ NELSON FABIAN, DNI: 32206931, 279650; TEJERA AMELIA NOEMI, DNI: 14083546, 279655; ESCOBAR RAMON ANTONIO, DNI: 12658702, 279656; SALAZAR EVELYN, DNI: 27504904, 279657; BELLONI CARLOS FERNANDO, DNI: 25255805, 279673; RUIZ ELVA MARCELA, DNI: 23307701, 279676; COSSIO PATRICIO JOSE, DNI: 17074385, 279684; CHAZARRETA DANIELA ALEJANDRA, DNI: 32556823, 279690; ROJAS CLAUDIA ALEJANDRA, DNI: 26400325, 279691; RODRIGUEZ LIDIA DEL CARMEN, DNI: 17458299, 279693; CELIZ JULIO ARMANDO, DNI: 14716678, 279697; ORELLANA HORACIO, DNI: 24340096, 279700; LESCANO ANGELINA ELIZABETH, DNI: 26570124, 279721; VEGA LEANDRO GONZALO, DNI: 32816782, 279739; VIEYRA SUSANA DEL, DNI: 18034915, 279740; ARROYO MARIA CRISTINA, DNI: 25541342, 279741; FRIAS IRMA ANGELICA, DNI: 17600921, 279744; CAJAL SEBASTIAN FERNANDO, DNI: 14352643, 279745; OSORES WALTER SEBASTIAN, DNI: 35199811, 279748; CUEVAS CAMANO DANIEL ALEJANDRO, DNI: 34159250, 279749; GUTIERREZ JESUS LUCIA, DNI: 13974924, 279754; QUINTEROS HUGO ALBERTO, DNI: 13475202, 279760; SEQUEIRA HERNAN JOSE RAFAEL, DNI: 31254075, 279768; GODOY ERNESTO AMERICO, DNI: 11322626, 279774; RIVERO ANGEL GUSTAVO, DNI: 24340339, 279789;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67435/21 v. 15/09/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de Agosto de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación NAVARRO RITA INES DEL, DNI: 28681405, 278778; BRITO PAOLA, DNI: 27370458, 278996; QUINTERO MARTA ESTELA, DNI: 14353280, 279047; SANCHEZ ROSA MARGARITA, DNI: 13337845, 279063; LENCINA MARCELA DEL VALLE, DNI: 20285429, 279091; CANTOS MANUEL VICENTE, DNI: 12413786, 279108; TOLEDO NATALIA DEL VALLE, DNI: 24803181, 279115; SALVATIERRA ANDREA FATIMA, DNI: 26722003, 279178; SUAREZ RUBEN OSCAR, DNI: 29289638, 279180; LOPEZ CLAUDIA ALEJANDRA, DNI: 24674621, 279237; CARRIZO LUIS OSCAR, DNI: 17688995, 279250; ALMADA JOSE RUBEN, DNI: 13317633, 279269; ARANCIBIA MONICA GRACIELA, DNI: 16298553, 279278; SUAREZ JESUS MARCELO, DNI: 17376478, 279285

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67436/21 v. 15/09/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Julio de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación ARROYO VERONICA DANIELA, DNI: 26795172, 278575; MOYA JOSE MANUEL, DNI: 17916523, 278599; AMAYA ROXANA ELIZABETH, DNI: 18614778, 278615; ARROYO FATIMA ESTELA NOEMI, DNI: 18704594, 278617; CASTRO ESTELA DEL VALLE, DNI: 13339525, 278736; PENALBA MARIA ROSA, DNI: 14660074, 278775; ARAGON ERIKA LOURDES, DNI: 36584867, 278784; IRIARTE VICTOR EDUARDO, DNI: 22414299, 278820; DIAZ HUGO RUBEN, DNI: 24098077, 278879; TORANZO DANIEL ESTEBAN, DNI: 26412565, 278883; VILLAFANE VICTOR ENRIQUE, DNI: 17269273, 278898; VILLA ROSSANA ELIZABETH, DNI: 20222650, 278909; MEDINA MONICA ARGENTINA, DNI: 12658806, 278916; CATAN MARIO RODOLFO, DNI: 16838254, 278927; CUEVAS CAMANO DANIEL ALEJANDRO, DNI: 34159250, 278935; PALAVECINO ANA NOEMI, DNI: 20759680, 278970; CASTILLO SERGIO ADRIAN, DNI: 25502604, 278974; VARGAS SILVIA BEATRIZ, DNI: 16590773, 278977; ARAGON TOMAS RAMON, DNI: 24842894, 279011; VILLAFANE SILVIA NOEMI, DNI: 17494059, 279033; GOMEZ SERGIO RENE DARIO, DNI: 22664164, 279035; QUIROGA MARTIN ANTONIO, DNI: 27962611, 279037; ALVAREZ EMILIO ALBERTO, DNI: 24621660, 279038; MORENO VICTOR HUGO, DNI: 13279195, 279043; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67437/21 v. 15/09/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de Agosto de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación VILLALBA NICOLAS DANIEL, DNI: 35968381, 279347; HERMOSILLA BALDUVINA DEL CARMEN, DNI: 20992615, 279377; MOLINA SEBASTIAN, DNI: 25614994, 279504; SALAZAR LUIS ALFREDO, DNI: 36981043, 279524; SEPULVEDA ROXANA GABRIELA, DNI: 35878998, 279536; CABALLERO MARIA LILIAN, DNI: 13956987, 279578; RIVERA JULIA DEL CARMEN, DNI: 28559962, 279583; MADERA CAROLINA VANESA, DNI: 28558798, 279585; ALMEIDA ROSANA ELIZABET, DNI: 22106458, 279604; MARDONEZ HECTOR RAMON, DNI: 16285054, 279620; HURTADO GABRIELA MARGOTH, DNI: 26009879, 279647; SAN MARTIN RAMON ANIBAL, DNI: 10951490, 279651; QUINTEROS HERMINDA DEL CARMEN, DNI: 24825335, 279661; LINARES MARIA SANDRA, DNI: 24223763, 279674; PEREZ JONATAN DAVID, DNI: 36547587, 279680; PARRA LILIANA NOEMI, DNI: 27323035, 279692; SEPULVEDA ARIEL PATRICIO, DNI: 24774307, 279706; FIGUEROA VICTOR ALEXIS, DNI: 29347273, 279709; CORREA GLADYS NOEMI, DNI: 16165118, 279714; MARTINEZ DARIO SEBASTIAN, DNI: 29973071, 279723; GALLARDO MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 17077390, 279736; MELINIR SERGIO GERMAN, DNI: 35313283, 279737; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67438/21 v. 15/09/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Julio de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación AVILA CRUZ DANIEL, DNI: 17243945, 4239; MANRIQUE SONIA ANGELA, DNI: 18207585, 4261;

IBAZETA CARLOS ROBERTO, DNI: 11855844, 4262; MALDONADO CRISTIAN SEBASTIAN, DNI: 32753049, 4275; CANO MONICA LILIANA, DNI: 22659049, 4281; ENCINA DIEGO ARIEL, DNI: 30346233, 4295; FERNADEZ ROSA MARGARITA, DNI: 20943404, 4298; TAPIA IBACETA MIRTA CARINA, DNI: 22044627, 4299; SALINAS ANA MARIA, DNI: 17958438, 4303; ELIZONDO GUTIERREZ MARIA MARCELA, DNI: 32095392, 4305; TAPIA ERICA JUDIT, DNI: 37742557, 4308; LOZANO JOSE EDUARDO, DNI: 29215173, 4311; LOPEZ NANCY ANTONIA, DNI: 13608729, 4312; FERNANDEZ MABEL, DNI: 20943858, 4323; HERRERA A DANIEL, DNI: 35049423, 4324; GUTIERREZ CARLOS ROBERTO, DNI: 20462840, 4343; CASTRO MARIA ELENA, DNI: 33185631, 4349; CERVERA QUINTEROS VERONIA ANALIA, DNI: 29835432, 4355; RODRIGUEZ YOHANA M, DNI: 35938433, 4363; CORTEZ SONIA HERMINIA, DNI: 17759053, 4364; CORTEZ SALINAS YAMILA ELIZABETH, DNI: 36424436, 4365; CASTRO MONICA BEATRIZ, DNI: 18746796, 4366; QUIROGA ALEJANDRO FACUNDO, DNI: 39424599, 4367; QUIROGA JESUS ALEJANDRO, DNI: 38462973, 4368; FERNANDEZ MABEL, DNI: 20943858, 4369; LUJAN GUILLERMO ORLANDO, DNI: 30542941, 4374;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67439/21 v. 15/09/2021

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-70177730-8 Comunica que según Reunión de Socios del 26.08.2021, se designó como gerentes titulares por dos ejercicios a Jorge Eduardo Brosio y Francisco Aberg Cobo. Los gerentes designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/08/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67573/21 v. 15/09/2021

BIOMIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71165315-1. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 09/02/2021, que DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Martín BATTISTOTTI. Director Suplente: Juan Manuel ESPESO. Ambos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67660/21 v. 15/09/2021

BORGES 1711 S.A.

33-71721799-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 26/08/2021 se aceptan las renunciaciones de los Sres. Darío Fernando Gigante, Presidente y Pablo Alejandro Bertoldi, Director Suplente. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Pablo Alejandro Bertoldi, Director Suplente: Matias Lionel Viva, aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Peru N° 263, Piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/08/2021

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67274/21 v. 15/09/2021

BOTTIVAC S.A.

CUIT 30-59670098-1. Por acta de Asamblea de 22/05/2017, se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Enrique Raúl Bottini. Vicepresidente: Norma Esther Vaghi. Directores Suplentes: Carlos Enrique Bottini y Graciela Bottini. Todos con domicilio constituido en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2020

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67649/21 v. 15/09/2021

BUSTAMANTE 1416 S.A.

CUIT 30-71002931-4.- Por escritura N° 90 de fecha 09/09/2021 folio 335 del Registro Notarial 142 C.A.B.A., quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria 19 del 03/05/2021 por la que se resuelve la renovación del Directorio por 3 ejercicios, se distribuyen y aceptan los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Santiago Alberto GESUALDO. Director Suplente: José Alberto GESUALDO. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Bustamante 1416 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67277/21 v. 15/09/2021

CALAER S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT: 33-61966189-9. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 06/07/2021 se resolvió por unanimidad: (i) designar como Presidente y Director Titular al Sr. Juan Hipólito Garbelino y como Director Suplente al Sr. Santiago Daireaux; (ii) asignar al Dr. Santiago Daireaux funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales. Los directores aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 06/07/2021
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67443/21 v. 15/09/2021

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786442-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29/04/2021 se designaron 6 directores titulares y 6 directores suplentes, quedando constituido el directorio de la siguiente manera y con los siguientes domicilios especiales: Presidente: Jaime Barba: Zenteno 3175, PB, CABA; Vicepresidente: Stefano Barbiera: Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, CABA. Directores Titulares: Mariano Fragueiro Frías: Callao 1382, 6 A, CABA; Andrés Sanguinetti: Sarmiento 643, 7°, CABA; José Alfredo Sánchez: Cazadores 2360, CABA; Manuel Rawson Paz: Av Eduardo Madero 1172, 22°, CABA. Directores Suplentes: Hugo Bruzone: Ing. Butty 275, 12°, CABA; Juan Nicolás Murphy: Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, CABA; Jose Bazán: Ing. Butty 275, piso 12, CABA; Patricio Grande: Zenteno 3175, PB, CABA; Pietro Mazzolini: Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, CABA; Marcos Gonzalez Bibolini: Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, CABA. Todos los Directores titulares y suplentes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilios especiales.
Designado según instrumento privado acta directorio 400 de fecha 11/9/2020 jaime javier barba - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67249/21 v. 15/09/2021

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786442-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/05/2020 se aceptó la renuncia del Sr. Cesar Rossi al cargo de Director Titular resultando electo en su reemplazo el Sr. José Alfredo Sánchez como Director Titular, constituyendo domicilio especial en Cazadores 2630 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta directorio 400 de fecha 11/9/2020 jaime javier barba - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67262/21 v. 15/09/2021

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CUIT 30-65786428-1. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/05/2020 se aceptó la renuncia del Sr. Cesar Rossi al cargo de Director Titular Clase "A" y de Jorge Boasso al cargo de Director Titular Clase "B", resultando electos en su reemplazo José Alfredo Sanchez como Director Titular por la Clase "A" de Acciones y Juan Ignacio Jorquera como Director Titular por la Clase "B" de Acciones, constituyendo domicilio especial en Cazadores 2360 y Tucumán 500, Entre piso -- respectivamente - ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 414 de fecha 11/9/2020 jaime javier barba - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67260/21 v. 15/09/2021

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CUIT 30-65786428-1. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29/04/2021 se designaron 10 directores titulares y 10 directores suplentes, quedando constituido el directorio de la siguiente manera y con los siguientes domicilios especiales: Presidente: Jaime Barba: Zenteno 3175, PB, CABA; Vicepresidente: Stefano Barbiera: Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, CABA; Vicepresidente 2°: Mariano Fraguero Frías: Callao 1382, 6 A, CABA; Directores Titulares: Andrés Sanguinetti: Sarmiento 643, 7°, CABA; José Alfredo Sánchez: Cazadores 2360, CABA; Manuel Rawson Paz: Av Eduardo Madero 1172, 22°, CABA; Hugo Bruzone: Ing. Butty 275, 12°, CABA; Marcelo Ruiz: Cerrito 1294, 13°, CABA; Pablo Pirovano: Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1°, CABA; y Juan Ignacio Jorquera: Tucumán 500, Entre piso, CABA. Directores Suplentes: Marcos Gonzalez Bibolini: Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, CABA; Patricio Grande: Zenteno 3175, PB, CABA; Ignacio Aramburu: Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, CABA; Bernardo Beccar Varela: Sarmiento 643, Piso 7, CABA; Estanislao Olmos: Ing. Butty 275, piso 12, CABA; Jose Bazán: Ing. Butty 275, piso 12, CABA; Alejandro Perelsztein: Ing. Butty 275, piso 12, CABA; Martín Bello: Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 1P, CABA; Marcelo Canguero: Cerrito 1294, 13°, CABA; y Nicolas Jacinto Serafini: Tucumán 500, Entre piso, CABA. Todos los Directores titulares y suplentes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilios especiales.

Designado según instrumento privado acta directorio 414 de fecha 11/9/2020 jaime javier barba - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67261/21 v. 15/09/2021

CAPETROL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71565431-4 - Comunica que, por reunión de Directorio y Asamblea, ambas de fecha 03/09/2021, se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes por un mandato de 3 ejercicios; y (ii) al Sr. Hugo Anibal Cabral como Director Titular y Presidente, a las Sras. Andrea María Nonna y María Emilia Cabral Nonna como Directoras Titulares y a los Sres. Bernardo Hugo Cabral Nonna y Santiago Juan Cabral Nonna como Directores Suplentes. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 6°, Depto "A" de la C.A.B.A. Asimismo, en la misma reunión se resolvió (i) fijar en 1 el número de Síndicos Titulares y en 1 el número de Síndicos Suplentes por un mandato de 1 ejercicio; y (ii) designar al Sr. Arturo Alejandro Pera, DNI N°7.851.868, como Síndico Titular y al Sr. Javier Errecondo DNI N° 16.130.647 como Síndico Suplente. Los síndicos designados aceptaron sus cargos y ambos constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 6°, Depto "A" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2021

María Emilia Cabral Nonna - T°: 109 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67574/21 v. 15/09/2021

CATOBAS S.A.

CUIT 30619540529. Se complementa aviso N°52615/21 del 29/7/2021. Por Acta de Directorio del 6/9/2021 se trata cese de cargos directorio: Presidente Fernando Gustavo Todoli y Director Suplente Patricia Marcela Fiorda. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 125

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67294/21 v. 15/09/2021

CAVIAHUE COSTA APART S.A.

30-70837381-4 Por Asamblea Extraordinaria Unánime N° 20 del 16/08/2021 renunciaron a sus cargos en el directorio; Presidente: Alberto Hector TOMASETTI, y Director suplente: Leonor Rosa GIORGI. Se aprobó por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/08/2021

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67442/21 v. 15/09/2021

CENTRO DE DISTRIBUCION EL BACHA S.A.

CUIT 30661508821. Por asamblea del 20/11/2020. se designa por un nuevo periodo de tres años al mismo directorio. PRESIDENTE: Gabriel Malek El Bacha, DNI 16.763.739 y DIRECTORA SUPLENTE: Sandra Ema El Bacha, DNI 20.008.130, quienes aceptan las designaciones y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 58

Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67238/21 v. 15/09/2021

CHRYSAN S.A.

CUIT 33-65382367-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2021 el Directorio quedó así constituido: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Jorge CRISANTACOPOULOS. DIRECTORA SUPLENTE: María Ana ATHANASSOPOULOS. Domicilio especial para ambos: Austria N° 2650, piso 14°, CABA. Y por Asamblea General Ordinaria del 02/08/2021, se resolvió el CAMBIO DE SEDE SOCIAL a la calle Austria N° 2650, piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67608/21 v. 15/09/2021

CLEAN STYLE S.A.

CUIT 30-70842609-8. Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2019 y Asamblea General Ordinaria del 15/01/2020, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Eduardo Azqueta, Director Suplente: Mariano Eduardo Azqueta, los cuales constituyeron domicilio especial en Tucumán 622, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15/01/2020.
María Azul Alvarez - T°: 114 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67492/21 v. 15/09/2021

CLICK B.A. S.R.L.

CUIT 30-71708428-0. En instrumento del 07/09/2021 se resolvió: Se aprobó la renuncia del gerente Ariel Salomón Jalos y se designó nuevo gerente: Marcos Jorge Mesiano quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en General Cesar Díaz 2347 departamento 1 CABA. CAPITAL SOCIAL \$ 600.000.- dividido en 60.000 cuotas de \$ 10. V/N cada una. TENENCIA: Marcos Jorge Mesiano posee la cantidad de 48.000 cuotas y Luca Mesiano posee la cantidad de 12.000 cuotas. Cambio de sede social: General Cesar Díaz 2347 departamento 1 CABA Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 07/09/2021
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67597/21 v. 15/09/2021

CLOSER S.A.

CUIT 30710502532.- Por Asamblea del 7/8/2019 se designa como PRESIDENTE: Oscar Horacio MIRO. DIRECTOR SUPLENTE: Nelida Adriana MEDAGLIA, quienes ocuparan sus cargos por el término de tres ejercicios, hasta la Asamblea que trate el balance al 28 de febrero de 2022, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial el Sr. Miro en la calle Av. Libertador 602 -Piso 12- Of B C.A.B.A y la Sra Medaglia en Av. Alvear 1385 Piso 18, C.A.B.A.- Asimismo se designan al Dr. Guillermo Montaner como sindico Titular y al Dr Andrés Fiorillo como sindico suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Florida 537, piso 15 C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 58
Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67215/21 v. 15/09/2021

COMETTO S.A.

CUIT 30-59650133-4

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de Septiembre de 2021 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Único Director y Presidente: Sr. Leonardo Parmeggiani, Director Suplente: Sr. Mariano Fedorczyk. Los mencionados directores en ese mismo acto aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Av. Leandro N. Alem 882 Piso 13, CABA.
Dr. Fernando Diego Scuseria, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 13 de Diciembre de 2021.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/09/2021
Fernando Diego Scuseria - T°: 284 F°: 071 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67210/21 v. 15/09/2021

CONSTITUYENTES 1046 S.R.L.

CUIT 30-59752501-6. Conf. RG 10/2021 IGJ se informa: Por escritura del 08/09/2021 Marcela Alejandra Pazos y Silvana Pazos o Pazos Perez cedieron 250 cuotas cada una de ellas a Raul Horacio Martinez. CAPITAL SOCIAL: \$ 0,001 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 0,0000001 valor nominal cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 1929 Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67244/21 v. 15/09/2021

CONTRERAS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGRICOLA GANADERA Y MINERA

C.U.I.T. 30-50453670-6. Por Asamblea Ordinaria de fecha 26/08/2021, su reanudación de fecha 02/09/2021 y reunión de directorio de fecha 03/09/2021 se designó Presidente al Sr. Juan Manuel Touceda, Vicepresidente al Sr. Marcelo Raúl Fernández Humble y como Director Titular al Sr. Andrés Sanguinetti. Cesó en su cargo el Director Oscar Le Calvet. Todos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 8°, C.A.B.A. a excepción del sr. Andrés Sanguinetti quien constituyo domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2021 Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67668/21 v. 15/09/2021

CORDOBERY S.A.

30-71200332-0 Por Asamblea del 02/03/2021, por vencimiento de mandato de: Presidente: Jorge Eduardo Groisman y director suplente: Mariano Feldstein, se designa directorio: Presidente: Jorge Eduardo Groisman, director suplente: Susana Laufer, quienes constituyen domicilio en Riobamba 436 piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/03/2021 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67255/21 v. 15/09/2021

CORRIENTES 1453 S.R.L.

Cuit 30716574179.Reunion de socios del 30.08.2021, renuncia el Gerente Gabriel Lorenzo Garcia, se designa a Victorino Fernandez, por el plazo de duración de la sociedad fija domicilio especial en la sede social Avenida Corrientes 1453, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 30/08/2021 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67526/21 v. 15/09/2021

CUPRA VITIVINICOLO S.A.

CUIT 30717119041.Por asamblea ordinaria del 2-08-2021 se aceptó la renuncia de Hugo Eduardo DIEZ como Presidente y la Señora Alicia ARAIZ como Directora Suplente. Se designaron PRESIDENTE: LEANDRO DANIEL ANGELICI y DIRECTOR SUPLENTE: DANIELA ANGELICI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 705 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67279/21 v. 15/09/2021

DERFLA S.A.

30-58784129-7 Asamblea 18/12/20 se designa: Presidente: Patricia Elena Orsolini, nacida 30/7/49, divorciada, empresaria, DNI 6045938, domicilio Pje Rivarola 139 piso 3 dpto 9 CABA; Directora Suplente: Mariana Costa, casada, empleada, nacida 4/2/74, DNI 23573339, domicilio Av Pte Perón 10290 Ituzaingo Pcia Bs As; ambas argentinas con domicilio especial Pje Rivarola 139 piso 3 dpto 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67545/21 v. 15/09/2021

DIM DESARROLLO DE INVERSIONES Y MERCADOS S.A.

30-69231252-6 por asamblea del 02.09.2020 se resolvió por unanimidad designar a Ernesto Juan Marti Reta como presidente, a Gustavo Daniel Casco como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 336 3°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2020

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67534/21 v. 15/09/2021

EASOC S.A.

CUIT 30711347719. En Asamblea del 30/4/19, Hector Jose BARGAS, renuncio a su cargo de Presidente. Se designo PRESIDENTE: Guillermo Martin BARGAS, DIRECTOR SUPLENTE: Andres Hector BARGAS. En Asamblea del 10/9/19, Andres Hector BARGAS, renuncio a su cargo de Director Suplente. Se designo PRESIDENTE: Guillermo Martin BARGAS, DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Osvaldo MIRANDA. En Asamblea del 9/9/21 por vencimiento de mandato se reelige PRESIDENTE: Guillermo Martin BARGAS, DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Osvaldo MIRANDA. Todos los designados fijan domicilio especial en Aristóbulo del Valle 271, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/09/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67232/21 v. 15/09/2021

EL CHIQUI S.R.L.

30-71451948-0 En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y/o Vista de IGJ: Por instrumento privado del 28/01/2020 Verónica E. Quinteros y Liliana F. Quinteros ceden, venden y transfieren respectivamente 15.000 cuotas sociales de \$ 1.- y 34.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una a Silvina J. Vallansot. El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado así: Liliana F. Quinteros, 51 cuotas sociales de \$ 1.- y Silvina J. Vallansot, 49.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 28/01/2020

Jose Antonio Cura - T°: 47 F°: 983 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67503/21 v. 15/09/2021

EL TAJAMAR S.A. AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT: 30-55005081-8. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/07/21 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones de la Presidente: Consuelo Marín y de la Directora Suplente: Inés Marín. 2) Designar Directorio: Presidente: Mariano Saubidet Marín y Director Suplente: Mariano Saubidet Bilbao, ambos con domicilio especial en Viamonte N° 377, Piso 8 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67269/21 v. 15/09/2021

EMDE S.A.

CUIT 30-69455939-1. Por escritura pública número 104 de fecha 13/09/2021, folio 605, Registro Notarial 1702 CF, la sociedad aumentó su capital en \$ 280.000, llevándolo de \$ 500.000 a \$ 780.000, representado por 780.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas por los accionistas de acuerdo al siguiente detalle: 1) SALVAT Maria Ines cuatrocientas setenta mil acciones que representan pesos cuatrocientos setenta mil; 2) BATEMARCO Enrique Pedro treinta mil acciones que representan pesos treinta mil; 3) AFIP novecientas cuatro acciones que representan pesos novecientos cuatro; 4) AGENCIA ARGENTINA DE PUBLICIDAD S.A. dieciséis acciones que representan pesos dieciséis; 5) ALFAVINIL once mil doscientas cuarenta y nueve acciones que representan pesos once mil doscientos cuarenta y nueve; 6) ALVAREZ Carlos Enrique trescientas sesenta y ocho acciones que representan pesos trescientos sesenta y ocho; 7) ANGELICCHIO Ruben Y Carlos BARROS SH setecientos dieciocho acciones que representan pesos setecientos dieciocho; 8) ARAMIL S.C.A. cuatro mil ochocientos setenta acciones que representan pesos cuatro mil ochocientos setenta; 9) ARGENPUR S.A. ochocientas cincuenta y siete acciones que representan pesos ochocientos cincuenta y siete; 10) ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. siete mil seiscientos noventa y nueve acciones que representan pesos siete mil seiscientos noventa y nueve; 11) AUBERDIAC Sebastian doscientas cuarenta y cinco acciones que representan pesos doscientos cuarenta y cinco; 12) AYAN Y CIA S.A. quinientas una acciones que

representan pesos quinientos uno; 13) BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES dos mil setecientos diecisiete acciones que representan pesos dos mil setecientos diecisiete; 14) BEPREA S.A. un mil seiscientos treinta y una acciones que representan pesos un mil seiscientos treinta y uno; 15) BANCO DE LA NACION ARGENTINA cuatrocientas noventa y nueve acciones que representan pesos cuatrocientos noventa y nueve; 16) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES siete mil ciento cuarenta acciones que representan pesos siete mil ciento cuarenta; 17) BESTCHEM S.A. ciento cincuenta y siete acciones que representan pesos ciento cincuenta y siete; 18) BOTTINI Raul y Reinaldo PERSELLO (PLAS TEAM) doscientas sesenta acciones que representan pesos doscientos sesenta; 19) CASTERAN Ivan quince acciones que representan pesos quince; 20) CATALINA CIA FINANCIERA seis mil quinientas cuarenta y ocho acciones que representan pesos seis mil quinientos cuarenta y ocho; 21) CERQUIL SRL diecinueve acciones que representan pesos diecinueve; 22) CITGO SUDAMERICA SA doce acciones que representan pesos doce; 23) COVETTA RUBEN H ochenta y cinco acciones que representan pesos ochenta y cinco; 24) DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE MENDOZA sesenta y cinco acciones que representan pesos sesenta y cinco; 25) EDIGAR S.A. un mil cuatrocientas noventa y una acciones que representan pesos un mil cuatrocientos noventa y uno; 26) ELECTRO PROP S.R.L – AISMEC. un mil doscientos doce acciones que representan pesos un mil doscientos doce; 27) GARCIA JULIO E HIJOS S.A. quinientas cuarenta y dos acciones que representan pesos quinientos cuarenta y dos; 28) GARITA EUGENIO ANGEL tres mil novecientos noventa y seis acciones que representan pesos tres mil novecientos noventa y seis; 29) GRUPO INF TESYS setenta y cinco acciones que representan pesos setenta y cinco; 30) HENRY HIRSCHEN & CIA S.A. trece mil cuatrocientas ochenta y tres acciones que representan pesos trece mil cuatrocientos ochenta y tres; 31) HIJOS DE R.C. DEMONTE S.A. doscientas setenta y nueve acciones que representan pesos doscientos setenta y nueve; 32) FRANCOVICH ROBERTO JUAN un mil cuarenta y cuatro acciones que representan pesos un mil cuarenta y cuatro; 33) FUNDICIONES D ANGELO S. de H. seiscientos ochenta y siete acciones que representan pesos seiscientos ochenta y siete; 34) INPACO – S.A. IND. COM. E INM. tres mil trescientos dieciséis acciones que representan pesos tres mil trescientos dieciséis; 35) LEXTER S.A. nueve mil quinientas cincuenta y siete acciones que representan pesos nueve mil quinientos cincuenta y siete; 36) IGJ setecientos acciones que representan pesos setecientos; 37) JUNK RUBEN FEDERICO ciento quince acciones que representan pesos ciento quince; 38) MELI ALFREDO tres mil doscientas veintiún acciones que representan pesos tres mil doscientos veintiuno; 39) MANUFACTURAS ELE S.R.L cuatrocientas sesenta y una acciones que representan pesos cuatrocientos sesenta y uno; 40) MATURANA HUGO dos mil quinientas setenta y siete acciones que representan pesos dos mil quinientos setenta y siete; 41) MELLA LUIS A. treinta y cuatro mil quinientas noventa y uno acciones que representan pesos treinta y cuatro mil quinientos noventa y uno; 42) MONTENEGRO RICARDO un mil noventa y ocho acciones que representan pesos un mil noventa y ocho; 43) NITARGEN S.A. once mil setecientos sesenta acciones que representan pesos once mil setecientos sesenta; 44) ORECCHIA ALDO JUAN un mil trescientas setenta acciones que representan pesos un mil trescientos setenta; 45) ORTIZ ALBERTO treinta y tres acciones que representan pesos treinta y tres; 46) PESAMA doscientas noventa y siete acciones que representan pesos doscientos noventa y siete; 47) PETRALANDA MARCELO treinta acciones que representan pesos treinta; 48) PLATEROTI NORBERTO setecientos setenta y nueve acciones que representan pesos setecientos setenta y nueve; 49) RANIERI MIGUEL ANGEL un mil trescientas sesenta y siete acciones que representan pesos un mil trescientos sesenta y siete; 50) SANTA ROSA PLASTICOS S.R.L. sesenta acciones que representan pesos sesenta; 51) SANTOS ENRIQUE cuatro mil setenta y tres acciones que representan pesos cuatro mil setenta y tres; 52) SCHNEIDER ALEJANDRO dieciocho acciones que representan pesos dieciocho; 53) C.E.LEUCHINO – SERIKON GRAPHEIN ciento cuarenta y ocho acciones que representan pesos ciento cuarenta y ocho; 54) TASTO INGENIERIA PLASTICA S.A. once mil seiscientos cincuenta y cuatro acciones que representan pesos once mil seiscientos cincuenta y cuatro; 55) TOP REFLEX SRL veintitrés mil novecientos veinticinco acciones que representan pesos veintitrés mil novecientos veinticinco; 56) TEC. EN CRISTALES trece mil seiscientos treinta y seis acciones que representan pesos trece mil seiscientos treinta y seis; 57) UNION TRUST S.A. nueve mil trescientas cincuenta y ocho acciones que representan pesos nueve mil trescientos cincuenta y ocho; 58) VELAZCO PABLO JAVIER treinta acciones que representan pesos treinta; 59) VELOSO EDUARDO DANIEL cuatro mil trescientas setenta y tres acciones que representan pesos cuatro mil trescientos setenta y tres; 60) VELOSO EDUARDO diecisiete mil seiscientos treinta y siete acciones que representan pesos diecisiete mil seiscientos treinta y siete; 61) BON S.A. un mil setecientos tres acciones que representan pesos un mil setecientos tres; 62) INVERCAL LTDA. – COOP. CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA doce mil setecientos setenta y nueve acciones que representan pesos doce mil setecientos setenta y nueve; 63) DIOX S.R.L. nueve mil quinientas cuarenta y seis acciones que representan pesos nueve mil quinientos cuarenta y seis; 64) DIRECCION GENERAL DE RENTAS MISIONES ciento sesenta y ocho acciones que representan pesos ciento sesenta y ocho; 65) DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA noventa y cuatro acciones que representan pesos noventa y cuatro; 66) MEYOYAN JORGE E. trescientas ochenta y siete acciones que representan pesos trescientos ochenta y siete; 67) OSECAC diecisiete acciones que representan pesos diecisiete; 68) PERA HECTOR JORGE ocho mil ciento treinta y dos acciones que representan pesos ocho mil ciento treinta y dos; 69) RECICOR S.R.L. novecientos setenta y nueve acciones que representan pesos novecientos setenta y nueve; 70) FONTAR (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Prod) tres mil ciento ochenta y dos acciones que representan pesos tres mil ciento ochenta y dos; 71) TITULO RESERVADO PARA VERIFICACIONES TARDIAS

diecisiete mil cuatrocientas cuarenta y cuatro acciones que representan pesos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro. En dicha escritura se protocolizó acta de asamblea extraordinaria número 15 de fecha 22 de diciembre de 2.009. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 13/09/2021 Reg. Nº 1702

Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67253/21 v. 15/09/2021

EMPRENDIMIENTOS NUEVO MILENIO S.A.

CUIT 30-70088782-7. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2021 se resolvió (i) aprobar por unanimidad la cesación por fallecimiento del Director Suplente Alberto Juan O'Farrell y (i) renovar el directorio por el término de un ejercicio, quedando este integrado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores Titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini; y Directora Suplente: Inés Cristina Alston. Todos ellos aceptan los cargos para los que fueron designados constituyendo los Sres. Franco y Lucini domicilio especial en la calle 25 de Mayo 432, 1° piso, C.A.B.A., el Sr. Novillo Astrada en Vicente López 2050, 4° piso, C.A.B.A., el Sr. Reyes Terrabusi en Ingeniero Butty 220, 27° piso, C.A.B.A., el Sr. Lalor en Bartolomé Mitre 311, 4° piso, C.A.B.A., y los Sres. García Labougle y Alston en Alvear 1402, 4° piso, depto. L, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2021 Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67544/21 v. 15/09/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30-69230426-4 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20.04.2020 se renovaron por unanimidad las autoridades resolviéndose fijar en cinco el número de Directores Titulares y tres Directores suplentes designando a los Sres. Adolfo Héctor Nicolás Scaglioni DNI 12.586.580, Carlos Alberto Fernández DNI 18.361.235, Aldo Maciel Morales DNI 18.512.428, Alfredo Pedrali DNI 20.022.098 y Haroldo Montagu DNI 27.729.260 como Directores titulares y a los señores Jerónimo Quintela DNI 33.394.414, Rubén Emmanuel Rejal DNI 33.376.192 y Ramiro Gerardo Manzanal DNI 22.707.725 como Directores suplentes. Asimismo se designaron síndicos titulares y suplentes. Por unanimidad de votos se resolvió designar a Viviana Beatriz Mascareño DNI 18.499.210, Ezequiel Nicolás Rojas DNI 33.609.891 y Jorge Pardo DNI 11.018.727 como síndicos titulares y como síndicos suplentes a los Sandra Auditore DNI 17.804.147, Alina Machicote Ticac DNI 32.163.796 y Abelardo Montero DNI 23.352.303. Por reunión de directorio del 30.04.2020 se procedió a distribuir los cargos del directorio designándose como Presidente al Sr. Adolfo Héctor Nicolás Scaglioni y al Sr. Carlos Fernández como vicepresidente. Todas las autoridades del directorio han aceptado los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Callao 745, CABA. Por reunión de la Comisión Fiscalizadora del 30.04.2020 se procedió a designar como Presidente de la Comisión a la Sra. Viviana Beatriz Mascareño. Todas las autoridades de la Comisión aceptaron los cargos y procedieron a fijar domicilio especial los que se indican a continuación: el Sr Jorge Pardo en Avda. Corrientes 381 piso 4 de CABA.; Viviana Beatriz Mascareño en calle Santa Fe 353 de la Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja; el Sr. Ezequiel Nicolás Rojas en la Calle Fitz Roy 1965 – CABA. Designado según instrumento privado acta directorio 370 de fecha 30/04/2020 ADOLFO H N SCAGLIONI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67283/21 v. 15/09/2021

ENTROPIA CINE S.R.L.

CUIT 30-71713576-4. Por instrumento privado del 30/07/2021 Iván Gachassin Poncet renuncia al cargo de gerente. Se ratifica en el cargo de gerente al socio Diego Gachassin. Autorizado según instrumento privado ACUERDO de fecha 30/07/2021

José Antonio Cura - T°: 47 F°: 983 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67504/21 v. 15/09/2021

ESPASA S.A.

CUIT 30-65927696-4. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03 de Mayo de 2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Norberto Baum. Vicepresidente: María Carola Villaverde. Director Titular: Graciela Silvia María Magnani. Directora Suplente: María Natalia Villaverde. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 492, 1er. Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2021

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67384/21 v. 15/09/2021

ESTUDIO LUCCA S.A.

CUIT 30-69074572-7 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 26/02/2021, se procedió a elegir directorio Presidente Daniel Roberto Lucca Vicepresidente Gabriel Edgardo Lucca Director Suplente Giancarlo Lucca. Los directores, han fijado domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67251/21 v. 15/09/2021

FAMTUR VIAJES Y TURISMO S.R.L.

CUIT 33-71620195-9. Por Reunión de Socios del 10/09/2021 se resolvió disolver la Sociedad y designar liquidador a Gustavo Antonio FAGIOLI, quien aceptó y constituyó domicilio especial en Esmeralda 819, Piso 1 Of B CABA. Autorizado según Esc. 198 del 10/09/2021 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67646/21 v. 15/09/2021

FECUNDITAS S.R.L.

CUIT: 30-62687281-2, se informa que mediante resolución judicial del 11/9/2020, Juzgado Nacional Civil 42, Autos "Coco Roberto s/ Sucesión Testamentaria" Ex: 2958/2020; se declaró abierta la sucesión testamentaria de Roberto Coco, LE: 4.629.176, fallecido el 26/10/2019, instituyó como única heredera a IRMA COCO, CUIT: 27-05915689-1, domicilio: Av. Córdoba 2650 1° piso C.A.B.A., quien hereda 28.781,29 cuotas sociales de FECUNDITAS SRL, que representan el 33,33% del capital social. Actual composición de la sociedad: IRMA COCO – 28.781,29 cuotas, 33,33%; Nicolás Raúl Neuspiller 28.781,29 cuotas, 33,33%; Fernando Gismondi, 28.781,29 cuotas, 33,33%. El capital social está compuesto por 86.343,88 cuotas de \$ 5,87, lo que hace a un total de \$ 506.838,60 Autorizado según instrumento privado auto judicial de fecha 13/09/2021

GONZALO CORDERO - T°: 120 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67319/21 v. 15/09/2021

FERTILIDAD DEL NORTE S.A.

CUIT N° 30-71531987-6. Por Asamblea General Ordinaria del 13/11/2018 se decidió por unanimidad designar como directora titular y presidente a la Sra. Marcela Claudia Irigoyen, como director titular y vicepresidente al Sr. Lautaro Tessari, y como director suplente al Sr. Antonio Romeo Cattaneo. Mandato: 3 ejercicios. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Juan Francisco Seguí 4543, Piso 1, Dpto. B, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2019 se decidió por unanimidad: (i) el traslado de la sede social de Juan Francisco Seguí 4543, Piso 1, Dpto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Perú 84, Piso 3, Oficina 43, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) designar al siguiente directorio: directora titular y presidente Marcela Claudia Irigoyen, director titular y vicepresidente Lautaro Tessari, y directores titulares Antonio Romeo Cattaneo, Alejandro Gustavo Martínez y Diego César Gnocchi, con plazo de mandato común de 3 ejercicios a partir del nombramiento. Por Asamblea General Ordinaria del 25/11/2019 se decidió por unanimidad designar como directora suplente a María Cecilia Buffa, con mandato común con los actuales integrantes del Directorio. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social de Perú 84, Piso 3, Oficina 43 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA CITADA de fecha 25/11/2019

Pablo Gustavo Kiel - T°: 38 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67547/21 v. 15/09/2021

FINANCIERA WARRIOR S.A.C. E I.

CUIT: 30622612697: Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/10/2020, se renovaron las autoridades designando a Raul Oscar Barragan como Presidente y a Luis Alberto Barragan como Director Suplente de la Sociedad, quienes fijan domicilio especial en Alsina 909 2° C, C.A.B.A. por el término de dos años. Patricia Teresa Baulan - T°: 187 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/10/2020

PATRICIA TERESA BAULAN - T°: 187 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67295/21 v. 15/09/2021

FRIGORIFICO DEL ATLANTICO S.A.

Cuit 30.71148271.3 Asamblea Ordinaria 30.08.21. designados por tres ejercicios. Presidente. Daniel Eduardo Bordino, Director Suplente. Carlos Ruben Guidi fijan domicilio especial sede social Olazabal 4843,3 piso, departamento A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/08/2021
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67524/21 v. 15/09/2021

FULLTICKET S.A.

CUIT 30-71114198-3. Por Esc. 161 del 13/9/21 Registro 1134 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 24/7/21 que resolvieron: 1. Dejar constancia de la cesación en sus cargos del Presidente del Directorio Aquiles Ernesto Sojo y del Director Suplente Ignacio Sojo, por vencimiento de sus mandatos; 2. Designar directores a: Presidente: Aquiles Ernesto Sojo. Directora Suplente: Graciela María Estrada; ambos con domicilio especial en Paraná 123 piso 8 Oficina 196 CABA; 3. Fijar nueva sede social en Paraná 123 piso 8 oficina 196 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 1134
María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67416/21 v. 15/09/2021

GALDERMA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68245492-6. Por Acta de Directorio del 11/05/2021 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Suipacha 1111, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha resolución no implica una reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2021
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67546/21 v. 15/09/2021

GALEO S.A.

CUIT: 30623430177. Comunica que por asamblea de accionistas del 17/04/2020 se designó DIRECTORIO (período 2020/2022) Presidente: Elsa Rosa Lino de Obregón, y Directora Suplente: Gabriela Obregón. Ambas constituyen domicilio especial en Olleros 1973, piso 1° "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/04/2020
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67634/21 v. 15/09/2021

GC SEGURIDAD S.A.

CUIT: 30-71126639-5 Por Acta de Asamblea del 20/07/2021 por unanimidad se designaron y distribuyeron los cargos: Presidente: Monica Susana ALVAREZ. Vicepresidente: Juan Osvaldo ARAMBURU. Director Suplente: Dario Manuel TOUCEDA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/07/2021
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67600/21 v. 15/09/2021

GRAFTMEN S.A.

Cuit. 30714480169, Asamblea Ordinaria del 27.08.2019, designan por 3 ejercicios Presidente Ramiro San Pedro y Director Suplente. Norberto Carlos Seminara fijan domicilio especial en la sede social La Pampa 1230, piso 1 Departamento D. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 27/08/2019
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67525/21 v. 15/09/2021

GRUPO ENET S.A.

C.U.I.T. 30-71564220-0.- Por Escritura 97 del 08-09-2021 folio 295 Registro 513 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea de fecha 15-09-2019 por la cual se designan miembros del Directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Leandro TENERELLO, nacido 07-03-1979, arquitecto, D.N.I. 27.152.637, C.U.I.T. 20-27152637-8, domicilio real Marcos Sastre 3028 Departamento 3 C.A.B.A.; Director Suplente: Angel Gabriel CAPUTO, nacido 03-10-1971, comerciante, D.N.I. 22.381.361, C.U.I.T. 20-22381361-6, domicilio real Azcuenaga 372 Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, con domicilio especial en Cuenca 3383 C.A.B.A.. Aceptan cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 513
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67281/21 v. 15/09/2021

GU HERRAJES S.A.

CUIT 30-69548422-0. Complementa al edicto del 13/08/2021, N° 57039/21. Por esc. 331 del 09/08/2021, folio 1186, Registro 61 de C.A.B.A. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. L.N.Alem 693, Piso 3, CABA. salvo el Presidente: Julius Johann Edler von RESCH, quien fija domicilio especial en Av. L.N.Alem 693, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67449/21 v. 15/09/2021

HGV S.A.

CUIT 30-71542061-5. Rectifica Aviso N° 60010/21 25/08/2021. Donde dice 16/09/2021 debe leerse 16/09/2020. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/09/2020
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67670/21 v. 15/09/2021

HUTCHINSON ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-50220643-1 Mediante asamblea del 01/04/2021 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 210.000.000 a \$ 510.000.000, sin reformar el estatuto social; emitir 300.000.000 acciones escriturales ordinarias, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones emitidas fueron suscriptas por HUTCHINSON S.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/04/2021
MAXIMO JOSE BOMCHIL - T°: 101 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67610/21 v. 15/09/2021

IMPRESS JET S.A.

CUIT. 33-70707743-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/11/2020 y Acta de Directorio del 23/08/2021 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Tomás Ricardo Domsch, Vicepresidente: Marcelo Francisco Michelini y Director Suplente: Julián Domsch, todos con domicilio especial en República Árabe de Siria 2555, 6° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/08/2021
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67476/21 v. 15/09/2021

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.

CUIT 30-52097607-4. Por Esc. 186 del 26/08/2021 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 16/07/2018, 21/12/2020 y de Asamblea General Ordinaria del 06/08/2018, 07/01/2021, donde se decidió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato se designó por unanimidad: Presidente: Guerrino Lauro Baldassarri, Vicepresidente: Guillermo Baldassarri, Director Suplente: Diego Baldassarri; 2) Producido el cese del Directorio anterior por vencimiento de mandato, se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Guillermo BALDASSARRI; DIRECTOR SUPLENTE: Diego BALDASSARRI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Calle Adolfo Alsina 1290, 5° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67299/21 v. 15/09/2021

INTERACTIVE COMMUNICATIONS S.A.

CUIT 30-71200130-1. Acta de Asamblea 6/8/2020, por vencimiento del mandato, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Gustavo MAMES, DIRECTORA TITULAR: Claudia BLUMENTHAL, DIRECTOR TITULAR: Ariel Maximiliano KOGUTEK, DIRECTORA TITULAR: Tania Laura ZALAZAR, DIRECTORA SUPLENTE: Beatriz CHINSKI de MAMES, todos domicilio especial Freire 1133, piso 2 dpto 4, CABA. Se traslada la sede social a Freire 1133, piso 2 dpto 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67220/21 v. 15/09/2021

J.G. REPRESENTACIONES S.A.

CUIT: 30-70446148-4. Por acta de asamblea del 2/08/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Alejandro Guido; Directora Titular: Laura Mariana Guido; Directora Suplente: Josefina Amado Garabana. Todos constituyeron domicilio en Caseros 2136, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/08/2021 LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67311/21 v. 15/09/2021

JONALVA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71709363-8

Ultima inscripción 25-03-2021 N°2694 L°163 T°de SRL

JONALVA S.R.L.

Escritura del 6-8-2021 ante Escribana Margarita Crespo, de cesion de cuotas el capital social de \$ 150.000 queda dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, e integrado así: Hugo Miguel TEVEZ 75.000 cuotas y Victor Manuel RUIZ 75.000 cuotas, y también reunión de Socios, que por unanimidad acepta renuncia del gerente German Esteban SANTILLAN y designa gerente a Víctor Manuel RUIZ, quien acepta y constituye domicilio especial en Alvarez Jonte 2888 CABA. Autorizada por dicha escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67236/21 v. 15/09/2021

KOMPUSUR S.A.

CUIT 30-60933119-0. Por acta de asamblea del 24/08/2021 se designaron las autoridades reeligiendo los cargos: Presidente Norberto Héctor Vergani; Vicepresidente Daniel Hugo Ginesi, Directores Titulares Daniel Victorio Tiscornia y Sergio Caride y Directora Suplente Silvia Caride, todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Chascomús 5602 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/08/2021 federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67661/21 v. 15/09/2021

LATINOAMERICANNA CONSULTORA S.A.

CUIT: 30-71142961-8. Por asamblea ordinaria del 01/09/2021 cesaron como Presidente Gabriel Alejandro Jinkus y como Director Suplente Pablo Sebastián Jinkus. Se designo PRESIDENTE: Gabriel Alejandro JINKUS y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Sebastián JINKUS, todos con DOMICILIO ESPECIAL EN VIAMONTE 1345, PISO 2, OFICINA "D", CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 01/09/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67235/21 v. 15/09/2021

LESAMI S.A.

C.U.I.T. 30-61235412-6. Por Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria del 27/07/2021, los accionistas resolvieron: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Mariano Javier Feldman al cargo de Director de la sociedad; (ii) Reducir a uno el número de director titular y director suplente del Directorio de la sociedad; y (iii) Designar como

Director Titular al Sr. Marcos Elías Feldman (Presidente) y como Directora Suplente a la Srta. Constanza Florencia Feldman, todos con domicilio especial en la Avda. Callao 1232, Planta Baja, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2021
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67278/21 v. 15/09/2021

LITICA RESOURCES S.A.

30-71599312-7. Por Acta de Asamblea del 25/8/21 se designa Presidente a Bautista Vermal Azcona, con domicilio especial en Lima 339 CABA, por renuncia del anterior Walter Natalio Saborido Battaglia Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/08/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67548/21 v. 15/09/2021

LOS CARNALES S.R.L.

CUIT 30-71487811-1. Por Esc. 424 del 24/8/21 Registro 1058 CABA: 1.Alexis Alvarez cedió la totalidad de las 2250 cuotas de su titularidad a Daniel Alejandro Ribichini; 2.El Capital es de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por cuota quedando distribuido luego de la cesión de la siguiente forma: Daniel Alejandro Ribichini 2250 cuotas y Nadia Samantha Rosario Faour Lucchese 750 cuotas; 3.Se designó gerente, por el plazo de duración de la sociedad, a Daniel Alejandro Ribichini con domicilio especial en Aguirre 1531 piso 4 depto.B, CABA; 4.Se fijó nueva sede social en Aguirre 1531 piso 4 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 424 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 1058
PAOLA VANINA MOHR PENNACCHIO - Matrícula: 5360 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67287/21 v. 15/09/2021

LOS HORNITOS S.A.

CUIT: 30-71402668-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23/03/2021, elevada a escritura pública 134 del 09/09/2021 pasada por ante mí, Escribana María Sofía Sivori, Titular del Registro 983 de CABA, Matrícula 4927 se aprobó la disolución de la sociedad y se designó liquidador a Héctor Salvador CIMO constituyendo domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 925 Piso 9, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 983
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67285/21 v. 15/09/2021

LP LELOIR S.R.L.

CUIT 30-71709120-1. Comunica que por Escritura Pública del 07-09-2021 Folio 821 Registro 2144 de CABA se resolvió: Designar como gerente a Valeria Andrea CARRIZO con domicilio especial en Avenida Córdoba 836, Piso 8° Oficina 807, de CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67411/21 v. 15/09/2021

MANUEL UGARTE 1892 S.A.

CUIT 30-71549883-5: Por esc. 396 del 8/9/2021 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149 se designó directorio por vencimiento de mandato. Presidente Sabrina Laura Guterman 40 años DNI 28417793 soltera y Director Suplente Susana Oijman 79 años DNI 4423524 viuda, ambas argentinas comerciantes y con domicilio real en Bahía Blanca 3127 CABA. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Manuel Ugarte 1624 piso 3° depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 2149
PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67284/21 v. 15/09/2021

MARADONA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y GANADERA

CUIT N° 30-51751766-2. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Reunión de Directorio del 16/04/2019, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Lorenzo Silvio Tonini, Vicepresidente: Gastón Bourdieu, Directores Suplentes: María Helena Harriague Castex de Tonini, y Enrique Alejo Harriague Castex. Domicilio constituido de los directores: Castex 3575, 8° Piso, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 16/04/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2019
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67566/21 v. 15/09/2021

MINIAMAMA S.A.

N° 1.966.095 CUIT 30-71717572-3. Por Acta de Asamblea del 07/09/2021 se ratifica como Director Titular Presidente a Vicente Federico Rodríguez y se designa como Director Titular a Pedro Moisés Hadida y como Director Suplente a Alejandro Cilley quienes constituyeron domicilio especial en Honduras 5670, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2021
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67488/21 v. 15/09/2021

MOLINO LGI S.A.

CUIT 33689002019. Complementa aviso del 02/03/2015 TN° 13403/2015. Por acta del 09/01/2015 renunciaron a sus cargos de directores titulares Gustavo Fabian GROBOCOLATEL, Andrea Mariela GROBOCOPATEL, Gabriela Ivone GROBOCOPATEL y Carlos Eduardo MARTINIS E SILVA y los titulares de la Comisión Fiscalizadora, Alfredo José FRATINI, Alejandro Justo GONZALEZ ESCUDERO, y Javier ERRECONDO. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 25/02/2019
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67296/21 v. 15/09/2021

ONIX BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-70765385-6. Por Escr. N° 54 del 08/09/21, F° 200, Registro 1944, Cap. Fed., se transcribió lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 21 del 10/5/21: Designación, Distribución y Aceptación de Cargos dentro del Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Carlos José Zornio; Director Suplente: Juan Agustín Zornio, ambos con domicilio especial: Av. Belgrano 430, 1° piso, dep. "B", CABA Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos José Zornio; Director Suplente: Juan Agustín Zornio. Mariana F. OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por escritura 54 del 08/09/21, F° 200, Registro 1944, Matrícula 5466 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 1944
Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67266/21 v. 15/09/2021

P. PAIDEIA CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30-70888437-1 Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 15/07/2021 donde se designan autoridades, se distribuyen y aceptan los cargos. PRESIDENTE: LÓPEZ Ercilia Concepción. DIRECTOR SUPLENTE: PALACIOS Pablo Hugo. Ambos con domicilio especial en San José de Calasanz N° 457, Piso 6°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 494 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67612/21 v. 15/09/2021

PETROLEUM & ENVIRONMENT CONSULTANTS S.A.

CUIT 30-66185170-4. Comunica que según Reunión de Directorio del 18.03.2020, se resolvió trasladar la sede social de la calle Paraná 745, piso 7, CABA, a la Av. Eduardo Madero 900, Piso 24°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 18/03/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67572/21 v. 15/09/2021

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

CUIT N° 30-56359811-1. Por el presente se rectifica publicación No. 65769/21 publicada en el Boletín Oficial del 09/09/21 al 15/09/21 (ambas inclusive) y en el diario La Nación del 08/09/21 al 12/09/21 (ambas inclusive), en relación al Punto Tercero del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas convocada para el día 05 de octubre de 2021, a las 11 horas en donde dice "22 de abril de 2020", debe decir "22 de abril de 2021". Para mayor claridad, a continuación se transcribe el Punto Tercero del Orden del Día en forma completa: TERCERO: CONSIDERACION DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DEDUCIDO EL MONTO DESAFECTADO DE DICHA RESERVA FACULTATIVA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2021, POR HASTA LA SUMA MÁXIMA DE \$ 432.441.228. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE PESOS CUATRO (\$ 4.-) A PESOS SEIS (\$ 6.-) POR ACCIÓN.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1543 de fecha 22/04/2021 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 15/09/2021 N° 67529/21 v. 15/09/2021

PINTURAS GARBES S.A.

CUIT 30699367202 Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/04/2021 se decidió por unanimidad designar como Director titular y presidente a Luciano Nicolás Levine, como Director Titular a María Agustina García Hartridge, como Directores Suplentes a José Enrique García y María Laura Hartridge Todos los directores designados aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Quintana 4854 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio y acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/04/2021

Luz María Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67202/21 v. 15/09/2021

POTHIMAR TECNOLOGÍA E AMBIENTAL S.A.

30-71435734-0. Por Asamblea 29/01/2021 se aprueba renuncia Director Suplente André Gelhaus y se elige en el cargo a Gabriel Alfredo Costa. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Av. Córdoba 966, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/02/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67659/21 v. 15/09/2021

PROMOGROUP S.R.L.

CUIT 30-67863002-7

Por Reunión de Socios del 4 de mayo de 2021 se aceptó la renuncia del ex gerente administrador Sr Ramiro Serial de la Torre y se designaron gerentes administradores a los Sres Gabriel Néstor Cabrera DNI 17062574 y Gustavo Jorge Dittlof DNI 18125636 ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 Piso 11, CABA con mandato por tres ejercicios.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/05/2021

Omar Alberto Schelegueda - T°: 100 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67383/21 v. 15/09/2021

PROWATT S.R.L.

CUIT 30-58434130-7. Por Esc. 175 del 19/08/2021, Reg. 206 CABA, se protocolizó acta de reunión de socios de fecha 06/08/2021, que resolvió por unanimidad: 1) RENUNCIÓ al cargo de Gerente Pablo Carlos Belluscio; 2) Se designó como Gerente a Javier Andrés BELLUSCIO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Jujuy 1860- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 19/08/2021 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67297/21 v. 15/09/2021

QUEST CAPITAL ADVISERS S.A.

CUIT: 30-71624276-1. Por Acta del Liquidador del día 30 de agosto de 2021, se resolvió trasladar la sede social de Quest Capital Advisers S.A. -en liquidación- desde la calle Ayacucho 2133, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Reconquista 336, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta del Liquidador de fecha 30/08/2021
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67523/21 v. 15/09/2021

SALTO DE LAS ROSAS S.A.

CUIT 30710006667. En Asamblea del 24/8/21, Elías Rubén SAT, renuncio a su cargo de Director Titular. Se designo PRESIDENTE: Alfredo Jorge ANDION, DIRECTORES TITULARES: Juan Nicolás FERA y Diego Joaquín FERA, DIRECTORES SUPLENTE: Juan Manuel FERA y Andrés Maximiliano FERA, todos fijan domicilio especial Empedrado 2571, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2021
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67231/21 v. 15/09/2021

SANFRANTOKYO S.A.

30-71533349-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2021 se resolvió: (i) aprobar la designación de: Presidente: Juan Ignacio Mujica y Director Suplente: Pablo Ariel Abadie, quienes constituyeron domicilio especial en Guayra 1717, piso planta alta, C.A.B.A. Por Acta de Directorio de fecha 19/08/2021 se resolvió trasladar y fijar la sede social en Guayra 1717, piso planta alta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/08/2021
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67501/21 v. 15/09/2021

SEGURIDAD EMPRESARIA S.A.

CUIT 30-70799554-4. Rectificación publicación fecha 28/07/2021 N° 52250/21. Domicilio especial en Avenida Corrientes 415, Piso 6, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 1354
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67193/21 v. 15/09/2021

SISCOM DE ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-69451876-8: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/01/2021, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Javier René Gross, Vicepresidente: Orlando Víctor Ramón Imbrosciano, Director Titular: Elsa María Gabriela Imbrosciano, Director Titular: María Soledad Imbrosciano, Director Suplente: Marta René Cassera, todos constituyendo domicilio especial en Uruguay 775, 3° piso oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/01/2021
MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67458/21 v. 15/09/2021

SOLERA MUEBLES S.A.

CUIT: 30557613508. Comunica que por asamblea de accionistas del 17/04/2020 se designó DIRECTORIO (período 2020-2022). Presidente: Luis Aníbal OBREGON; Vicepresidente: Leonardo OBREGON, y Directora Suplente: Elsa Rosa LINO de OBREGON. Todos constituyen domicilio especial en Olleros 1973, 1° piso, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/04/2020
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67635/21 v. 15/09/2021

SOUTH PATAGONIAN S.A.

CUIT 30-70744569-2 Por escritura 319 del 09/09/2021, Registro 222 se protocolizaron las actas de asamblea y directorio ambas del 26/05/2021 que designaron al Directorio: Presidente: Alejandro METRO Director Titular: Jorge O'Reilly y Director Suplente: Federico PODESTA CASTRO; todos con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 615 piso 6° departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 319 de fecha 09/09/2021 Reg. Nº 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 Nº 67219/21 v. 15/09/2021

SUPERMERCADO DON JUAN S.A.C.I.F.

CUIT 30596547776. En Asamblea del 28/6/19, se designo Presidente: Andrés Maximiliano FERA, Vicepresidente: Mabel Leticia GARCIA, Directores Titulares; Diego Joaquín FERA, y Juan Nicolás FERA. En Asamblea del 30/6/21 por vencimiento de mandato todos se reeligieron en sus cargos. Todos fijan domicilio especial en la Sede Social. Por Asamblea del 26/2/20 se traslada la Sede Social a Av Figueroa Alcorta 3535, Piso 2, Dto 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67473/21 v. 15/09/2021

TABARIS S.A.

CUIT 30-61600467-7

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 2019, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Ángel Guerra. Vicepresidente: Tomas Rottenberg. Director Suplente: Nora Alejandra Guerra. Director Suplente: Cinthia Noemi Guerra Todos los directores constituyen domicilio especial en Corrientes 825, Capital Federal

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/08/2020

Elena Budowla - T°: 49 F°: 311 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67265/21 v. 15/09/2021

TALIGENT S.A.

30-71482210-8 Por Asamblea del 09/03/2021 se renuevan autoridades: presidente: Guillermo Rolando Block, director suplente: Mariana Larreguy. Por acta de directorio del 10/03/2021 se cambia la sede a la calle Olazabal 1515, piso 9 CABA. el directorio constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/03/2021

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67254/21 v. 15/09/2021

TP OIL AND SERVICES S.A.

33712298419 por acta de Directorios del 15/08/2018 renunció el Director Suplente Manuel María Díaz y por Asamblea del 29/08/2018 se aceptó su renuncia. Por Asamblea del 22/03/2021 se designó Presidente a Nazareno Díaz y Director Suplente a Herminda Gabriela Solar Riquelme quienes aceptaron sus cargos y por Acta de Directorio del 23/03/2021 constituyeron domicilio especial en Ciudad de La Paz 2743 piso 7 dpto. C, CABA y se cambió la sede social a dicho domicilio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/03/2021

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67489/21 v. 15/09/2021

TRINOR S.A.

CUIT 30-61874989-0 Por Acta del 12/3/21 REELIJE Presidente Laura Aida BLAISTEN Vicepresidente Gabriel Manuel BLAISTEN Directora Titular Norma Judith BLAISTEN y Suplente Stella Maris ZINNI Todos fijan domicilio especial en José A. Cortejarena 3281 CABA Autorizado en ACTA del 12/03/21

GONZALO HERNAN RODRIGUEZ - T°: 94 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 Nº 67293/21 v. 15/09/2021

TVGT S.A.

30-70861897-3 Por 3 días oposición de acreedores. Denominación: TVTG S.A.; Sede social: Sanabria 3049, Departamento 15B, CABA, Inscripción IGJ el 19/12/2003, N° 18323, L°23, T°- de S.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2020 redujo su capital social en forma voluntaria de \$ 6.500.000 a \$ 5.990.000 es decir en \$ 510.000. (i) Antes de la reducción: Activo \$ 17.928.157,80; Pasivo \$ 21.888.427,83 y Patrimonio Neto (\$ 3.960.270,03). (ii) Después de la reducción: Activo \$ 17.503.848,28; Pasivo \$ 21.888.427,83 y Patrimonio Neto (\$ 4.384.579,55). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2020
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67440/21 v. 17/09/2021

ULTRALINE S.A.

CUIT: 30-68076098-1. Escritura N° 120 del 8/09/2021. Registro 242.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/08/2021 se eligió el nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, por vencimiento de los cargos anteriores, designación que recayó en: Roberto Ernesto ALPERT, argentino, nacido el 4/08/1948, DNI 5.407.476, CUIT: 20-05407476-0, casado, empresario, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1427 piso 3 departamento B de CABA, como PRESIDENTE; Mónica GREPPO, argentina, nacida el 28/11/1949, casada, DNI 6.276.269, CUIT: 27-06276269-7, empresaria, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1427, piso 3, departamento B, de CABA, como DIRECTORA TITULAR y Mauro FALCONE NOTARIO, argentino, nacido el 10 de mayo de 1980, soltero, DNI 28.167.551, CUIT 20-28167551-7, con domicilio en la calle Manuel A. Meañes 1377 piso 4° departamento 16, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Cesando el cargo de Eduardo Augusto Jensen como Vicepresidente, por vencimiento del mandato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 242
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67633/21 v. 15/09/2021

UP HARDWARE S.R.L.

CUIT 30711401713 Comunica que por escritura 1223 del 24/08/21 pasada al folio 6869 del registro 15 de CABA el socio Sergio Horacio Amilcar PEREZ CAMPS cedió la totalidad del capital que tenía: i) A su consocio Juan Martín de BRITO SOUSA 300 cuotas y a ii) María de los Angeles GALPERIN, argentina, casada, médica, nacida el 13/8/83, DNI 30.462.789, domiciliada en Artigue 391, Bella Vista, Pcia de Bs. As., 300 cuotas. Capital \$ 12.000 representado por 1.200 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u suscripto: Juan Martín de Brito Sousa 900 cuotas y Maria de los Angeles GALPERIN 300 cuotas. Se mantiene en su cargo el Gerente Juan Martín de BRITO SOUSA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1223 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67490/21 v. 15/09/2021

VIENTO BLANCO S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-61561216-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/07/21 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones de la Presidente: Consuelo Marín y de la Directora Suplente: Inés Marín. 2) Designar Directorio: Presidente: Inés Marín y Director Suplente: Roberto Salgado, ambos con domicilio especial en Bergallo 48 San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2021
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67270/21 v. 15/09/2021

VOXA S.A.

CUIT N° 30712149422, comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2020, y Reunión de Directorio de fecha 04/12/2020, el directorio queda conformado: Presidente Gustavo Orlando Lopez Colombo, D.N.I. 92.320.353; Vicepresidente Primero Diego M. López Colombo, D.N.I. 92.314.882; Vicepresidente Segundo Sergio G. López Colombo, D.N.I. 92.314.893; Director Suplente Alejandro R. LUFT, D.N.I. 27.883.009; Director Suplente Marcos S. SAPERAS, D.N.I. 25.546.231. Los miembros del Directorio aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Armenia N° 2436 3° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 10 de fecha 04/12/2020
Gabriela YUJNOVSKY - T°: 335 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/09/2021 N° 67532/21 v. 15/09/2021

VURKINA S.A.

CUIT 30714959685 Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 7 del 10/05/2021 se resolvió: 1) Designación de autoridades PRESIDENTE: Ignacio Nicolás FRANCOLINO DNI 30.495.176 VICEPRESIDENTE: Miguel Ignacio BRUERA DNI 29.315.899 DIRECTOR SUPLENTE: Germán Francisco CUGLIANDOLO DNI 34.230.375, todos constituyen domicilio especial en la sede social El Salvador 5197 CABA 2) Cambio de sede social a calle El Salvador 5197 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2021
Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 15/09/2021 N° 67475/21 v. 15/09/2021

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Banco Itau Argentina SA. (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962), conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán únicamente a través de la plataforma web www.scalisisubastas.com.ar, el 27/09/2021, a las 13.30 hs, 1 vehículo: Dominio OCW551, Marca: CHEVROLET CLASSIC 4 P LS ABS+AIRBAG 1.4N; Exhibición 22, 23 y 24 de SEPTIEMBRE de 2021 de 10 a 13 hs. y de 14 a 16 hs. Parque Industrial del Oeste, Rotonda de cruce de Ruta 25 y Ruta 24 Moreno, Prov. De Bs.As. La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Señal 10%, Comisión a cargo del comprador. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, Verificación Policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclaradas en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2021.- Informes 4742-5090. www.scalisisubastas.com.ar
Hernan Mariano Scalisi - Matrícula: 31.G.J.

e. 15/09/2021 N° 67611/21 v. 15/09/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Ignacio Oller, cita y emplaza a Geraldine Fátima Vera, DNI 36.353.252 con último domicilio conocido en calle Colibrí n° 1318 de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, a estar a derecho en autos FGR 1185/2020 caratulados: "VERA GERALDINE FATIMA s/INFRACCION ART. 189 BIS 1° PARRAFO", debiendo comparecer dentro de los cinco (5) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Asimismo se hace saber que en dicha oportunidad deberá comparecer munida de documentación que acredite su identidad y acompañada de abogado de su confianza, caso contrario se designara al Defensor Oficial de la sede. Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí, Dr. Juan Ignacio Oller- SECRETARIO FEDERAL.-

General Roca, 13 de septiembre de 2021.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. JUAN IGNACIO OLLER SECRETARIO FEDERAL

e. 15/09/2021 N° 67644/21 v. 21/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 156/21 de fs. 237/238 vta., en la causa FPA 11009890/2012/TO1 caratulado: "ETCHEVERRY, GERARDO ISMAEL; MURUA, DANIEL ROSARIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) " y su acumulado FPA 11009890/2012/TO2 caratulado: "LORENCO, FABIAN ALEJANDRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Fabián Alejandro LORENCO, argentino, sin apodos, DNI N° 30.169.278; nacido el 14/04/1983 en Rosario, provincia de Santa Fe; hijo de Manuel Lorenzo y de Nélide Susana Aranda; chofer; con último domicilio en calle Martin Rodríguez, Barrio Feria de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 156/21. Paraná, 5 de agosto de 2021.VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a ...Fabián Alejandro LORENCO, argentino, sin apodos, DNI N° 30.169.278; nacido el 14/04/1983 en Rosario, provincia de Santa Fe; hijo de Manuel Lorenzo y de Nélide Susana Aranda; chofer; con último domicilio en calle Martin Rodríguez, Barrio Feria de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por el hecho ocurrido el 2 de abril de 2012 y que fue calificado como tenencia simple de estupefacientes (art. 14, 1° párrafo de la Ley 23.737) 2°) DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y CAPTURA oportunamente decretada a fs. 109 y vta. respecto de Fabián Alejandro Lorenzo, datos personales detallados supra. 3°) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 4°) DESTRUIR el material estupefaciente oportunamente recibido. 5°) NOTIFÍQUESE a los imputados por intermedio de sus defensas técnicas, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros -Presidente- ante mí, Valeria Iriso -Secretaria-" Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 15/09/2021 N° 67368/21 v. 21/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, 28 de agosto de 2019, en la causa caratulada: "ACEVEDO JOSE RAUL-MACIEL JOSE GERARDO- MEDINA JORGE SATURNINO- HERRERA PABLO DAVID S/INFRACCION LEY 23.737", Expte. N° 112/2016, respecto de: PABLO DAVID, HERRERA, DNI N° 33.830.537, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de junio de 1988, en la ciudad de Córdoba Capital, con estudios secundarios completos; hijo de Guillermo

Segundo (v) y de Graciela Del Valle Ferreira; la que dispone: RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN).- 2º) ... 3º) ... 4º)... 5º) CONDENAR a PABLO DAVID HERRERA, DNI Nº 33.830.537, ya filiado en autos a la pena de SEIS (06) AÑOS DE PRISION y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacer efectiva en el término de treinta (30) días, de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado (art. 5 inc. "c" y 11 inc. "c" de la ley 23.737 y art. 42 CP); 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente Archivar. Fdo.: Dra. María Delfina Denogens – Juez de Cámara –Subrogante – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes– Ante Mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/09/2021 N° 67493/21 v. 21/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, en relación a la causa N° 1482/2016, caratulada: "COOPERATIVA SANTA CLARA Y OTROS S/ INF. ART. 303", hace saber por medio del presente se notifica a la Sra. Peregrina Amelia FERNANDEZ (DNI837.120) que el día 8 de junio de 2021, en los autos de referencia se resolvió: SOBRESEER a las personas humanas Gabriel Marcelo VILLANUEVA, Hugo Roberto COLMANO, Raúl MEANA, Ángel BOSCH (DNI 05.598.909), Abel Jorge SCAIANO, Peregrina Amelia FERNÁNDEZ (DNI 837.120), María Nieve STRAFACE, Ubaldo TORTEROLO (DNI 4.260.573) y Marcelo Fabián SCAIANO; y a la persona jurídica COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO y CONSUMO SANTA CLARA Ltda., de las demás condiciones obrantes en autos, en relación con las presuntas maniobras de intermediación financiera no autorizada y lavado de activos de origen ilícito (arts. 334, 335 y 336 inc. 2 del C.P.P.N.) que fueran investigadas en los autos CPE 1482/2016. Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán PANDIELLA-Secretario-. PABLO YADAROLA Juez - JUEZ JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

e. 15/09/2021 N° 67248/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Romero, Héctor Luis, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., comunica en autos "GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 12468/2021), que en fecha 25/08/2021 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A. con CUIT N°30-70835894-7. La Sindicatura designada es el Estudio "MAGGILOLO-SANTAMARINA", con domicilio en la calle Jufre 250, Piso 3° B, C.A.B.A. (Teléfono Fijo: 4214-1500, Móvil 1: 1168449266, Móvil 2: 1168083818, WhatsApp: 11-34361197, e-mail 1: recepcion@maggioloyasociados.com.ar, email 2: amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar, e-mail 3: vsantamarina@maggioloyasociados.com.ar y domicilio electrónico 20128252763). Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/2021 (art. 32 LCQ). A tal fin, los acreedores deberán comunicarse previamente con la Sindicatura a algunos de los mails o teléfonos de contacto informados en la presente a los efectos de coordinar el modo de presentación (presencial y/o digital), conforme las pautas fijadas en la Resolución obrante a foja digital 347 del expediente. La Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ el 07.02.2022 y el 31.03.2022 respectivamente. Asimismo, se fijaron las siguientes fechas: Audiencia informativa: 06/10/2022 a las 10:30 hs. y vencimiento del periodo de exclusividad: 14/10/2022. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2021.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 15/09/2021 N° 66562/21 v. 21/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 Piso 3º, notifica por dos días por edicto en Boletín Oficial de la Nación -sin previo pago de aranceles (conf. LCQ.:273,8) -, en los autos "DENTAL EXCELLENT S.A. S/QUIEBRA c/ ARTES DENTALES S.R.L. Y OTROS s/ORDINARIO"(expte. n° 36079/2015), al Sr. Christian Darío León -DNI 22092453- para que comparezca a constituir domicilio y contestar la demanda instaurada dentro de 15 días (Cpr.:338), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021. FDO: JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 15/09/2021 N° 67486/21 v. 16/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NÚMERO 9, A CARGO DE LA DRA. MERCEDES MAQUIEIRA, SECRETARIA NÚMERO 17, A CARGO DEL DR. LUCAS ROCCA RIVAROLA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ RAMIREZ JORGE MAXIMILIANO S/ PROCESO DE EJECUCIÓN". EXPEDIENTE N° 2174/2017 CITA AL DEMANDADO RAMIREZ JORGE MAXIMILIANO -DNI 35.265.503-, PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, OPONGA EXCEPCIONES Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCION AL SR. DEFENSOR OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA. FIRMADO: ALICIA BIBIANA PEREZ. JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.- PUBLIQUESE POR (1) UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL..-

MERCEDES MAQUIEIRA Juez - ALVARO DIAZ ARGÜELLES PROSECRETARIO

e. 15/09/2021 N° 67397/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 100, a cargo de MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza, en autos: "UGARTE, LUIS ALBERTO c/ SUCESORES DE DESMARD DE UGARTE, TERESA MARGARITA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. a los sucesores de Teresa Margarita Desmard de Ugarte para que dentro del plazo de quince días tomen la intervención que les corresponde en estos autos en los que se persigue la prescripción adquisitiva del inmueble sito en Armenia (ex Acevedo) 2341/47, 13° piso, Unidad Funcional N° 97 Matrícula 18-380/97 de CABA, conforme arts. 355, 356 y cc del CPCC, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 15/09/2021 N° 54173/21 v. 16/09/2021

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/05/2021	ALICIA TORRES	29608/21

e. 15/09/2021 N° 5200 v. 17/09/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/09/2021	TEXIDO ARMANDO NESTOR	67479/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	11/09/2021	IRIGOYEN JULIO HUMBERTO	66837/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	11/09/2021	ESTHER BARLETTA	66841/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/08/2021	LEZCANO IRENE ARGENTINA	60548/21
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	08/09/2021	QUIROGA IRENE LUISA	65497/21
14	UNICA	EDITH BEATRIZ PASCALE	14/09/2021	MIGLIORINI CESIRA MARIA	67349/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/09/2021	ILDA MARIA DELGADO	66445/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/09/2021	HÉCTOR DE DIOS SOLER Y EDITH RODRIGUEZ	66451/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/09/2021	CATTANEO JUAN CARLOS	62998/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	03/09/2021	HECTOR OSCAR LUCERO Y MARTINA ROMELIA MERCAU	64210/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	10/09/2021	ALFONSO LANDABURU	66414/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	10/09/2021	VICTOR JUSTINO BERTHET	66415/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/09/2021	GIRALDI PEDRO MARIO	66628/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/09/2021	MARIA CRISTINA ZEROMSKI	64652/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	10/09/2021	MANSILLA MARIA LUISA	66535/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/09/2021	SANCHEZ NOEMI AURORA	67166/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/09/2021	PEREZ NANCY MARIA	67051/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/09/2021	DI RISIO ALICIA LIDIA	67052/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	09/08/2021	CISNEROS LUIS MANUEL Y PLANEL NERINA ELIDA	55818/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	31/08/2021	ERNESTO PEDRO BANCHERO	62555/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/09/2021	MELING OSCAR	66653/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/09/2021	OMAR CARRIZO	65939/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/09/2021	VILCHE JOSEFINA MARIA	66986/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/09/2021	LINA GENOVEVA ZUCCARELLO	66887/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/09/2021	RODOLFO ALBERTO DE MICHELI	66980/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/09/2021	LEONARDO DAVID RUIZ PÉREZ	67007/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	02/09/2021	ROBERTO DOMINGO MARTINEZ	63696/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/09/2021	HÉCTOR QUIROGA Y MARÍA LUISA LAFARGUE	64981/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/09/2021	PADIN ERMELINDA	66663/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/09/2021	AMENEIRO JOSEFA Y FERNANDEZ JORGE MANUEL	65968/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/09/2021	GERES ROBERTO CARLOS	65745/21
33	UNICA	HERNAN AGUSTIN LOIACONO	13/09/2021	OFELIA BEATRIZ SANTOS Y ALFREDO HECTOR BOZZARELLI	67068/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/09/2021	HERRERA PETRONA	67336/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/09/2021	ARTURO YAMAZAKI	66880/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/09/2021	ARMANDO PALMA	63409/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/08/2021	ENRIQUE DANTE PENNAZIO	62286/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/09/2021	SAENZ CARLOS JOSE	66901/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/09/2021	CARLOS VICENTE FORTUNATO	67011/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	06/09/2021	FEDERICO BEATRIZ NELLY	64481/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/09/2021	CRICRI JOSE MARIA	64404/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/09/2021	ADOLFO BUCAHI Y ADELA ESSES	66869/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/09/2021	VIVIANA MARIA RIVAS	67346/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/09/2021	MARÍA NOEMÍ ROMANI Y DIONISIO CARRO	65942/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/09/2021	DANIEL CONDE	66587/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/09/2021	JOSUE LANIADO	66491/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	06/09/2021	CERSOSIMO OLGA ELVIRA	64454/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	13/09/2021	TORRES SUSANA ELSA	66854/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/09/2021	HÉCTOR GÓMEZ	66893/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/09/2021	MARIA MAGDALENA DEGHI	65428/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/09/2021	MARÍA MERCEDES BOCALANDRO	66882/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/09/2021	LAZZERI MARICEL	66878/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/09/2021	HAUT SIMON MANUEL	66864/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/09/2021	URETA MARTIN EDUARDO	67357/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/09/2021	MOLDES ALFREDO JORGE	65441/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/07/2021	JUSTONI ALBERTO LEONARDO	50538/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	10/09/2021	GUILLERMO RUBEN NAVARRO	66404/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/09/2021	NELLY MARIA TERESA REGALIA	65765/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/08/2021	MARIA TERESA MARTINEZ	59326/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/08/2021	LORENZO FELICIANO ROMAN	61861/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/09/2021	FRIGERIO SUSANA ANGELA	64017/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/09/2021	LUCYNA WOLSKI	66632/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	26/08/2021	CONDE CALVIÑO ILDA	61135/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/09/2021	SALAS MARIA ADELA	65064/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/09/2021	DUFFY RODOLFO DAVID	67147/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/09/2021	QUIROGA ENRIQUE Y BERNACHIA TERESA PASCUALINA	66852/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/09/2021	NESTOR NIEVA	66879/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/09/2021	ENRIQUE RUBEN PRIETO	67356/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	30/08/2021	NELIDA BEATRIZ ARDUINO	62145/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	11/09/2021	ANA LE DONNE	66836/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/09/2021	TEREZA AMELIA LEZCANO	66195/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/09/2021	DOMINGA RAMONA ASCANI	67326/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/09/2021	CARLOS ALBERTO LÓPEZ	66949/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/09/2021	CARRO SUSANA	66299/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/09/2021	ROBERTO GUILLERMO TAYLOR	65143/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	13/09/2021	GREGORIO KREIMER, ANA OSOWSKA Y SIMON CARLOS KREIMER	67272/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	14/09/2021	ENRIQUE ALEJANDRO GREGOF	67390/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/09/2021	HILDA BEATRIZ DELTURCO Y PABLO HERNAN OTTOCHIAN	65525/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	14/09/2021	JUAN CARLOS VERA OCAMPO	67342/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	13/09/2021	DENISE LILIAN OGAN	67145/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	13/09/2021	ROSA BLANCA MONTEIRO	66881/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	13/09/2021	PAEZ JOSE ALBERTO	66933/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/09/2021	MASSA ESTELA BEATRIZ	66804/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/09/2021	LUIS GABRIEL BASSO	65001/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/09/2021	ATENCIO JUAN CARLOS	67144/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/09/2021	RIBAS ALBERTO HORACIO	67025/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	07/09/2021	EUGENIO JUAN GIL	65390/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/08/2021	ENRIQUE EMILIO MASCIA	58768/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/09/2021	NORMA LUCIA LAFFRANCHI	67375/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/09/2021	CASTAÑO JOSE	67370/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/09/2021	SANTIAGO MIGUEL DARAIO Y DOMINGA LAURENZANA	67332/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/09/2021	DURO JORGE RAMON	67164/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/09/2021	ESTEBAN KOREWA O STEFAN KOREWA	66135/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	10/09/2021	MIGUEL ANGEL POPRITKIN	66467/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	09/09/2021	RENE ADRIAN VANZILLOTA	66221/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	09/09/2021	HOUBEIGT PEDRO JESUS	65976/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	13/09/2021	SUSANA ALICIA CASSOULET	66985/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	13/09/2021	NADRA BESTANI HORACIO EMILIO	67023/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	13/09/2021	MICHAN JACOBO	67321/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	13/09/2021	GUILLERMO EDUARDO VIDAL	67324/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/09/2021	VICTOR RICARDO VOLPICELLY	67069/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/09/2021	MIGUEL ANGEL GOMEZ	67027/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/09/2021	MARÍA SOFÍA ANGELA MERELLO	66494/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/09/2021	ROSA RUVIN	66684/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/09/2021	RICARDO NESTOR RUSSO	66696/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	07/09/2021	BOADES MARÍA ANA	64960/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	06/09/2021	WEIS AURELIA	64806/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/09/2021	WILDNER FOX FERNANDO ALBERTO	64475/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/09/2021	PEREZ HILDA ALCIRA MARIA	67355/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/09/2021	HERNAN ALBERTO GATTI	66806/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/03/2021	MOLINARI ANA MARIA	11098/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/09/2021	EIKICHI SUZUKI	66548/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/09/2021	RUGGIU MARIA ANGELICA	66819/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/09/2021	ROBERTO OSVALDO FOTI	66932/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/09/2021	VARTIVAR TURSARKISIAN	66726/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	09/09/2021	JULIO CÉSAR GARCÍA	66015/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/04/2021	GUILLERMO VILLALOBOS	27765/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/09/2021	ENRIQUE PEREIRA DE LUCENA	64389/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/09/2021	CARLOS RUBEN GRINSCHPAN	65242/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/09/2021	FRANCISCO ROTUNDO	65243/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/09/2021	LINA LYDIA PIRES Y CARLOS ALFREDO TUBINO	66770/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/09/2021	MARIANO MARTIN PINORI	66771/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/09/2021	BREA OMAR NORBERTO	65457/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/09/2021	SILVA MARTA GLADYS	66984/21

e. 15/09/2021 N° 5199 v. 15/09/2021

REMATES JUDICIALES

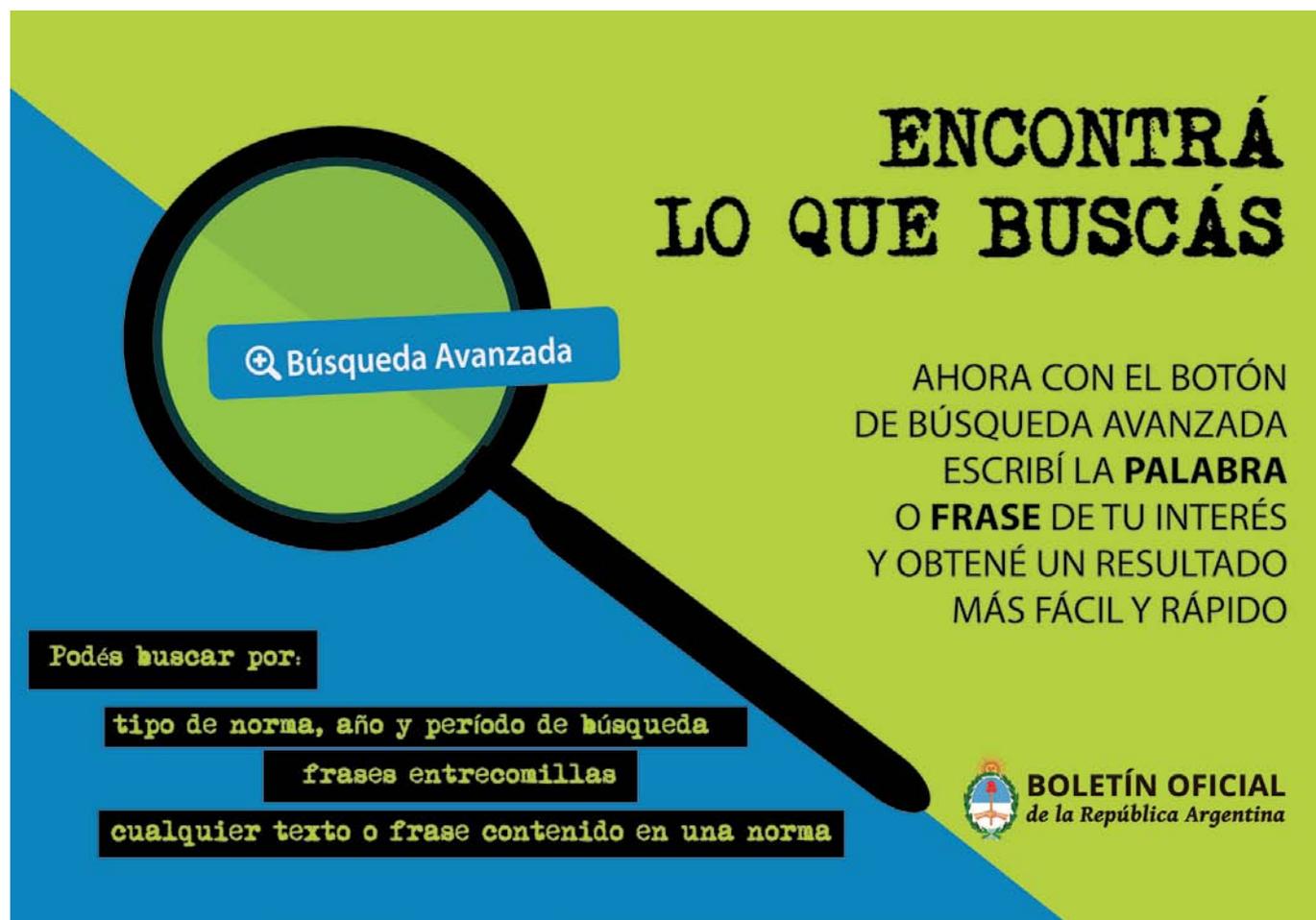
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, de Capital Federal, Secretaria Nro. 23, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ENERGY SAFE S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR SULLAIR ARGENTINA S.A", Expe. Nro. 1930/2019/2, que el martillero JORGE MARIO GLEZERMAN (CUIT 23076054479); procederá a subastar el 24 de Septiembre

próximo, a las 9:45hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: El 100% indiviso de un compresor de aire portátil, marca Sullair, modelo 1107, Número de fabricación 9814, con motor marca Weg, número de fabricación 1008074510. Subastándose en el estado en que se encuentra, en exhibición los días 21 y 22 de Septiembre próximo en el horario de 10 a 12hs, en San Antonio 357 CABA. Debiendo los interesados concurrir con tapabocas, donde se les controlará la temperatura, y donde firmaran una declaración jurada sobre su situación sanitaria, para poder ingresar. Base: \$ 350.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Toda vez que se trata de una venta al contado, y al mejor postor, deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Exímase al acreedor prendario, para el supuesto de resultar adquirente del bien a subastarse de oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta, hasta el importe del monto de la acreencia verificada en autos, en cuanto legalmente procediere. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren moblarse en el acto del remate. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más datos, los interesados podrán consultar el expediente. Subasta sujeta aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre del año 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 15/09/2021 N° 67510/21 v. 17/09/2021



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido "PARTIDO FEDERAL – NRO. 8" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de <https://old.pjn.gov.ar> - "Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de septiembre de 2021.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires
e. 15/09/2021 N° 67366/21 v. 17/09/2021

UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO - NRO. 153" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de septiembre de 2021.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires
e. 15/09/2021 N° 67580/21 v. 17/09/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A-TROVA S.A.

CUIT 33-70866147-9. Convocase a los Sres. accionistas de A-Trova S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la Avda. Córdoba 1525, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 6 de octubre de 2021 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y el día 6 de octubre de 2021 a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Razones de la presentación fuera de término y tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 14 cerrado el 31 de agosto de 2017, N° 15 cerrado el 31 de agosto de 2018, N° 16 cerrado el 31 de agosto de 2019 y N° 17 cerrado el 31 de agosto de 2020; 3°) Honorarios del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.; 4°) Consideración del Resultado de los Ejercicios; 5°) Fijación del número y elección del directorio de la sociedad.; 6°) Designación de profesionales para realizar la publicación e inscripción de ley.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social mencionado.

Designado según instrumento privado acta designacion autoridades de fecha 29/05/2017 vicente antonio trovarelli - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66672/21 v. 17/09/2021

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el próximo día 6 de Octubre de 2021, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en La Cándida Club de Campo, Ruta 2, Km. 46,5, La Plata, Provincia de Buenos Aires y, en caso de mantenerse vigentes las limitaciones o restricciones a las reuniones como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom y en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2°) Consideración de la Renuncia a sus cargos en el directorio presentada por Pablo Montenegro, Maximiliano Velázquez, Claudio Dubluk, Alejandra Petrucelli, Hernán Serra, 3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus integrantes, 4°) Consideración del cambio de empresa de seguridad. En su caso autorizar al Directorio para la elección de la nueva empresa de seguridad, 5°) Consideración de la Reparación del ablandador general del barrio, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 6°) Consideración de la ampliación de sistemas de cámaras de vigilancia, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 7°) Consideración de la construcción de un muro de seguridad en vieja cancha de Paddle, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 8°) Consideración de la reparación de la cancha de Paddle o la construcción de una nueva, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 9°) Consideración de la realización de poda de árboles con altura peligrosa en áreas comunes, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 10°) Consideración de la instalación de un sistema destinado al tratamiento de agua cloacales en la Laguna, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 11°) Consideración de la puesta en venta de grupo electrógeno, y en su caso autorizar al Directorio para la determinación del precio y demás condiciones de dicha operación, 12°) Consideración de la compra de nuevo equipamiento para la ampliación del gimnasio, y en su caso autorizar al Directorio para la elección y su adquisición, y para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 13°) Considerar la búsqueda y elección de un intendente para el barrio y en su caso autorizar al Directorio para la pertinente contratación, 14°) Consideración de la adecuación del chalet para instalar allí el SUM, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 15°) Consideración de la realización de Obras de mejoramiento de electricidad en áreas comunes

del barrio (ejemplo: jabalina en cada farola, tendido nuevo Luz perímetro) y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto. Atento que la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma Zoom. Los accionistas deberán remitir por correo electrónico adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada b) foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura, e, informar c) la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido La información del ID y contraseña será enviada por e-mail a las direcciones de los participantes que hayan enviado correo electrónico e información de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico admmacosta@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con la anticipación mencionada. La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a admmacosta@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/12/2018 PABLO NORBERTO MONTENEGRO - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66235/21 v. 16/09/2021

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-52278060-6 Convocase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV 830/2020, en caso que se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Ratificación de la actuación del Directorio utilizando el mecanismo de reuniones "a distancia" o de la celebración de la Asamblea bajo dicho mecanismo, según el caso. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3.Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984, correspondiente al 52° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4.Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 3°. 5.Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 52° y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 22 de octubre de 2019, teniendo en cuenta al efecto la recomposición de la Reserva Legal que fuera parcialmente absorbida en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 2020. 6.Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 7.Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8.Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 por \$ 161.716.013 (total remuneraciones ajustadas por inflación al cierre del ejercicio), en exceso de \$ 3.333.556 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y reglamentación, ante la eventual no distribución de dividendos y determinación de los honorarios para el ejercicio económico N° 53. 9.Determinación de honorarios para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 52 y 53. 10. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 53. 11. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 52. 12.Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 53 y determinación de su remuneración. 13. Nueva Delegación en el Directorio, de las facultades conferidas al mismo por la Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 2019 con relación al Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 300.000.000.- o su equivalente en otras monedas, autorizado por Resolución N° 19.626 de fecha 20 de julio de 2018 de la Comisión Nacional de Valores, en los términos de lo dispuesto por el art. 1°, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y por el art. 9 de la Ley 23.576. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 3., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, en el domicilio de la sede social antes mencionado, en caso que no se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional o en

caso de mantenerse vigente dicho período, remitiendo las mismas en formato PDF, mediante correo electrónico a la dirección asamblea@aluar.com.ar, hasta el día 15 de octubre de 2021 a las 16:00 horas, en respuesta de lo cual se le remitirá la documentación aludida en el punto 3. Para participar de la Asamblea los accionistas o quienes participen en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). La Asamblea sesionará como Extraordinaria al tratarse el punto 1° del Orden del Día. En el supuesto que la Asamblea deba celebrarse bajo la modalidad “a distancia” se aplicarán las siguientes reglas: i) la misma se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y la identificación de los participantes; como así también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la grabación de la Asamblea en soporte digital; ii) los accionistas que asistan a la Asamblea mediante apoderados deberán remitir a la Sociedad -a la misma dirección de correo electrónico mencionado anteriormente- con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la misma copia autenticada del instrumento habitante correspondiente y copia simple del documento de identidad del apoderado, en formato PDF; iii) la Sociedad remitirá a los accionistas acreditados, a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, el link de acceso y las instrucciones necesarias para que puedan acceder a la videoconferencia a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia y iv) respecto a la forma de emisión del voto a distancia, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día respecto de la forma en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2020 Alberto Eduardo Martinez Costa - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66303/21 v. 17/09/2021

BAIRES-LAB S.A.

CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2021 a las 10:00 hs, la que se realizará a distancia en los términos de la resolución 11/20 20 de la I.G.J., en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que seguidamente se expone. Con 24 horas de antelación se informará a los socios la plataforma, usuario y contraseña para acceder a la asamblea :1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2021. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Consideración del destino de las utilidades. 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al mail asambleas@baireslab.com.ar el cual será utilizado como medio de notificación.

designado por instrumento privado acta de directorio del 17/09/2019 Gustavo Enrique Viniegra - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65286/21 v. 15/09/2021

BALMACEDA S.A.

(CUIT: 30-71409029-8) Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de octubre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 64/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma “Microsoft Teams” en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el período bajo tratamiento. Renuncia de honorarios. 6) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 01/10/2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/3/2021 manuel de vedía - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66599/21 v. 17/09/2021

BANCO SANTANDER RIO S.A.

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 12 de octubre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams de conformidad con la Resolución General N° 830 ("RESG830") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Realización del acto asambleario a distancia.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración del Retiro Voluntario del Régimen de Oferta Pública de Acciones (CNV) y del Retiro Voluntario del listado de la Oferta Pública de Acciones (BYMA y LATIBEX). Consideración del Balance Especial de Retiro de Cotización de Acciones al 30.06.2021.
- 4) Consideración de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones por parte de la Sociedad.
- 5) Consideración de la aprobación del precio de adquisición de acciones de la Sociedad. Autorizaciones.

Nota 1: De conformidad a lo dispuesto por el DNU N° 494/2021 y sus modificatorios, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RESG830, a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams (en adelante la "Herramienta"), que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco (5) años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite, y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. En caso de que se produzcan interrupciones por motivos tecnológicos, la misma pasará a un cuarto intermedio hasta que se restablezca la conexión.

Nota 2: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Juan de Garay 151, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 4 de octubre de 2021 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Mientras se encuentren vigentes las medidas sanitarias de público conocimiento, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), al correo electrónico secretariageneral@santanderrio.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. El Banco remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Con la registración a distancia indicada, desde la Secretaría de Directorio del Banco se informará al accionista un link de acceso a la Herramienta, para su debida participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Adicionalmente, se le enviará a cada accionista un instructivo para la descarga, uso del aplicativo y pautas a seguir para asegurar su correcta participación.

Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea.

Nota 4: Se informa que todos los puntos del Orden del Día precedentemente transcriptos serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria.

Nota 5: La asamblea deberá reunir en primera y en segunda convocatoria un quórum de por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el diez por ciento (10%) del total del capital en circulación de votos que acuerde. A este efecto, no se aplicará la pluralidad de voto en el punto 3 del Orden del Día.

Nota 6: La Sociedad lanzará una Oferta Pública de Adquisición de acciones de la Sociedad en los términos del Capítulo II del Título III de la Ley de Mercado de Capitales, a un valor de contraprestación de \$ 32 por cada acción.

Nota 7: La Oferta Pública de Adquisición de acciones de la Sociedad será extensiva a todos los accionistas, incluso a aquellos que voten a favor del retiro.

Nota 8: La documentación mencionada en el punto 3° del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-2056 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ord y extraord 29-4-2020 jose luis enrique cristofani - Presidente

BMS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30714075167 Convocase a Asamblea General Ordinaria, en los términos del art. 237, de la ley 19550, para el día 29/09/2021, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda; en forma remota por la plataforma ZOOM, se informará a los socios a través del correo electrónico gsantaella@forsad.com.ar el ID de la reunión, o en forma presencial en Av.de Mayo 676 piso 2 Oficina 7, CABA. Orden del día: Motivos que originaron la convocatoria fuera de término. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Consideración de la gestión y de la remuneración del directorio. Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes con mandato por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/5/2018 GUILLERMO JOSE SANTAELLA - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66204/21 v. 16/09/2021

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

CUIT -30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 30 de septiembre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, vía plataforma virtual, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2021. 3°) Destino del resultado del ejercicio. 4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2021/2022 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales). 5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6°) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquini@cammesa.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/6/2021 norman dario martinez - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66497/21 v. 17/09/2021

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CUIT 30-52536597-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País S.A. para el día Lunes 4 de Octubre a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse bajo modalidad mixta (presencial y a distancia) siendo: a) presencial en la Sede Social sita en San Martín 483 Piso 10°, CABA, o b) bajo la modalidad a distancia en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la I.G.J., a través de la Plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Marzo de 2021; 3) Tenencia de Acciones de la Sociedad; 4) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos (2) años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea bajo modalidad presencial deberán comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550 o bajo la modalidad a distancia deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: asamblea@ccpp.com.ar para que se los inscriba en el libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo de la inscripción para ambos casos, el día 24/09/2021. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo asamblea@ccpp.com.ar. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/10/2020 carlos jose colombo - Presidente

e. 14/09/2021 N° 66931/21 v. 20/09/2021

CENTROMET S.A.

CUIT 33-67852541-9 Por Acta de Directorio de fecha 07/09/2021 se resolvió convocar en primera y segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04/10/2021 a las 12 horas en la sede social Adolfo Alsina 440 piso 4° F de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Explicaciones de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración del tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2020. 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2020. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado del 30/06/2020. 6) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado del 30/06/2020. 7) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. Se hace saber que en la sede social se encontrará la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/8/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente
e. 10/09/2021 N° 65850/21 v. 16/09/2021

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CUIT: 30-61051487-8

Convocase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 30 de septiembre de 2021, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Goldcenter, salón Los Tilos, sito en Av. Cantillo y Güiraldes – Parque Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2. Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal;
3. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019;
4. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020;
5. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la asamblea;
6. Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios;
7. Consideración del presupuesto correspondiente al período: julio 2021 - junio 2022;
8. Elección de síndico titular y suplente, por dos ejercicios;
9. Elección de integrantes del directorio, titulares y suplentes;
10. Ratificación de la decisión de la Asamblea de fecha 29.05.2006, mediante la cual se aprobó: "Autorizar al directorio para la realización de las gestiones y tramitaciones necesarias, así como la posterior ejecución de una red de desagües cloacales y su correspondiente planta de tratamiento de efluentes y de red de distribución de agua potable y tendido eléctrico subterráneo."
11. Cesión del Boleto de Compraventa y Adenda, a la Unión Argentina de Rugby ("UAR"), bajo las siguientes condiciones; a) asunción por la UAR del saldo de precio del boleto con liberación de Club de Campo San Diego S.A.; b) pago a Club de Campo San Diego S.A. de la suma de U\$S500.000 que fueran abonadas a la fecha a la parte Vendedora por la sociedad; c) prohibición de volver a ceder el Boleto o enajenar o locar o de cualquier modo dar el uso de todo o parte del inmueble a terceros sin el consentimiento de Club de Campo San Diego S.A.; d) destinar el inmueble únicamente a la construcción y desarrollo del Centro Nacional de Rugby con sus respectivas instalaciones deportivas, educativas, de salud y/o medicina deportiva y de hospedaje para quienes desarrollen dichas actividades; e) que el Ingreso al Centro Nacional de Rugby sea por la calle: Juana Azurduy, entre las calles Irlanda y Cuyo.
12. En caso de Votación Negativa del Punto del orden del día precedente (N°11); ratificar la decisión de adquirir las fracciones identificadas como 722-F y 722-G, las cuales tendrán como único y exclusivo destino la ampliación de espacios verdes con fines recreativos; fijando una contribución extraordinaria por cada acción, de dólares estadounidenses billete un mil cuatrocientos siete (USD1.407), delegando en el Directorio la forma y oportunidad de su integración.

Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14° del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentra a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memorias e Informes del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-2019 y 31-12-2020 y demás documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del orden del día. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día sábado 25 de Septiembre de 2021 en el C.A.S.

(Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego, dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia de la Jefa del Departamento del Centro de Atención al Socio, Sra. Debora Zarlenga la que ha sido investida de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 11 hs.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/6/2019 horacio bernardo sciar - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65550/21 v. 15/09/2021

DOBLE G DEL LITORAL S.A.

CUIT 30-70816385-2. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria(fuera de termino respecto del ej° 18 económico cerrado el 30.6.20),a celebrarse el día 28.9.21 a las 11.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la Sede Social sita en Guardia Vieja 4435 Piso 4to de la CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término para la consideración de los documentos que prescribe el inc. 1 del art. 2334 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2020; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los mismos, así como también el Inventario al 30.06.2020; 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los mismos, Inventario al 30.06.2021; 5) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30.6.2020 y 30.06.2021 respectivamente. 6) Consideración de la gestión del Directorio saliente, consideración de su remuneración. 7) Fijación del número de Directores y su designación, para el periodo 2021 a 2024.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/1/2020 Guillermo Feldberg - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65747/21 v. 15/09/2021

EL CUARTITO S.A.

30-69723795-6. Convocase a los señores accionistas de EL CUARTITO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2021 a las 9:00 horas en primera Convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día en segunda Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 937, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se tratan fuera de término los ejercicios económicos N° 24 y 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de Julio de 2019 comparativo con el ejercicio anterior y al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de Julio de 2020 comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y sus destinos. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y su remuneración. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del Art. 238 de la Ley 19550, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/2017 Manuel Diz - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66279/21 v. 16/09/2021

EL FAISAN DE MORON S.A.

30-65620557-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el día 01 de Octubre de 2021 a las 12:30 horas en la sede social de Avenida Belgrano 355, 8° piso, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2021, y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino 4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 – Ley 19550), Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su elección.

María Eugenia Nano Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/09/2020

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/09/2020 MARIA EUGENIA NANO - Presidente

e. 14/09/2021 N° 67114/21 v. 20/09/2021

EMPREDURBANOS S.A.

CUIT 30-71130984-1. Convocase a los accionistas de EMPREDURBANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. Córdoba 1233, piso 9° oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de septiembre de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria, en caso de no tener quorum, se cita para las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Motivos de la convocatoria a la asamblea fuera del término legal; 3. Aprobación de la dispensa de los administradores en la confección de las Memorias; 4. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 31 de Octubre de 2016, el ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de Octubre de 2017, el ejercicio económico N° 9, finalizado el 31 de Octubre de 2018, el ejercicio económico N° 10, finalizado el 31 de Octubre de 2019 y el ejercicio económico N° 11, finalizado el 31 de Octubre de 2020; 5. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2016; 6. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2017; 7. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2018; 8. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2019; 9. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020; 10. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2016, el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2017, el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2018, el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2019 y el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2020 y su retribución; 11. Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los Sres. Accionistas. Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", los aportes irrevocables realizados por los Accionistas y la cuenta "Ajuste de Aportes Irrevocables". Modificación del artículo cuatro del Estatuto Social; 12. Permuta del terreno de la Sociedad denominado "Dr. Leloir" por unidades en construcción sitas en Belgrano N° 531, Ciudad de Neuquén y en Gatica N° 498, Ciudad de Neuquén; 13. Designación de Autoridades; 14. Designación de Autorizados. Designado según instrumento privado ACTA de asamblea de fecha 29/3/2016 JUAN ANTONIO MARTINEZ - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66146/21 v. 16/09/2021

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-53902643-3 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. II) Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Situación económico-financiera de la sociedad. 3) Avales de los socios para obtener préstamos bancarios. 4) Aumento de capital y reforma del estatuto en dicho punto (aumento en más del quintuplo). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65683/21 v. 15/09/2021

FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en Balcarce 880, 5to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma virtual "Zoom", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración de la

gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino. Recomposición de la Reserva Legal. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo (\$ 300.000.000.-) y en acciones (\$ 413.000.000.-), lo que representa un 49,85% sobre la ganancia computable del ejercicio. Consideración, en su caso, de la constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad; 6) Consideración del aumento del capital social y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 por \$ 242.327.573,90, lo que representa un 16,94% sobre la ganancia computable del ejercicio; 8) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 9) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el artículo 20° del Estatuto Social; 10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021 y determinación de sus honorarios.

NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales deberán adjuntar al correo electrónico referido más adelante y en igual plazo la nota de asistencia correspondiente; (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 494/2021 del PEN que dispuso distintas medidas sanitarias y de restricción en el marco de la Pandemia de COVID-19, hasta el 1° de octubre de 2021 -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 12 de octubre de 2021 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico "infosocietaria@ferrum.com". En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF.

NOTA 2: En caso de celebrarse la asamblea por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social.

NOTA 3: La Asamblea deberá resolver como primer punto del orden del día, su celebración a distancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1941 de fecha 29/10/2020 Guillermo Viegner - Presidente

FIPLASTO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Fiplasto S.A., CUIT 30-50211225-9 ("la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de octubre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la calle Adolfo Alsina 756, Piso 10°, C.A.B.A.; o (b) en caso de celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma virtual Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la Memoria incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y Estados Financieros (que comprenden el estado de situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2021, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, con sus notas y anexos que lo complementan, así como toda otra información requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), la Ley 26.831 y por el Reglamento de Listado de BYMA), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 76° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2021; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 9.306.121) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); 7) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes; 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 10) Designación del contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico N° 77 a cerrarse el 30 de junio del 2022; 11) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 12) Consideración de la modificación del artículo Noveno de los Estatutos Sociales, a efectos de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio con la modalidad a distancia; 13) Consideración de la modificación del artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, a efectos de incorporar la posibilidad de celebrar asambleas de accionistas con la modalidad a distancia. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales deberán adjuntar al correo electrónico (msar@fiplasto.com.ar) referido más adelante y en igual plazo, la nota de asistencia correspondiente; ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 494/2021 del PEN que dispuso distintas medidas sanitarias y de restricción en el marco de la Pandemia de COVID-19, hasta el 1° de octubre de 2021 -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 15 de octubre de 2021 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: msar@fiplasto.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. NOTA 2: En caso de celebrarse la asamblea por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Zoom permite la transmisión

en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. NOTA 3: En el caso que la asamblea se realice con el formato a distancia, ésta deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia, con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. NOTA 4: Para la consideración de los puntos 12° y 13° del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria.

Designado según Instrumento Privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 25/10/2019 Guillermo Viegner - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65775/21 v. 15/09/2021

GEOAL S.A.

(CUIT: 30-61974252-0) Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de octubre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 67/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos; 6) Consideración de la gestión del director renunciante; 7) Determinación de la remuneración de los Directores y síndicos; 8) Autorización a Directores a efectos del art. 273 de Ley 19.550; 9) Fijación de número de Directores. Elección de Directores; 10) Designación de Síndico titular y suplente; 11) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 01/10/2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato.

Designado según instrumento privado Acta directorio 165 de fecha 22/4/2021 Jose de Vedia - Presidente

e. 14/09/2021 N° 67116/21 v. 20/09/2021

GINOR S.A.C.I.F. E I.

CUIT: 30-51551670-7 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. II) Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Situación económico-financiera de la sociedad. 3) Avales de los socios para obtener préstamos bancarios. 4) Aumento de capital y reforma del estatuto en dicho punto (aumento en más del quíntuplo). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65687/21 v. 15/09/2021

ICNA S.A.

CUIT 30-70943854-5 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2021 a las 12:00 hs, la que se realizará a distancia en los términos de la resolución 11/20 20 de la I.G.J., en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que seguidamente se expone. Con 24 horas de antelación se informará a los socios la plataforma, usuario y contraseña para acceder a la asamblea :1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2021. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Consideración del destino de las utilidades. 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al mail asambleas@icna.com.ar el cual será utilizado como medio de notificación.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/9/2019 Luis Horacio Quevedo - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65287/21 v. 15/09/2021

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565

Convocatoria: Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2021, a las 16:00 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 55 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550. 6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 7º) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA :a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 4 de octubre de 2021 a las 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD NRO 62 DEL 06/11/2020 Jorge Francisco Larreguy - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65493/21 v. 15/09/2021

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30-70785256-5 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Cerrito 1266, piso 1º oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referentes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021; 3) Fijación y elección del número de directores por el periodo de 3 años; 4) Destino a aplicar al resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio tratado; 5) Encarar las tareas de dragado del canal de ingreso; 6) Definir la necesidad de contar o no con 2 barreras y la automatización de la faltante o reubicación de la automática existente; 7) Iluminación del perímetro con artefactos del tipo solar que se activen solo a máxima potencia por sensibilidad al movimiento; 8) Definición de tareas y horarios del Encargado y ayudante sobre todo en lo que respecta a vigilancia y asistencia de ser necesario; 9) Relevar y definir las tareas necesarias a realizar, para exigir a EDENOR la potencia necesaria para abastecer a la nueva infraestructura de la isla; 10) Establecer un canal de información mensual en donde estemos informados de las tareas realizadas y previstas; 11) Creación del canal S.O.S WhatsApp. Grupo en el que podrán estar todos los accionistas y familiares a efectos de solicitar ayuda frente a una emergencia en la isla o durante el traslado y 12) Recabar información y analizar factibilidades en referencia a las hectáreas de nuestra propiedad, las cuales se encuentran anegadas impidiendo cualquier actividad en ese predio. NOTA 1: Se hace saber que para intervenir y votar en la asamblea los accionistas deberán encontrarse al día respecto de sus obligaciones de contribuir al pago de los gastos comunes (Artículo Decimotercero del Estatuto). Correo Electrónico de contacto: info@ferraripropiedades.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 71 de fecha 11/9/2017 daniel juan cirio - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65746/21 v. 15/09/2021

LAB SUDAMERICA S.A.

30-70700707-5 Correlativo IGJ: 1.674.331. Se convoca a los señores Accionistas de LAB SUDAMERICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 5 de octubre de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada por medios digitales cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Demora en la convocatoria. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. 5) Tratamiento de la gestión del directorio. Honorarios del directorio. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, Abogados en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 29/09/2021 inclusive. Asimismo, y como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, (i) la Asamblea será celebrada por medios digitales cumpliendo con lo establecido por la normativa reglamentaria, (ii) los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar y conjuntamente con la confirmación de recepción del depósito se les informará, el link y modo de acceso al sistema, y, (iii) una vez levantadas las medidas de emergencia los accionistas deberán presentar en la sede social los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 5 días hábiles, y firmar el Registro de Asistencia a la Asamblea. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 94 de fecha 26/2/2020 RODRIGO SILVA NIETO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/09/2021 N° 66699/21 v. 20/09/2021

MARGEL S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54183357-5 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. II) Convocase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Situación económico-financiera de la sociedad. 3) Avales de los socios para obtener préstamos bancarios. 4) Aumento de capital y reforma del estatuto en dicho punto (aumento en más del quintuplo). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65686/21 v. 15/09/2021

MARIPA S.A.

CUIT: 30-62074319-0

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los motivos que determinan la convocatoria fuera del plazo legal.

3º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, de los requerimientos de información

dispuestos por la Resolución 7/2015 (T.O Resolución N° 9/2015) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 308.

4º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550, cuadros y anexos correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.

5º) Consideración y resolución sobre la gestión del Directorio y su remuneración.

6º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.

7º) Consideración y resolución acerca del número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1º B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

MARIPA S.A.

Domingo Fabian Lacquaniti

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/6/2019 Domingo Fabian Lacquaniti - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66253/21 v. 16/09/2021

MB 10 PUBLICIDAD S.A.

30-69314911-4 El Directorio de MB10 Publicidad S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de setiembre 2021 a las 10.00 hs en la sede sita en Campichuelo 574, CABA en 1era convocatoria y una hora después, en 2da. convocatoria con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobación de Balance 2021, 2.- Continuidad del órgano administrativo, 3.- Tratamiento de los aportes irrevocables y resultados, 4.- Venta o Cambio importante(alquiler o giro diferente del negocio).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 23 DE FECHA 18/09/2018 Mónica Liliana Barreiro - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66609/21 v. 17/09/2021

MECHYLOS S.C.A.

CUIT 30-59325615-0. Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 28/09/2021, a las 10 hs. en 1º convocatoria y 11 hs. en 2º convocatoria, en la sede de Paraguay 4440, piso 15º, dpto. A, CABA, para tratar el orden del día: 1) designación de dos socios para firmar el acta; 2) consideración de la cesión de capital comanditado; 3) renuncia y designación de autoridades; 4) modificación del artículo cuarto del estatuto; 5) autorizaciones. Para poder asistir a la asamblea los socios deberán realizar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º párrafo, ley 19.550, de acuerdo al art. 15º del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/02 HORACIO RUFINO SABARNIK - Socio Comanditado

e. 10/09/2021 N° 66043/21 v. 16/09/2021

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT: 30-64902393-6

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2021 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Lisandro de la Torre 2406 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación del préstamo otorgado a Mercado Agroganadero S.A.

3º) Adecuación del capital social en función del ejercicio de receso ejercido por un accionista.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2020 oscar alberto subarroca - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66331/21 v. 17/09/2021

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT: 30-64902393-6

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Lisandro de la Torre 2406 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2021. Autorización para tramitar la presentación en IGJ.
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021.
- 4º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
- 5º) Determinación de las remuneraciones del Directorio (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
- 6º) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7º) Consideración del resultado del ejercicio.
- 8º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por el término de un ejercicio. Autorización para tramitar la inscripción en IGJ.
- 9º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
- 10º) Tenencia de Acciones de la Sociedad.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2020 oscar alberto subarroca - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66336/21 v. 17/09/2021

METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. Accionistas de Metrocop S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021, a las 11 horas, en la sede social sita en Valentín Gomez 2708, piso 4°, oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2018. 3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2019. 4º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2020. 5º Consideración de la distribución de las reservas libres y los resultados no asignados. 6º Honorarios al directorio. Consideración de las retribuciones del director titular en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. 7º Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección. 8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. NOTA 1: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en el horario de 10 a 17. NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación para ser inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/8/2017 alberto hugo marino - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66416/21 v. 17/09/2021

NORTELEVISA S.A.

CUIT 30-65682429-4

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Nortelevisa S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Talcahuano 38, Piso 3º Dpto. A de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta
2. Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3. Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020;
4. Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020;
5. Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los Resultados Acumulados y Retribución al Directorio
6. Elección de miembros del directorio.

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/1/2017 juan alberto rodriguez - Presidente

e. 14/09/2021 N° 66728/21 v. 20/09/2021

NUTRAMAR S.A.

CUIT 30686180901. Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 27/09/2021, a las 12:00 horas en 1° convocatoria y 13:30 en 2° convocatoria, en la sede social digital que oportunamente les comunique este Directorio, con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, que se llevará a cabo por videoconferencia, a través de la utilización del software "Zoom" – Topic: Reunión Nutramar SA – Time: 27 de Septiembre del 2021 – 12::00PM – Buenos Aires– Join Zoom Meeting: <https://usweb.zoom.us/j/9761341111>° pwd=R1dWQTFJU3JXZzBaajZHGHVQWJIZz09– Meeting ID: 9761341111 – Passcode: znWS7 - bressanle@gmail.com.- el que grabará de forma automática la reunión, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) 7/15, modificado por la Resolución IGJ (G) 11/20“Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes”.- Para participar de la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la misma en los términos y condiciones de la segunda parte del art. 238 de la ley General de Sociedad.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2006 LEOPOLDO EMILIO BRESSAN - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66242/21 v. 16/09/2021

ORANDI Y MASSERA S.A.

30-50283686-9 ORANDI Y MASSERA S.A - CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Convoca a los Señores Accionistas de ORANDI Y MASSERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2021 a las 11:00 Horas, en Castex 3470, 1° piso, UF 4 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del plazo legal. 3°) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2020. 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio. 5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 28/02/2020 Reg. N° 160 CECILIA CARMEN PARACONE - Presidente

e. 10/09/2021 N° 65807/21 v. 16/09/2021

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 05 de octubre de 2021, a las 11:00 horas, en calle Maipú N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración del cambio de domicilio de la Sociedad. Reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social. Fijación de nueva Sede Social. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/8/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66704/21 v. 17/09/2021

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

[CUIT 30-56359811-1] CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 5 de octubre de 2021, a las 11.00 horas, a celebrarse a distancia cumpliendo con los extremos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 ("RG CNV 830"), considerando la emergencia sanitaria

dictada por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el sistema de videoconferencia y reuniones virtuales denominado Microsoft Teams, provisto por Microsoft Corporation versión 1.3.00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO ASAMBLEARIO A DISTANCIA. SEGUNDO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE. TERCERO: CONSIDERACION DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DEDUCIDO EL MONTO DESAFECTADO DE DICHA RESERVA FACULTATIVA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2020, POR HASTA LA SUMA MAXIMA DE \$ 432.441.228. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE PESOS CUATRO (\$ 4.-) A PESOS SEIS (\$ 6.-) POR ACCIÓN. CUARTO: OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACION DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS EN RELACION AL PUNTO SEGUNDO ANTERIOR Nota 1: La asamblea será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Aprobación de la celebración del acto asambleario a distancia", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social. Nota 2: El link y el instructivo con el modo de acceso y los recaudos para el desarrollo del acto asambleario serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente. Nota 3: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a través del envío en forma electrónica de la constancia respectiva (y demás documentación complementaria, según corresponda), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a los siguientes correos electrónicos: legales@pcr.energy y/o mjuarezgoni@pcr.energy. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Nota 4: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez se levanten las medidas de emergencia vigentes. Nota 5: Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1543 de fecha 22/04/2021 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65769/21 v. 15/09/2021

PILAR GOLF S.A.

CUIT: 30-71066469-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021, en la sede social sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta;
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
- 3) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 4) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;

- 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y su destino;
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y su destino;
- 7) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 y de sus honorarios;
- 8) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 y de sus honorarios;
- 9) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y de sus honorarios;
- 10) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y de sus honorarios;
- 11) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por tres ejercicios.
- 12) Determinación del número de Síndicos titulares y suplentes, y su elección por un año;
- 13) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17.00 horas hasta el día 24 de septiembre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 Bruno Misuraca - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65283/21 v. 15/09/2021

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-67873959-2 Convóquese a los Sres. accionistas de "Profesión + Auge Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. en liquidación" a la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones del 28/09/2021 a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y el día 19/10/2021 a las 10:00 hs., en segunda convocatoria, en Paraná 666, 4º Piso, CABA o por zoom, para considerar el siguiente orden del día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea.
- 2.Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley N° 19.550 correspondiente a los estados contables de "Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación), cerrados el 30/06/2021. Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 3.Consideración de la gestión del comité de liquidación y su remuneración por el ejercicio 2020/2021, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
- 4.Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio 2020/2021.
- 5.Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
- 6.Aumento de capital social por hasta la suma de \$ 7.000.000.- .Reforma del art. 5º del estatuto social.

NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia, hasta el 22/09/2021 a las 17 hs., inclusive, al correo electrónico brenda.saluzzi@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección el instrumento habilitante, debidamente autenticado.(2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse al sistema ZOOM, vía link, que será informado al notificar asistencia. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará el modo de acceso para su participación en la asamblea y los procedimientos para votar.(3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición en la sede social y les podrá ser remitida por correo electrónico de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta comite liquidacion de fecha 27/10/2020 guillermo miguel ruberto - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66321/21 v. 17/09/2021

REMBRER S.A.

CUIT 30-57001919-4 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 2021 fuera de la sede social en la calle Scalabrini Ortiz 3333, Piso 5 - C1425DCB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Sr. David Howard a su cargo de Director Titular y Presidente. Consideración de su gestión y remuneración; 3) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán informar su concurrencia

(art. 238 LSC) a la asamblea en Scalabrini Ortiz 3333, piso 5 C1425DCB, CABA. David Howard Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 3 de febrero de 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 03/02/2021 DAVID HOWARD - Presidente

e. 14/09/2021 N° 67113/21 v. 20/09/2021

ROCA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 07 de Octubre de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que, a la fecha de la asamblea, existan restricciones de reunión y circulación que impidan u obstaculicen su celebración presencial, la asamblea se celebrará a distancia, por la plataforma Zoom.

Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de accionistas para firmar el acta.

2) Ratificación de las decisiones del Directorio adoptadas el 31 de Agosto de 2021.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla alejandro.safdie@ar.roca.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberán adjuntar al correo la documentación correspondiente. En respuesta, se le informará la modalidad de celebración y, en su caso, el modo de acceso a efectos de su participación en la asamblea. En cumplimiento de la Resolución General IGJ 29/20, se informa que el CUIT de la entidad es 30-50052655-2 y el correo electrónico de contacto es: alejandro.safdie@ar.roca.com.

EL DIRECTORIO

Jorge Eduardo Moreno - Presidente

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD 04/12/2019 Jorge Eduardo Moreno - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66308/21 v. 17/09/2021

SAINT PIPER S.A.

CUIT: 33-70089792-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso, Ciudad de Buenos Aires el día 30 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 hs, en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día

1) Designación de accionistas para firmar el acta;

2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;

3) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;

4) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;

5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y su destino;

6) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y su destino;

7) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 y de sus honorarios;

8) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 y de sus honorarios;

9) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y de sus honorarios;

10) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y de sus honorarios;

11) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por tres ejercicios;

12) Determinación del número de Síndicos titulares y suplentes, y su elección por un año;

13) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17.00 horas hasta el día 24 de septiembre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MAURO MISURACA - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65294/21 v. 15/09/2021

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 01/10/2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse mediante la plataforma digital Microsoft Teams,, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Sergio Menevichian. Reorganización del Directorio. Designación de los Sres. Andrés Humberto Vera Bianco y Martín Rodolfo Fernández Kantis; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia en el trámite de cambio de valor nominal de las acciones y reducción del capital social a los fines de dejar sin efecto lo resultado en las asambleas de fechas 25 de junio de 2015 y 6 de mayo de 2016; 9) Aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones. Reforma del estatuto; 10) Autorizaciones; y 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 27 de septiembre de 2021 en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico Mercedes.Massolo@skf.com. En dicha comunicación de asistencia deberán indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso a la asamblea. Directores en ejercicio de la Presidencia designados por Reunión de Directorio del 30.03.2021. Alfredo Sergio Menevichian (Director Titular) y María Alejandra Petrarú (Director Titular)

e. 10/09/2021 N° 66037/21 v. 16/09/2021

STEELHEAD PATAGONIA S.A.

CUIT 30710085028, CITACION ASAMBLEA acta directorio 27/08/21, f*5 libro 2, DIA 6/10/21,11 Horas.Presencial en Buschiazco 3076 piso 4 CABA y wasap 00 5491167440787. ORDEN DEL DIA.Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, Consideración de la documentación establecida por el art 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades.Aprobación de la gestión y fijación de los honorarios del Directorio.Elección del nuevo directorio por el termino de tres años. Mandato al directorio para la firma del mismo. -Segunda llamada 12 hs.dr. victor@estudioniedzwiecki.com.ar. .Raúl Victor Niedzwiecki.

Designado según instrumento publico esc 304 de fecha 26/11/2018 reg 1257 Raúl Victor Niedzwiecki - Presidente

e. 14/09/2021 N° 67126/21 v. 20/09/2021

VADIAT S.A.

CUIT 30-70881142-0 Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de VADIAT S.A. para el 5 de octubre de 2021, a las 15 horas previéndose su realización en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, la que se celebrará en Sarmiento 459, 6° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1) de la ley general de sociedades por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018 y 2019. 3. Aprobación o reprobación de la gestión del directorio. 4. Determinación de honorarios del directorio. 5. Tratamiento de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019. 6. Promoción de acciones judiciales contra el ex presidente Diego Martín Agnelli. Se deja aclarado que, los accionistas podrán efectuar la comunicación de su asistencia, en los términos previstos en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante la remisión de correo electrónico a la dirección de veromiele@gmail.com. Se deja constancia que la presidente del directorio gestionará el cumplimiento de las formalidades vinculadas con la convocatoria y la publicación de los avisos correspondientes en el Boletín Oficial.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/12/2020 VERONICA MIELE - Presidente

e. 14/09/2021 N° 67196/21 v. 20/09/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial de la República Argentina Secretary Legal's Practice Argentina

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que el Sr. ERNESTO LISANDRO MONGIANO EVANS con domicilio en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030. CABA, que funciona como (600010) COM.MIN.DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA), (600030) COM.MIN.AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PROD.GRANJA, HUEVOS H/60 DOCENAS, (601000) COM.MIN.DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL, (601005) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS, (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, (600000) COM.MIN.DE CARNE, LECHONES, ACHURAS, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA, Reclamos de ley Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA

e. 13/09/2021 N° 66350/21 v. 17/09/2021

Virgilio Leandro Gaston, DNI 36665478, Bauness 2064 8°A, CABA, transfiere Fondo de Comercio llamado Virgilio Leandro Gaston, Servicio de expendio de bebidas en bares, sito en Avenida Monroe 5160 CABA, a Luisa Liliana Fleitas DNI 33151774, Tucumán 119, General Pacheco, Partido de Tigre, Buenos Aires. Reclamos de Ley en Avenida Monroe 5160 CABA.

e. 14/09/2021 N° 66678/21 v. 20/09/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que DELADI S.R.L. con domicilio en Balcarce 400 CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Balcarce 400. CABA, que funciona como (108003) ELABORACIÓN DE MASAS PASTELES SÁNDWICHES Y SIMILARES; (601000) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL; (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, al Sr. Alejandro Eduardo Ledo con domicilio en Balcarce 400 CABA. Observaciones: - se concede la presente en idénticos términos que la transferencia anterior otorgada mediante disposición 12892/DGHP/2011 por expediente N° 1430927/2010. - Se deja constancia que de conformidad a los términos de la resolución N° 178/AGC/17, la presente transferencia se otorga ajustándose taxativamente a los datos aportados por la gerencia operativa planificación y gestión operativa, mediante nro de consulta al padron: N° 3943 según la cual el local se encuentra habilitado y en condiciones de ser transferido. - La presente transferencia de habilitación no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad, ni cualquier otra normativa complementaria aplicable. Reclamos de ley Balcarce 400 CABA.

e. 10/09/2021 N° 65851/21 v. 16/09/2021

Diego M.Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T. 1 F. 219, Avisa: Hernán Alberto Vanoli domicilio Av. Nazca 4635, CABA, CUIT 20-27747000-5, vende, cede y transfiere a Gustavo Ariel Lazzaro, domicilio Terrada 4850, CABA, CUIT-20-30905827-6, negocio Garage Comercial, sito Av. Nazca 4635, PB Piso 1°, CABA, Exp. 62970/2001-Carpeta 22457/2001. Libre de toda deuda y gravamen y personal empleado. Reclamos Ley en Villanueva 1334, CABA.

e. 09/09/2021 N° 65317/21 v. 15/09/2021



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - PARANÁ

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, a cargo del Dr. Juan Carlos Coglianesse, Secretaría N° 1 de quien suscribe, en los autos caratulados: "ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR - PROCONSUMER C/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. S/ SUMARISIMO" N° 18689, iniciados en fecha 03/08/2020, que tramitan por ante éste Juzgado y Secretaría, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a todos los usuarios de cajas de ahorro y/o de cuentas corrientes, titulares de la tarjeta de débito y/o crédito en cualquiera de sus versiones o tipos con las que opera el Banco BBVA ARGENTINA S.A. de todo el país, a los cuales se les haya debitado de modo mensual (o de cualquier otra forma temporal) el concepto "SEGURO DE ROBO EN CAJEROS" y/o denominación análoga hayan o no requerido, consentido, adherido y aceptado previa y expresamente por escrito al régimen de dicho seguro por robo, a fin de que ejerzan sus derechos pudiendo optar por quedar fuera del pleito manifestando su desinterés y/o comparezcan al juicio, por sí o por medio de representante, ello en virtud del efecto extensivo que tendrá la sentencia que recaiga en el proceso respecto de dichos afiliados y/o usuarios.-

A tal fin se hace saber que el OBJETO del juico es: QUE EL BANCO BBVA ARGENTINA S.A. cese de debitar, de modo mensual (o de cualquier otra forma temporal que eventualmente establezca) sumas de dinero en concepto de seguro de robo en cajeros y/o denominación análoga, como así también suprima dicho producto de su página web y de todo otro tipo de publicidad que eventualmente realice. que el Banco BBVA ARGENTINA S.A. reintegre a todos los titulares actuales o pasados alcanzados por el débito prealudido, todas las sumas debitadas en virtud del denominado concepto de seguro de robo en cajeros, con más intereses a la fecha del efectivo pago; todo ello por el periodo no prescripto de cinco (5) años anteriores a la interposición de la demanda hasta la fecha de la pericia (conf. art. 2560 c.c.c.) se imponga al BANCO BBVA ARGENTINA S.A., para beneficio de cada uno de los usuarios afectados, la multa prevista en el ART. 52 BIS DE LA LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR N° 24.240 (CONF. MODIF. LEYES 26.361).

Asimismo se deja constancia que el actor actúa con beneficio de justicia gratuita -artículos 53 y 55 de la Ley N° 24.240-

Publíquese por TRES (3) días.

PARANA, 16 de junio de 2021.

Lucila del Huerto Cerini, Abogada - Secretaria

e. 14/09/2021 N° 66161/21 v. 16/09/2021

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 5 - PARANÁ

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Américo Daniel LUNA, Secretaría N° 5 de la Dra. Perla N. KLIMBOVSKY, comunica a los clientes de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES, que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR - PROCONSUMER C/ ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES S/ ORDINARIO (CIVIL)" (Expte. N° 30785). La clase está compuesta por los clientes titulares actuales o pasados de todo el país de todos los planes de salud implementados por ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES a los que se les haya cobrado y/o cobre los conceptos "Fondo Especial de Prótesis Interna", "Servicio de Interconsulta", "Servicio de Cesantía, Jubilación o Fallecimiento" y "Servicio de Sepelio". El proceso colectivo tiene como objeto: a.- Que la "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES", cese de debitar (tal como ocurre a la fecha de inicio de la presente), de modo mensual (o de cualquier otra forma temporal que eventualmente establezca) sumas de dinero por los conceptos denominados: "Fondo Especial de Prótesis Interna", "Servicio de Interconsulta.", "Servicio de Cesantía, Jubilación o Fallecimiento" y "Servicio de Sepelio" a sus clientes titulares

actuales o pasados de todos los planes de salud implementados por ésta en todo el país, que no hayan requerido, adherido y aceptado previa y expresamente -por escrito de su puño y letra- dichos servicios adicionales a sus planes de salud; b.- Que la "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES", reintegre a los titulares actuales o pasados alcanzados por los débitos referidos, que no hayan requerido, adherido y aceptado previa y expresamente -por escrito de su puño y letra-, los conceptos "Fondo Especial de Prótesis Interna", "Servicio de Interconsulta", "Servicio de Cesantía, Jubilación o Fallecimiento" y "Servicio de Sepelio", con más depreciación monetaria, si correspondiere, e intereses a la fecha del efectivo pago, todo ello por el período no prescripto de cinco (5) años desde la interposición de la demanda a la fecha de la pericia (Conf. art. 2560 C.C.C); c.-Se imponga a la "ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES", para beneficio de cada uno de los usuarios afectados, la multa prevista en el art. 52° bis de la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240 (conf. modif. leyes 26.361), la que para su graduación deberá tenerse en cuenta la gravedad de los incumplimientos, los perjuicios irrogados y los ilegítimos beneficios obtenidos por la accionada. Se deja constancia que la parte actora cuenta con el beneficio de justicia gratuita conforme lo establecido por el art. 53 de la ley 24.240. Se hace saber la facultad que tienen los interesados de apartarse del proceso conforme el artículo 54 de la Ley N° 24.240, que en su parte pertinente expresa:- "La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia en los términos y condiciones que el magistrado disponga"; Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Américo Daniel Luna, Juez

Perla N. Klimbovsky, Abogada - Secretaria.

e. 14/09/2021 N° 66174/21 v. 15/09/2021

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA DE AVELLANEDA - PCIA. DE BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi, sito en Calle Iriarte N° 158, de Avellaneda, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 19/04/21 en el marco de la causa \Cudina Aylen Daniela s/Concurso Preventivo (Pequeño) (AL - 21609 - 2020) ", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CUDINA AYLEN DANIELA (DNI 31.317.630), con domicilio real en la calle 306 Nro. 861, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; con fecha de presentación el 30/12/2020. En fecha 18/08/2021 se ha resuelto que los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández; Horacio M.García; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 29/11/2021. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 inciso 9°, 35 y 39 de la ley 24.522 se fija la fecha del 22/12/2021 para la presentación del informe individual de créditos y 28/02/2022 del informe general acerca de la composición del activo y del pasivo por parte de la sindicatura. Arancel verificadorio 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, proponemos que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: estudio.fgt@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 2 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Claudio F. Tayar Barrios, Cel 011-4435-5795 y Gabriela N. Fernandez: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. Firmado por: Pablo Ernesto Bocaccia – Juez

e. 09/09/2021 N° 65529/21 v. 15/09/2021

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 -
SECRETARÍA ÚNICA DE AVELLANEDA - PCIA. DE BUENOS AIRES**

El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi, sito en Calle Iriarte N° 158, de Avellaneda, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 19/04/21 en el marco de la causa \CUDINA NADIA VERONICA S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) (AL - 21618 - 2020) ", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CUDINA NADIA VERONICA (DNI 32.758.102), con domicilio real en la calle Humberto Primo 1731, Piñeiro, Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; con fecha de presentación el 30/12/2020. En fecha 18/08/2021 se ha resuelto que los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández; Horacio M. Garcia; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 29/11/2021. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 inciso 9°, 35 y 39 de la ley 24.522 se fija la fecha del 22/12/2021 para la presentación del informe individual de créditos y 28/02/2022 del informe general acerca de la composición del activo y del pasivo por parte de la sindicatura. Arancel verificadorio 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, proponemos que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: estudio.fgt@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concorra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 2 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Claudio F. Tayar Barrios, Cel 011-4435-5795 y Gabriela N. Fernandez: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. Firmado por: Pablo Ernesto Bocaccia – Juez
e. 09/09/2021 N° 65481/21 v. 15/09/2021

**JUZGADO CIVI. COM. CONC. Y FAMILIA 2DA. NOM.
DE LA CIUDAD DE RÍO SEGUNDO - CÓRDOBA**

Se hace saber que en los autos caratulados "DOTTORI, DARIO JOSE Y OTROS -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. NRO. 593651" tramitados en el Juzgado Civi.Com.Conc. y Familia 2da Nom. (Ex Sec. 2) de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 02/12/2019. Agréguese. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC cítese y emplácese a la Sra. Adriana Luisa Dottori, para que en el plazo de veinte (20) días a comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por edictos a publicar tres (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. González Hector Celestino- Juez de 1RA Instancia- Barnarda Etchudez de Muller Patricia Secretaria Juzgado 1era Instancia.

e. 13/09/2021 N° 66502/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. N° 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 7º de CABA, comunica en los autos caratulados "FUNDACIÓN PREVENTAE PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER TEMPRANO DEL APARATO DIGESTIVO s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte N° 10543/2021, que con fecha 27/08/2021 se dispuso la apertura del concurso preventivo de FUNDACIÓN PREVENTAE PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER TEMPRANO DEL APARATO DIGESTIVO, CUIT 30659708678. Sindicatura interviniente Est. Manfredi y Asoc., con domicilio en calle Rivadavia 789 piso 5to CABA, Tel 01143313881, ante quien los acreedores deberán solicitar vía mail la verificación de créditos al mail: verificaciones.preventae@gmail.com conforme lo ordenado en el auto de apertura (fs. 545/548), con sus títulos justificativos hasta el 15/11/2021, con carácter excepcional y fundadamente podrán solicitar la verificación en forma presencial, previa solicitud de fecha y hora de concurrencia al mail indicado. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 01/12/2021 y podrán ser contestadas ante el síndico hasta el 16/12/2021. Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días 01/02/2022 y 17/3/2022, respectivamente. Hágase saber que el 15/2/2022 se dictará la Resol. art. 36 ley 24.522. El día 20/9/2022 a las 10 hs, tendrá lugar la audiencia informativa

en la sala de audiencias del Juzgado, de resultar factible conforme las medidas y protocolos que se encuentren vigentes a esa fecha. El período de exclusividad será clausurado el 27/9/2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 13/09/2021 N° 65189/21 v. 17/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n°57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "VANDRA S.A. s/ QUIEBRA" N° 21921/2018 comunica por cinco días el decreto de quiebra de Vandra S.A, C.U.I.T. 30-71218417-1, decretada con fecha 1 de septiembre de 2021. Continúa en sus funciones al síndico Contador Raúl Horacio Trejo (LCQ. 253 inc. 7), quien constituye domicilio especial a efecto de estos autos en la calle ALVAREZ THOMAS 2845, piso 2do. Departamento "A", C.A.B.A., Teléfono Celular: 15-4-5280684 y correo electrónico vandrasaquebra@gmail.com a efectos que los pretensos acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos en formato PDF con un tamaño no mayor a 5 MB. cada uno. El pago del arancel verificadorio deberá ser transferido a la cuenta CBU. NRO. 0150502301000101118966 y su comprobante de depósito deberá agregarse a la solicitud vericatoria a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2021. Se deja constancia que el día 1 de febrero de 2022 y el 17 de marzo de 2022, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, septiembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 14/09/2021 N° 66873/21 v. 20/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 188/189, de la causa FPA 91002083/20110/TO1 caratulado: "ACEVEDO, ALEJANDRO AGUSTÍN s/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Alejandro Agustín ACEVEDO, argetino, sin apodo, DNI N° 22.271.506; soltero; Técnico en Electrónica; nacido el 15/05/1971 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, de 50 años de edad, con estudios secundarios incompletos; hijo de Pantaleón Acevedo y Adelaida Retamoso, con último domicilio en calle Martín Coronado 1140 de Ingeniero Mashwitz, provincia de Buenos Aires; por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////RESOLUCIÓN N° 112/21.Paraná, 16 de junio de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91002083/20110/TO1 caratulado: "ACEVEDO, ALEJANDRO AGUSTÍN s/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Alejandro Agustín ACEVEDO, argetino, sin apodo, DNI N° 22.271.506; soltero; Técnico en Electrónica; nacido el 15/05/1971 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, de 50 años de edad, con estudios secundarios incompletos; hijo de Pantaleón Acevedo y Adelaida Retamoso, con último domicilio en calle Martín Coronado 1140 de Ingeniero Mashwitz, provincia de Buenos Aires; por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.) ...4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido.REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemi Berros -Presidente-, ante mí: Valeria Iriso" Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 N° 66155/21 v. 16/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 119/21 de fs. 165/166, en la causa "AQUILANO, PAULA GABRIELA SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Paula Gabriela AQUILANO, argentina, sin apodos, DNI N° 22.994.465; soltera; empleada; nacida el 03/11/1972 en la ciudad de Buenos Aires; con estudios secundarios completos; hija de Luis Raúl Aquilano y de Delia Rosa López, con último domicilio en calle Valle de Luján 1484, Sarandí,

Avellaneda, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN Nº 119/21. Paraná, 24 de junio de 2021. Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Paula Gabriela AQUILANO, argentina, sin apodos, DNI Nº 22.994.465; soltera; empleada; nacida el 03/11/1972 en la ciudad de Buenos Aires; con estudios secundarios completos; hija de Luis Raúl Aquilano y de Delia Rosa López, con último domicilio en calle Valle de Luján 1484, Sarandi, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas a la sobreseída (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). TENER PRESENTE el acuerdo Nº 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º). NOTIFÍQUESE a la imputada por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí, Valeria Iriso –Secretaria-” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 Nº 66159/21 v. 16/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 131 vta./133, de la causa FPA 91001942/2010/TO1 caratulado “ESPINOSA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.37 (ART. 149) ” y su acumulada FPA 91001947/200/TO1 caratulada “EPINOSA, CARLOS ARIEL; IBARRA, CYNTHIA JESICA ISABEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESERIMIENTO de Cynthia Jesica Isabel; D.N.I Nº: 33.546.309, soltera; estudiante; nacida el 20/06/1988 en Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos; hija de Ramón Alberto Ibarra y de Clotilde Ibañez, con último domicilio en calle San José de Flores Nº; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN Nº 120/21 Paraná, 24 de junio de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91001942/2010/TO1 caratulado: “ESPINOSA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” y su acumulada FPA 91001947/2010/TO1 caratulado: “ESPINOSA, CARLOS ARIEL; IBARRA, CYNTHIA JESICA ISABEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) (...), por los hechos ocurridos en el expediente FPA 91001942/2010/TO1 caratulada: “ESPINOSA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” el 07/08/2009 y en el expediente FPA 91001947/2010/TO1 caratulada: “ESPINOSA, CARLOS ARIEL; IBARRA, CYNTHIA JESICA ISABEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” el 01/10/2010 ambos calificados como delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737) y a Cynthia Jesica Isabel IBARRA, argentina, sin apodos, DNI Nº 33.564.309; soltera; estudiante; nacida el 20/06/1988 en Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos; hija de Ramón Alberto Ibarra y de Clotilde Ibañez, con último domicilio en calle San José de Flores Nº 227 de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, por el hecho ocurrido en el expediente FPA 91001947/2010/TO1 caratulada: “ESPINOSA, CARLOS ARIEL; IBARRA, CYNTHIA JESICA ISABEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) ” el 01/10/2010 calificado como delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737) 2º). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). TENER PRESENTE el acuerdo Nº 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º). NOTIFÍQUESE (...). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.” FDO. FDO. Lilia G. Carnero, Presidente. Ante mí. Dra. Valeria Iriso, secretaria.- Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 Nº 66220/21 v. 16/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 309/310 vta., de la causa FPA 91001718/2008/TO1 caratulada “GOLBERT, DANIEL ALBERTO SOBRE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESERIMIENTO Daniel Alberto GOLBERT, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 12.128.033, casado, empleado, nacido en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, el día 13/02/1956, con último domicilio en calle Nazarre Nº 2702 piso 6, dpto. “a” de CABA, con estudios secundarios completos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN Nº 12/21. Paraná, 24 de junio de 2021.- VISTO: El presente expediente FPA 91001718/2008/TO1 caratulado “GOLBERT, DANIEL ALBERTO SOBRE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR”, y CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, RESUELVO: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Daniel Alberto GOLBERT, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI Nº 12.128.033; casado; empleado; nacido en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, el día 13/02/1956, con último domicilio en calle Nazarre Nº 2702 piso 6, dpto. “a” de

CABA, con estudios secundarios completos; por el hecho acaecido el 17 de marzo de 2003 y calificado como falsificación ideológica de documentos destinados a acreditar la titularidad del dominio o habilitación para circular de vehículos automotores (arts. 293 en relación con el 292 del C.P. y art. 361 del C.P.P.N.). 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).- 3.- TENER PRESENTE el acuerdo Nº 7/16 de este Tribunal en relación al efecto secuestrado.- REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.. Fdo.: Lilia Graciela Carnero – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria -.” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 Nº 66217/21 v. 16/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 95/21 de fs. 244/246, en la causa FPA 91002038/2011/TO1 caratulado: “GONZALEZ FEDERICO ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5 INC. C)”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Federico Alberto GONZÁLEZ DNI 41.612.212 nacido el 20/12/93 en la ciudad de Corrientes, Pcia. Homónima, Argentino, soltero, con estudios primarios incompletos, estudiante, domiciliado realmente en calle Victoriano de la Plaza 4747, Barrio Popular de la ciudad de Corrientes, hijo de Luis Alberto González y de Sara Angélica Gómez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN Nº 95/21.- ///raná, 4 de junio de 2021.- VISTO:... CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1.- SOBRESER a Federico Alberto GONZÁLEZ DNI 41.612.212 nacido el 20/12/93 en la ciudad de Corrientes, Pcia. Homónima, Argentino, soltero, con estudios primarios incompletos, estudiante, domiciliado realmente en calle Victoriano de la Plaza 4747, Barrio Popular de la ciudad de Corrientes, hijo de Luis Alberto González y de Sara Angélica Gómez, por el delito de transporte de estupefacientes (art. 5 inc c. de la ley 23.737), que le fuera imputado en la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio obrante a fs. 149/152 vta. (art. 361 del C.P.P.N.).- 2.- DISPONER de oficio las costas correspondientes al sobreseído (art. 531 CPPN).- 3.- TENER PRESENTE el Acuerdo Nº 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. 4.- NOTIFÍQUESE al imputado a través de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente-, ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 13/09/2021 Nº 66465/21 v. 17/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente; Dra. Noemí M. Berros, Jueza de Cámara; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 268/269, de la causa FPA 91002226/2012/TO1 caratulado: “MOREL, OSCAR ANÍBAL S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO a Oscar Aníbal MOREL, argentino, DNI Nº 22.875.936, nacido en la localidad de Gral. San Martín, provincia del Chaco el 6 de septiembre de 1972, de 48 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Pedro Morel (f) y de Alcira Ignacia Velázquez (f), con último domicilio en Camino Morón y Colectora Panamericana, Escalera Nº 61, Planta Baja, Depto. “A”, de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires,; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe RESOLUCIÓN Nº 134/21. Paraná, 1º de julio de 2021. VISTO: FPA 91002226/2012/TO1 caratulado: “MOREL, OSCAR ANÍBAL S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)” y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Oscar Aníbal MOREL, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI Nº 22.875.936, nacido en la localidad de Gral. San Martín, provincia del Chaco el 6 de septiembre de 1972, de 48 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Pedro Morel (f) y de Alcira Ignacia Velázquez (f), con último domicilio en Camino Morón y Colectora Panamericana, Escalera Nº 61, Planta Baja, Depto. “A”, de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso destinado a acreditar la habilitación para circular de vehículos automotores, descripto y reprimido por el art. 296 en relación al art. 292, 2do. párrafo, Código Penal. 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). DESTRUIR la CIA falsa –Nº de control 27520036- y demás efectos remitidos a este Tribunal conforme constancia actuarial de fs. 244 y Oficio Nº 731/12 de fs. 243.4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.- ” FDO: Noemí M. Berros, Presidente. Ante mí. Dra. Valeria Iriso, secretaria.- Dra. Noemí Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 Nº 66145/21 v. 16/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 223/224, de la causa FPA 91002292/2011/TO1 caratulado: "PAZ GARCÍA, ABIEL DAGNU SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Abiel Dagnu PAZ GARCÍA, sin apodos, de nacionalidad peruana, DNI Peruano N° 32.968.448 y Pasaporte de la República de Perú N° 4.004.584; soltero; oficial de construcción; nacido el 24/10/1975 en la localidad de Chimbote, Departamento de Anch, República de Perú; con estudios secundarios completos, hijo de Segundo Juan Paz Fernández y de Rosa Genoveva García Capillo; con último domicilio en calle Puan N° 2027 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///RESOLUCIÓN N° 140/21.: ///raná, 26 de Julio de 2021... VISTO: El presente expediente FPA 91002292/2011/TO1 caratulado: "PAZ GARCÍA, ABIEL DAGNU SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)" y, CONSIDERANDO:... el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1º). DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y CAPTURA oportunamente decretada a fs. 215 y vta. respecto de Abiel Dagnu PAZ GARCÍA, sin apodos, de nacionalidad peruana, DNI Peruano N° 32.968.448 y Pasaporte de la República de Perú N° 4.004.584; soltero; oficial de construcción; nacido el 24/10/1975 en la localidad de Chimbote, Departamento de Anch, República de Perú; con estudios secundarios completos, hijo de Segundo Juan Paz Fernández y de Rosa Genoveva García Capillo; con último domicilio en calle Puan N° 2027 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Abiel Dagnu PAZ GARCÍA, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 31 de agosto de 2011 y calificado como uso de documento nacional de identidad falso (art. 296 en relación al art. 292, 2º párrafo, del C.P.). 3º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).4º). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación al efecto secuestrado. 5º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.- Fdo Lilia Graciela Carnero-- Ante Mí: Valeria Iriso -Secretaria.-" Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 N° 66197/21 v. 16/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 143/21 de fs. 288/289, en la causa FPA 91002351/2012/TO1 caratulado: "RODRÍGUEZ, RAMÓN ROBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296)" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Ramón Roberto RODRÍGUEZ, argentino, sin apodos, DNI N° 28.220.829; soltero; de ocupación leñero; nacido el 19/07/1980; hijo de Angélica Margarita Gómez y de Baldovino Rodríguez, con último domicilio en Barrio "Toto Irigoyen", casa N° 48 de la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 143/21.Paraná, 26 de julio de 2021. VISTO:...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Ramón Roberto RODRÍGUEZ, argentino, sin apodos, DNI N° 28.220.829; soltero; de ocupación leñero; nacido el 19/07/1980; hijo de Angélica Margarita Gómez y de Baldovino Rodríguez, con último domicilio en Barrio "Toto Irigoyen", casa N° 48 de la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos - (teléfono 03446- 15453118), por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero -Presidente-, ante mí Valeria Iriso -Secretaria-" Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2021 N° 66468/21 v. 17/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 805/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 8 de setiembre de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco(5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a VOD ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-71252662-5) que este juzgado dispuso citar al nombrado o a prestar declaración indagatoria el día 3 de marzo de 2022 a las 12 hs. Asimismo, notifíquese al nombrado VOD ARGENTINA S.A. que con fecha 15/07/21 este juzgado resolvió: "... l) SOBRESEER a VOD ARGENTINA S.A ... con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presen te,

con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 1 y 2 del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430 y art. 2 del C .P.) ...". En aquel marco, notifíquese a VOD ARGENTINA S.A. que aquella resolución de mérito se encuentra apelada, la cual fue concedida con fecha 20/07/21 sin efecto suspensivo. Finalmente, notifíquese a la nombrada persona jurídica que deberá designar abogado y/o abogada de su con fianza dentro del tercer día de notificados, y que, en caso contrario o en caso de silencio, se les designará a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI Secretaria

e. 09/09/2021 N° 65580/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 228/20, caratulada: "YU ZHUDE s/Inf. Ley 24.769", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a YU ZHUDE (D.N.I. para extranjeros N° 94.302.115) lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 2021... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 228/2020 y respecto de YU ZHUDE, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la causa N° 228/2020 y respecto de YU ZHUDE, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 14/09/2021 N° 66868/21 v. 20/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Omar Figueroa Ato, titular de la cédula de identidad peruana nro. 442636538, de que deberá brindar su domicilio actual y teléfono de contacto mediante correo electrónico a la casilla de correo oficial de esta Secretaría n° 5 (jncrimcorfed3.sec5@pjn.gov.ar), dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de citarlo fehacientemente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en las presentes actuaciones. El presente se libró en el marco de la causa n° CCC 89746/2019, caratulada "Figueroa Ato, Omar s/ Encubrimiento (art. 278) e Infracción Ley 25.891 (artículo 12) ". Publíquese por el término de cinco días consecutivos.-
Secretaría n° 5, 10 de septiembre de 2021.-

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 13/09/2021 N° 66437/21 v. 17/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Sicoli, Jorge Silvio, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Torres, Alejo Santiago, con sede en la calle Callao 635, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que en los autos "PROYECCION PUBLICIDAD SRL s/QUIEBRA" (Expte. Nro. 4925/2019), en fecha 24 de agosto de 2021, se ha decretado la quiebra de PROYECCION PUBLICIDAD S.R.L. (CUIT 30-66043296-1), siendo designado como síndico el Contador Varni Néstor Carlos, con domicilio en Cramer 1963, 3° "11" (Tel. 5-755-4384).. Se hace saber los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de Noviembre de 2021, enviando los mismos a la siguiente dirección proyeccionpublicidadsr@gmail.com en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo que lucen agregadas en la causa a fs. 117/121, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que se fijaron los días 21/12/2021 y el 08/03/2022 como fechas límites para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente deberá publicarse sin previo pago de arancel (art. 273 inciso 8vo LCQ). Buenos Aires, 3 de septiembre de 2021. Jorge Silvio Sicoli Juez - Alejo Santiago Torres Secretario

e. 10/09/2021 N° 65816/21 v. 16/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de XIE HUAYUN (CUIT 27937167798), Expte. N° 18783/2019 decretada el 26/08/2021, habiéndose designado síndica a Cristina Elena Álvarez, con domicilio constituido en Caracas 56 piso 5°, CABA, Tel: 2054-5976, mail: cristyelena@hotmail.com. Los acreedores deberán enviar las constancias digitales de los títulos justificativos de sus créditos a las casillas: cristyelena@hotmail.com y estudioyaryurarivello@gmail.com hasta el día 11/11/2021, consignando una casilla de mail de contacto. Asimismo, déjese constancia que el arancel (LCQ: 32) deberá ser abonado a la Caja de Ahorro en pesos Nro. 000001110201688355, CBU: 0290000110000016883557 correspondiente al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Florida, Titular Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 14/09/2021 N° 67048/21 v. 20/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N°6, Secretaría N°11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MIRAS, NORBERTO HORACIO s/QUIEBRA" Expte. N° 3360/2021, con fecha 27 de agosto de 2021, se decretó la quiebra de NORBERTO HORACIO MIRAS CUIT: 20-16247079-6, siendo el síndico actuante la contadora Norma Alicia Balmes con domicilio en Ecuador 736. Se hace saber que -en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente, las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura n_balmes@yahoo.com.ar hasta el día 22 de octubre de 2021, del modo y con las formalidades establecidas en el decreto de quiebra del 27.08.2021. Se intima al fallido, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de éste, a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos de la LCQ 11, 1 a 7 (LCQ 86) y para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2021.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 13/09/2021 N° 66432/21 v. 17/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "ALCABENJA SA. S/ QUIEBRA", expte 27468/2019 con fecha 25/8/21 se ha decretado la quiebra de "ALCABENJA SA", CUIT: 33-71401639-9. El síndico designado es la contadora DIANA INES PANITCH con domicilio en la calle Juan D Perón 2335 piso 2 Of. F de esta ciudad, y mail dianapanitch51@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/10/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 25/08/2021, de público acceso en el expediente. La síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 10/12/2021 y el previsto por el art. 39 el día 23/02/2022. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2021. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 09/09/2021 N° 65412/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "BACCARO, ALDO JAVIER S/QUIEBRA" (Expte. nro. 14570/2020) se ha decretado la quiebra

de BACCARO ALDO JAVIER, C.U.I.T. 20 – 25431602 -5, con fecha 30.08.2021. El síndico actuante es el contador NORBERTO MARCELO BONESI, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, Piso 1º, Of. “A” de esta Ciudad, teléfono (011) 4585-1142. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15.11.2021 enviando los mismos a la dirección sindicobonesi@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 02.02.2022 y el 18.03.2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2021. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 09/09/2021 N° 65289/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 02.09.2021 se decretó la quiebra de LIDIA NOEMI MAKIANICH (CUIT 27-05696139-4), con domicilio en Av. Córdoba 991, piso 4º, dpto. “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “MAKIANICH LIDIA NOEMI S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Reigada Javier)”, expte. N° 3736/2020, en el cual se designó síndico a la contadora Marilina Beatriz Trajo, con domicilio en Zapata 227, Tel.: 4811-2269/4814-2325, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos de manera digital hasta el día 10.11.2021. A tal fin, hácese saber a los acreedores que las insinuaciones deberán ser enviadas a la dirección estudioyaryuravello@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante en el asunto indicándose los autos y nombre del acreedor y debiendo también estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8...). Ello es sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad del letrado patrocinante de la sindicatura Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719 (CUIT 20-24036719-0) perteneciente al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, con CBU 0290000110000016883557. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01.02.2022 y 17.03.2022, respectivamente. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 13/09/2021 N° 66457/21 v. 17/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos “Martínez Osvaldo Eduardo s/ Quiebra” (Expte. N° 6.072/2.015) se ha presentado el informe final con el consecuente proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios (art. 218 de la Ley 24.522). Buenos Aires, 08 de septiembre de 2021. FEDERICO GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 14/09/2021 N° 67015/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos “Martínez Rodolfo Antonio S/ Quiebra”, Expte. N°11695/2021, CUIT Nro. 20-26685661-0, que el 27.08.2021 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Olga Ester Fagnani, con domicilio en Montevideo 596, P. 3, depto 3, CABA (Tel: 4371-1788; Mail: martinezrodolfoquiebra@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el apartado II: i del auto de decreto de quiebra de fecha 27.08.2021 hasta el día 13.10.2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0720163588000025617368. (Banco Santander, Cta. Nro. 163- 256173/6). Presentación de los informes LCQ: 35 y 39, 26.11.2021 y 11.02.2022, respectivamente, resolución LCQ: 36: 14.12.2021. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 09.02.2022 a las 10.00 hs, a la que deberán concurrir el síndico y el fallido. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2021. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 10/09/2021 N° 66053/21 v. 16/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo sito en Av. Callao 635 piso 4° de la Capital Federal, hace saber que con fecha 27/8/2021 ha sido decretada la quiebra de ALPHA SERVICE S.R.L. con CUIT N° 30-70799242-1, en los autos "ALPHA SERVICE S.R.L. s/ QUIEBRA", expediente N° 13472/2019. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SANDRA ELIZABETH NICOLA hasta el día 26/10/2021 al correo electrónico estudiointegrals@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificadorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura.

Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre de Sra. Sandra Elizabeth Nicola con CUIT 27-21669191-7, en la caja de ahorro en pesos del Banco Galicia N°: 403188841407 con CBU Nro: 0070140830004031888470 El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 9/12/2021 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 22/02/2022. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.-

HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/09/2021 N° 66627/21 v. 17/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 76, a cargo del Dr. Diego M Coria, Secretaria a cargo del Dr. Martin J. Russo sito en Lavalle 1212 5° Piso, Capital, notifica al Sr. Luiz Cortes Junior que en autos: "C.L.MS/C.D.L S/ CONTROL DE LEGALIDAD", lo dispuesto en autos: "Bs As, 3 de septiembre de 2021: ...RESUELVO: I) Decretar la situación de adoptabilidad de LMC, DNI. 55.620.124 nacido el día 24 de mayo de 2016, (...) notifíquese... mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días ..- FDO: DR. DIEGO MARTIN CORIA JUEZ.- DIEGO M. CORIA Juez - DIEGO M. CORIA JUEZ

e. 14/09/2021 N° 67101/21 v. 20/09/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 7 - MORÓN - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Yanina Marisol Zarza, argentina, nacida el 11/10/1990, y titular del DNI 35.403.909, para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de dar cumplimiento a lo normado por el art. 73 del C.P.N. en orden al delito de falsificación de documentos públicos, previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., en el marco de la causa nro. FSM 4621/2021 caratulada "Corera, Lucas Damian y otros s/inf. art. 292 del CP", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 13/09/2021 N° 66400/21 v. 17/09/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A Amadou SAMB (DNIE 95.164.639), Abdoulaye FAYE (DNIE 95.105.444) y a Midaly Adriana BUHEZO LLAMOCCA (DNIE 94.410.368) PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 91382/2017, CARATULADA "ROSALES, Juliá Sofía y otros s/ inf. ley 22.362", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIORES COMPARENDOS SI NO LO HICIEREN (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO.

Lino Mirabelli Juez - Juez Juez

e. 10/09/2021 N° 66122/21 v. 16/09/2021

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/09/2021	JUAN ITALIANO	66492/21

e. 13/09/2021 Nº 5196 v. 15/09/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/09/2021	GIL RODOLFO	63710/21

e. 14/09/2021 Nº 5198 v. 16/09/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 30, Secretaría Nº 60, sito en Montevideo 546, Piso 6 de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CORPORATE CORP SA S/QUIEBRA - INCIDENTE Nº 18 - S/INCIDENTE SUBASTA DE AUTOMOTOR (RODADOS KVD104, JCV409)" Exp. Nº 3208/2017/18, el Martillero Oscar Mario Alejandro, CUIT 20045531407 rematará el día 18 de Octubre de 2021 a las 9,45hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida (CUIT 33-70941686-9): 1) Marca: AUDI, Modelo: Q5 2.0 T Quattro 180HP. Dominio: KVD 880, Año: 2012. Según constatación: Transmisión manual. Color blanco, completo. En regular estado de uso y conservación. Funcionando. Se poseen llaves de contacto. Posee pequeños detalles en la chapa, rueda pinchada, detalles en el interior en el techo parte trasera. BASE: \$ 1.400.000.- 2) Marca: AUDI, Modelo: Q5 2.0 T FSI Quattro. Dominio: JCV 409, Año: 2010. Según constatación: Transmisión manual. Color negro, completo, con detalles de carrocería, en su frente y laterales, y en su interior. En regular estado de uso y conservación. Funcionando. Se poseen llaves de contacto. Posee manchas de aceite en tapa de motor. BASE: \$ 1.300.000.- La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. PAGO TOTAL. COMISION: 10% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que ofertó en la subasta. Al precio de venta deberá adicionarse la cantidad correspondiente en concepto de IVA. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias del expediente, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El público deberá inscribirse previamente a través de www.csjn.gob.ar (oficina de subastas tramites turnos registro) y presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A

fin de posibilitar la visita y constatación de los bienes, deberá coordinarse con el martillero actuante al 1165495077 / 1140300216 para establecer día y hora de visita a los bienes. Buenos Aires, 10 Septiembre de 2021 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 14/09/2021 N° 67057/21 v. 15/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1.840 Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "ARZT Daniel Benjamín s/ Quiebra Expte. N° 118.731/1.998 que el martillero Gustavo Martín Fernández Alvarez CUIT 20-21764755-0 (Cel. 154-0998264) rematará el día 28 de septiembre de 2021 a las 11:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los derechos hereditarios que corresponden al fallido en relación al 100% del bien sito en el Depto. de Islas de Ibicuy, Distrito Ceibas, Localidad de Villa Paranacito, Prov. de Entre Ríos, Matrícula 1412, Catastro 101404, Part. Lote C1, superficie total 543 hectáreas, 28 centiáreas. Partida Inmobiliaria N° 16-37276, en virtud de la declaratoria de herederos y partición dispuesta en los autos "Arzt, Roberto s/ sucesión ab intestato" en trámite por ante el Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 34, conforme constancias obrantes a fs. 738/46. Según constatación informada en fecha 20.08.19, el campo se encuentra en el camino vecinal, lindero a la iglesia y a metros de la Escuela N° 13 José María Díaz de Arroyo Hondo, siendo el límite anterior el "campo el cerro" y hacia los fondos Papel Prensa. El inmueble se encuentra desocupado, con presencia de caballos y vacas pertenecientes a un vecino que ofreció retirarlas previo aviso. Ad Corpus en el estado físico y jurídico que se encuentra. EXHIBICION los días 23 y 24 de septiembre de 2021 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 307.000. El adquirente podrá abonar el equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate, con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541) y el 35% establecido por la Resolución General (AFIP) 4815/2020. SEÑA: 30%. COMISION: 3% sellado de ley e IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CSJN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de la subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la inscripción de los derechos hereditarios irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en la cuenta identificada con el L° 410 F° 983 DV 4 (CBU02900759-00217041009835), dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido 20-13295529-9. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2021.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK
SECRETARIO

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 14/09/2021 N° 67207/21 v. 20/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1er. Instancia en lo Comercial nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B, A., comunica por cinco días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/ inc.de Venta" (Expte.COM. 25957/2013/7) (CUIT 30-62144382-4), la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el día 05/11/2021 a las 11.45 hs en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A.: I) Barco denominado WATER WITCH IV, matrícula 040583 REY, yate motor marca Volvo Penta n° 2300078820 tipo D/F Diesel, 285 HP. BASE: U\$S 31.050.- (billete dólar). Según constatación del martillero el número de motor coincide con los que surgen del decreto de subasta y certificado de dominio y se encuentra en las condiciones descriptas en el adjunto a la nota de fecha 8.9.21. Se vende al contado y al mejor postor en efectivo, IVA del 21% s/el precio de venta, Comisión 10% más IVA 21% s/la misma, Arancel CSJN 0,25%.

II) Automotor Dominio FSM 296 marca 024Chevrolet, tipo 11pick up, modelo 393-S10 2.8 TDI STD 4x4, Cabina Doble, motor marca MWM n° M1T246002, Chasis Chevrolet n° 9BG138BC06C411617, modelo año 2006 (datos que surgen del certificado de dominio y se encuentra en las condiciones descriptas a fs. 3605). Al contado y mejor postor, 100% en el acto de subasta, en el estado y condiciones que se encuentra. BASE: \$ 380.000. III) Automotor DOMINIO GIY 868, marca 68-Toyota, modelo 28. Hilux 4x4, Cabina Doble SRV 3.0 TDI, tipo 20 pick up; motor marca Toyota n° 1KD-7314375, Chasis n° 8AJFZ29G476043192, año fabricación 2007, modelo año 2007 (datos que obran en el certificado de dominio y se encuentra en las condiciones descriptas a fs. 3605). Al contado y mejor postor, 100% en el acto de subasta, en el estado y condiciones que se encuentra. BASE: \$ 850.000. Sobre el precio que se obtenga de los automotores el comprador deberá abonar el porcentaje de IVA correspondiente; sellado fiscal y los gastos que demanden la transferencia a su favor. Aprobada la subasta, integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión dentro de las 48 hs y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días bajo apercibimiento de astreintes. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico, b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Los adquirentes deberán acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, que deberá constatar el martillero. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: días 1 y 2 de Octubre/2021. YATE: de 10 a 12.30 hs en Rio Lujan y Colon, San Fernando, Prov. Bs. As. Jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina.AUTOMOTORES: de 15 a 17 hs. En garaje de la calle Chiclana 3346 CABA. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2021. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 10/09/2021 N° 66092/21 v. 16/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1° CABA, comunica por TRES DIAS que en autos: "AGREST S.A.C.I.F. E I. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES, RODADOS MARCAS Y OTROS" EXPTE. N°21.024/2017/15, se dispuso llamado de mejora de oferta para la compra de los bienes muebles cuyo inventario obra a fs. 777. LOTE A: rollos de tela varios; prendas de vestir (sacos, pantalones, trajes,) diversos talles y estado; mesas de trabajo, etc; BASE: \$ 1.120.000 más IVA, podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 30.09.21 a las 10:00 hs; y se abrirán los sobres el 01.10.21 a las 12:00 hs; LOTE B: máquinas textiles en general importadas y nacionales, cosedoras, ojaladoras, etc; BASE: \$ 850.000 más IVA; podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 01.10.21 a las 10:00 hs y se abrirán los sobres el 04.10.21 a las 12:00 hs; LOTE C: botonería; bobinas de hilo; ventiladores; chatarra gral.; exhibidores; estanterías de vidrio; mesas de corte; etc BASE: \$ 160.000 más IVA; podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 04.10.21 a las 10:00 hs y se abrirán los sobres el 05.10.21 a las 12:00 hs LOTE D: banquetas; escritorios; sillones; ventiladores; etc. BASE: \$ 41.000 más IVA; podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 05.10.21 a las 10:00 hs y los sobres se abrirán el 06.10.21 a las 12:00 hs; las audiencias de mejora de oferta se celebrarán en las fechas indicadas y en sede del Tribunal, quedando notificada con los edictos. A los fines de mantener el debido distanciamiento social, solamente deberán participar la magistrada y funcionarias del Juzgado, la martillera, la sindicatura y su letrado, y los oferentes. El Tribunal contará con las medidas de sanidad pertinentes. Los pretensos ofertantes deberán solicitar mediante email a la dirección jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar la asignación de un turno (día y hora) a los fines de presentar en el tribunal su oferta bajo sobre cerrado, conteniendo la oferta, según condiciones establecidas en el auto del 19.03.2021. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y si quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. El precio deberá depositarse al contado y dentro de los diez (10) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cód. proc. art. 584). Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (cód. proc., art. 133). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. COMISION: 10% sobre el total de la venta en el mismo plazo del fijado para el saldo de precio. A los fines de la exhibición los interesados coordinarán con la Martillera Ester Dávila 1140300216 / 1165495077. Buenos Aires, 09 Septiembre de 2021.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/09/2021 N° 66413/21 v. 15/09/2021

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "Partido Conservador Popular NRO. 19" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de septiembre de 2021.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 14/09/2021 N° 66725/21 v. 16/09/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina